

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección General de Estadística
de la Nación

CALLE AZOPARDO 350
BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA

Informe N.º 69
Serie I. N.º 2
Industria
23 de agosto de 1939

ESTADISTICA INDUSTRIAL

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1937

Resultados generales del relevamiento practicado al 31
de diciembre de 1937

BUENOS AIRES

1939

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección General de Estadística
de la Nación

CALLE AZOPARDO 350
BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA

Informe N.º 69
Serie I. N.º 2
Industria
23 de agosto de 1939

ESTADISTICA INDUSTRIAL

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1937

Resultados generales del relevamiento practicado al 31
de diciembre de 1937

ALFREDO LUCADAMO
DIRECTOR GENERAL

BUENOS AIRES
1939

INDICE

PÁGINA

INTRODUCCION	5
--------------------	---

CAPITULO I

DESCRIPCION PRELIMINAR.

1. — Distribución y recepción de los formularios	7
2. — Examen de los cuestionarios	8
3. — Compilación y tabulación de la información obtenida	9
4. — Actividades incluidas	10
5. — Clasificación de industrias	11
6. — Modificaciones en la clasificación por industrias, de los estableci- mientos	11

CAPITULO II

RESULTADOS GENERALES: Cifras del año 1937.

1. — Información preliminar	13
2. — Número de establecimientos	14
3. — Personal ocupado	15
4. — Fuerza motriz instalada	19
5. — Sueldos y salarios pagados	20
6. — Materias primas empleadas	21
7. — Combustibles y lubricantes consumidos	22
8. — Corriente eléctrica consumida para fuerza motriz	22
9. — Productos elaborados	22
10. — Importancia de las industrias en cada una de las divisiones geográfi- cas y políticas de la República, y grandes grupos de industria de la clasificación estadística	25

CAPITULO III

PÁGINA

COMPARACION DE LAS CIFRAS DE LA ESTADISTICA INDUSTRIAL DE 1937 CON LAS DEL CENSO DE 1935.

1. — Crecimiento que señalan las cifras de la estadística de 1937 con respecto a las del censo de 1935	67
2. — Factores que determinan los aumentos	69

ESPECIFICACION DE LAS VARIACIONES PRODUCIDAS, SEGUN SUS DISTINTOS CONCEPTOS:

3. — Número de establecimientos	70
4. — Empleados y obreros	71
5. — Fuerza motriz instalada	74
6. — Sueldos y salarios pagados	75
7. — Materias primas empleadas	76
8. — Combustibles y lubricantes consumidos	77
9. — Corriente eléctrica comprada	77
10. — Productos elaborados	77

ESTADISTICA INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1937

RESULTADOS GENERALES DEL RELEVAMIENTO PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

SUMARIO:—INTRODUCCIÓN.—CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN PRELIMINAR.—CAPÍTULO II. RESULTADOS GENERALES: CIFRAS DEL AÑO 1937. — CAPÍTULO III. COMPARACIÓN DE LAS CIFRAS DE LA ESTADÍSTICA INDUSTRIAL DE 1937 CON LAS DEL CENSO DE 1935. — CUADROS ESTADÍSTICOS: POR CAPITAL FEDERAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS; POR GRANDES GRUPOS DE INDUSTRIA; POR RUBROS DE INDUSTRIA.

INTRODUCCION

En el presente folleto se consignan los resultados generales de la investigación realizada con motivo del relevamiento de la estadística industrial de 1937, correspondiente al día 31 de diciembre de dicho año, el cual, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.º 12.104, está referido a todas las industrias fabriles, manufactureras y extractivas y toda expresión de trabajo análogo que se realiza en fábricas, usinas, talleres, minas, etc., en todo el territorio de la República.

Los cuadros estadísticos y comentarios que forman parte del mismo, tienen por objeto anticipar los resultados generales de las compilaciones realizadas con los datos obtenidos en la mencionada investigación correspondiente al año 1937. Las cifras finales, tratadas con mayor detalle, serán dadas a publicidad más adelante en un volumen.

Los datos reunidos en virtud del relevamiento de la estadística industrial de 1937, muestran el grado de desenvolvimiento alcanzado por las industrias establecidas en el país y los aumentos o disminuciones que se registran en su actividad, en relación con las cifras que arrojó el censo industrial de 1935, investigación análoga a la que nos ocupa, y cuyos resultados se actualizan mediante la estadística citada.

El propósito de actualizar anualmente los resultados del relevamiento practicado con motivo del censo industrial de 1935, no fué posible llevarlo a cabo en punto a lo que se refiere a la encuesta de 1936.

Las tareas relativas a dicho censo, cuyo levantamiento se efectuó poco antes de finalizar el año 1935, tanto las preparatorias como las que fué menester ejecutar posteriormente para corregir el crecido número de informaciones defectuosas que se recibieron, así como las inherentes a la codificación y despojo de datos de los cuestionarios y perforación de fichas para las compilaciones mecánicas, hizo prolongar las funciones de la Comisión Nacional del Censo, hasta el 31 de diciembre de 1937.

De otra parte hubo de elaborarse también el plan de organización de la estadística industrial permanente para dejar establecidas las bases y medios con que debía mantenerse la misma, conforme a lo dispuesto en el Art. 13 del decreto reglamentario de la Ley N.º 12.104.

Todo ello determinó la inconveniencia que existía en realizar la encuesta relativa al año 1936 ya que su ejecución hubiera significado, en razón del tiempo que demandó la finalización de las tareas censales, superponer una y otra investigación, con los consiguientes perjuicios que hubiera motivado.

A pesar de lo expuesto, determinado número de establecimientos fueron requeridos a los efectos de la presentación de las informaciones referentes al año 1936. Tal es el caso de la industria de la energía eléctrica, cuyos datos correspondientes al citado año se dieron a conocer conjuntamente con los de 1937 en el Informe N.º 67 publicado por esta Dirección el 4 de mayo de 1939.

CAPITULO I

DESCRIPCION PRELIMINAR

SUMARIO: — 1. DISTRIBUCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS FORMULARIOS. — 2. EXAMEN DE LOS CUESTIONARIOS. — 3. COMPILACIÓN Y TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA. — 4. ACTIVIDADES INCLUIDAS. — 5. CLASIFICACIÓN DE INDUSTRIAS. — 6. MODIFICACIONES EN LA CLASIFICACIÓN POR INDUSTRIAS, DE LOS ESTABLECIMIENTOS.

1. — DISTRIBUCION Y RECEPCION DE LOS FORMULARIOS

Las informaciones estadísticas fueron requeridas a los distintos establecimientos industriales en formularios de 53 clases diferentes, de las cuales, 51 estaban destinadas a recoger datos sobre determinadas actividades industriales que, en razón de su importancia o bien por las características de las mismas, se estimó conveniente precisar con mayor detalle las respuestas que debían dar a las preguntas contenidas en los cuestionarios, especificándose en los mismos, detalladamente, las materias primas empleadas en la elaboración y los artículos producidos en dichas industrias.

De esa manera se facilitan no sólo las tareas de compilación respectivas sino también, y esto en forma notable, el llene de los cuestionarios por los industriales que debieron cumplimentarlos.

Otro de los cuestionarios estaba destinado a las oficinas administrativas, y, por último se empleó un formulario denominado general, para todas las actividades industriales no encuadradas dentro de los 51 especiales.

Las preguntas contenidas en los distintos cuestionarios utilizados forman dos grandes grupos: las referidas al día 31 de diciembre de 1937,

fecha de relevamiento de la estadística, y las relativas al ejercicio 1.º de enero a 31 de diciembre de 1937.

Las declaraciones fueron solicitadas a todos los establecimientos que habían sido registrados en las oficinas de la Dirección del Censo Industrial de 1935 con motivo de dicha encuesta, así como también a los que, en cumplimiento del Art. 7.º de la Ley N.º 12.104, empadronó posteriormente esta Dirección General en virtud de las confrontaciones efectuadas entre las anotaciones anteriores y la consulta de guías, padrones de industriales asociados a distintas Instituciones y Cámaras gremiales, etc.

Los cuestionarios respectivos fueron distribuidos a los establecimientos industriales por medio del correo, acompañados de una nota circular en la cual se solicitaba su cumplimentación, explicándose los fines perseguidos por dicha encuesta y fijándose, a la vez, un plazo para su devolución.

A medida que vencían los plazos señalados en dicha circular, esta Dirección General fué formulando diversas reiteraciones a las firmas que demoraban el envío de las declaraciones requeridas.

2. — EXAMEN DE LOS CUESTIONARIOS

Los cuestionarios, así como la copiosa correspondencia que se recibió en respuesta de la solicitud efectuada, fueron convenientemente clasificados, excluyéndose las declaraciones correspondientes a establecimientos que en el transeurso del año 1937 permanecieron inactivos, o bien que, dada la naturaleza de la actividad que desarrollaban no estaban comprendidos en la investigación.

Se procedió luego al análisis de las informaciones contenidas en cada uno de los cuestionarios correspondientes a estos industriales a los efectos de determinar si se hallaban cumplimentados en su integridad y si sus datos guardaban entre sí la debida relación, en lo pertinente al personal ocupado en cada fábrica o taller, sueldos y salarios pagados al mismo, materias primas empleadas, combustibles y lubricantes consumidos, productos elaborados, etc.

El resultado de esta revisión señaló la existencia de un número crecido de informaciones defectuosas, en cuanto a la forma en que ha-

bían sido proporcionadas, por lo cual fué necesario proceder de inmediato a las tareas inherentes a su corrección.

Para la complementación de los cuestionarios correspondientes a establecimientos ubicados en la Capital Federal y localidades de la provincia de Buenos Aires, vecinas a la misma, se requirió la concurrencia de los industriales respectivos a las oficinas de esta Dirección, donde se les solicitaron las aclaraciones e informes necesarios para la corrección de las declaraciones que habían remitido. El número de informaciones corregidas mediante este procedimiento fué de 6.255.

Al propio tiempo, varios empleados de esta Repartición comisionados al efecto, visitaron diversos establecimientos industriales de importancia, ubicados en la Capital Federal o con oficinas administrativas en la misma, con el objeto de recabarles ampliaciones o aclaraciones relacionadas con las informaciones estadísticas que habían enviado.

Del mismo modo, fué necesario destacar comisiones compuestas por empleados de esta Dirección en distintas ciudades y localidades del país para que, poniéndose en contacto directo con los industriales que presentaron declaraciones deficientes, o que aun no las habían remitido, obtuvieran de los mismos las informaciones necesarias sobre su giro industrial.

Fueron visitadas así 387 ciudades y localidades correspondientes a todas las provincias y territorios, con excepción de las Gobernaciones de Chubut, Los Andes, Santa Cruz y Tierra del Fuego, obteniéndose como resultado la corrección o cumplimentación de 11.892 cuestionarios.

Por último, las informaciones defectuosas correspondientes a localidades que en razón de su escasa importancia no fueron visitadas, esta Dirección procuró el modo de corregirlas mediante el envío de correspondencia.

Asimismo, a determinadas firmas industriales se estimó conveniente requerirles la complementación de sus declaraciones estadísticas mediante el envío de memorándum en los cuales se les indicaba detalladamente la clase de datos que debían aún aportar, lográndose la corrección o complementación de 4.028 formularios.

3. — COMPILACION Y TABULACION DE LA INFORMACION OBTENIDA

Finalizadas las tareas previas de relevamiento y complementación de las informaciones recogidas con motivo del mismo, se inició la codificación de los cuestionarios, procediéndose de inmediato a la elaboración

de las fichas destinadas a la compilación mecánica y formación de los cuadros estadísticos que contendrá la publicación de la obra de la estadística industrial de 1937, en preparación, y cuyos resultados generales, de acuerdo con lo manifestado precedentemente, se adelantan en este folleto.

4. — ACTIVIDADES INCLUIDAS

De acuerdo con las disposiciones de la ley, y conforme se expresó anteriormente, se ha investigado cuanto se refiere al trabajo efectuado en fábricas, usinas, talleres, minas, canteras, etc. Los establecimientos comerciales que al mismo tiempo fabrican algunos productos, tales como panaderías con elaboración, confiterías con fábrica de masas y otros dulces, etc., fueron requeridos para llenar el formulario correspondiente en lo que se refiere a la parte industrial sólo.

Las empresas de comunicaciones y transportes: telégrafos, teléfonos, ferrocarriles, tranvías, ómnibus, etc., no han sido comprendidas en la investigación, pero sí sus talleres de fabricación o reparación; como valor de la producción se ha pedido el de transferencia a las otras secciones de la empresa.

En cuanto a las actividades tales como las Comunicaciones y transportes, Comercio, Bancos, Servicios personales, Servicios públicos y otros de interés social, etc., fueron considerados sólo en aquella parte de la actividad en que se llevase a cabo algún trabajo "industrial" en el sentido estricto de la palabra.

Los trabajos de sastre, modista, zapatero, carpintero, herrero, plomero, mecánico, etc., han sido incluídos siempre que se pudo establecer la existencia de algún local destinado al efecto, o el uso de fuerza motriz o el empleo de obreros. Han quedado, por consiguiente, sin considerar, por estimarlas ajenas a este trabajo, todas las actividades de la índole expresada desempeñadas en forma personal, es decir, el trabajo de artesano, bien sea ejecutado en el propio domicilio o en el del cliente. La investigación de tales trabajos es materia más propia de un censo de población, al establecer las actividades o profesiones de las personas.

Las explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y frutícolas de carácter netamente extractivo no han sido incluídas en la estadística industrial. Eso no obstante, se practicó la investigación con respecto a cremerías, fábricas de queso, caseína y manteca, aunque se hallen establecidas en granjas, estancias, etc.; establecimientos de clasificación y envase de frutas, etc.

Las fotografías, casas de revelación de placas o películas, peluquerías, institutos de belleza y actividades análogas no han sido consideradas como industriales.

5. — CLASIFICACION DE INDUSTRIAS

La clasificación de industrias adoptada en la estadística es la misma que se empleó en las tareas del censo industrial de 1935, y comprende 16 grandes grupos divididos en 196 rubros de industria.

El grado de desenvolvimiento alcanzado por la industria del cemento portland en el país, así como el interés mostrado por entidades gubernativas y por diversas instituciones y personas mediante pedidos que se efectuaron a esta Dirección General a los efectos de conocer las cifras estadísticas correspondientes a dicha actividad, con exclusión de otra, ha determinado la mención por separado del rubro "Cemento portland y blanco", correspondiente al grupo "Piedras, tierras, vidrios y cerámica".

De otra parte, la designación empleada en el censo para el rubro "Calzado de caucho", perteneciente al grupo "Caucho y sus manufacturas", se ha ampliado en la forma siguiente: "Calzado de caucho, con tela u otras materias". Esta clasificación incluye los establecimientos que elaboran calzado puramente de caucho, o bien calzado con suela de caucho, y en los cuales se efectúa la vulcanización y elaboración de dicha substancia en formas adecuadas para su utilización posterior en la fabricación de calzado.

Con motivo del mencionado cambio, hubo de modificarse también el rubro "Calzado de tela con goma, cuero u otras materias", restringiéndose esa denominación en la siguiente forma: "Calzado de tela con cuero u otras materias", ya que, la fabricación de calzado con suela de caucho vulcanizado está incluida, como se expresó precedentemente, en el rubro "Calzado de caucho, con tela u otras materias".

6. — MODIFICACIONES EN LA CLASIFICACION POR INDUSTRIAS, DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Por distintas causas, al procederse a la clasificación por industrias de los establecimientos considerados en la estadística de 1937 y que también lo fueron en 1935, los rubros de industria donde se estimó

que correspondía clasificar las declaraciones del año 1937 de un número determinado de establecimientos, difieren en algunos casos de los que se les asignaron a los mismos establecimientos en 1935.

Por tal motivo, en los cuadros estadísticos insertos en el presente trabajo que muestran comparativamente los datos relativos al año 1937 y al censo de 1935, clasificados por rubros de industria, las cifras que corresponden a algunos de éstos, no son estrictamente comparables, por las razones dadas precedentemente.

Los rubros que en mayor grado han sido objeto de dichos cambios en la clasificación por industrias de los establecimientos son los que se detallan seguidamente:

Correspondientes al grupo "Productos forestales y sus manufacturas":

"Puertas y ventanas, marcos, etc."

"Maderas, elaboración en diversas formas (carpinterías), torneado y otras operaciones análogas".

Correspondientes al grupo "Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria":

"Artículos de hierro con o sin parte de otros metales, no mencionados especialmente".

"Artículos de hojalata, hierro, zinc, etc., incluso la fabricación de envases elaborados en establecimientos llamados hojalaterías, mecánicas o no, plomerías, etc., comprendida la cromolitografía sobre metales".

"Hierro trabajado en diversas formas en talleres llamados herrerías".

"Puertas, ventanas, celosías y otros artículos para construcción".

"Trabajos efectuados en talleres mecánicos, incluso producción de algunos artículos o repuestos (no comprende talleres mecánicos de automóviles)".

CAPITULO II

RESULTADOS GENERALES

Cifras del año 1937

SUMARIO: — 1. INFORMACIÓN PRELIMINAR. — 2. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS. — 3. PERSONAL OCUPADO. — 4. FUERZA MOTRIZ INSTALADA. — 5. SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS. — 6. MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS. — 7. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CONSUMIDOS. — 8. CORRIENTE ELÉCTRICA CONSUMIDA PARA FUERZA MOTRIZ. — 9. PRODUCTOS ELABORADOS. — 10. IMPORTANCIA DE LAS INDUSTRIAS EN CADA UNA DE LAS DIVISIONES GEOGRÁFICAS Y POLÍTICAS DE LA REPÚBLICA, Y GRANDES GRUPOS DE INDUSTRIA DE LA CLASIFICACIÓN ESTADÍSTICA.

1. — INFORMACION PRELIMINAR

El número de establecimientos que presentaron las informaciones correspondientes a la estadística industrial de 1937 alcanzó a 50.689.

En dicha cantidad se hallan incluídos 1.356 establecimientos cuyas declaraciones estadísticas fueron recibidas en condiciones deficientes de cumplimentación, por cuya razón, agotados los medios arbitrados por esta Repartición para obtener su corrección, los mismos debieron ser excluídos de las compilaciones realizadas. Cabe destacar que dicha exclusión no afecta los resultados de las compilaciones efectuadas, por cuanto se trata de pequeños establecimientos que, prácticamente, carecen de toda importancia industrial.

Por tanto, las cifras contenidas en los cuadros estadísticos insertos en este trabajo corresponden a 49.333 establecimientos industriales, en funcionamiento en el país el día 31 de diciembre de 1937.

En el cuadro que sigue, se han anotado las cifras generales de la estadística industrial de 1937, según sus principales conceptos, en comparación con las del censo de 1935, y sus diferencias absolutas y relativas:

**CIFRAS GENERALES DE 1937 Y 1935, SEGUN
SUS PRINCIPALES CONCEPTOS**

CONCEPTOS	1937	1935	DIFERENCIA EN 1937	
			Absoluta	%

Datos del día de relevamiento

Número de establecimientos ..	49.333	40.613	+ 8.720	+ 21,5
Empleados	62.634	54.343	+ 8.291	+ 15,3
Obreros	579.752	472.152	+ 107.600	+ 22,8
Motores primarios, H. P.	2.179.287	(1) 2.038.942	+ 140.345	+ 6,9
Motores eléctricos a corriente comprada, H. P.	630.363	516.889	+ 113.474	+ 22,0
Motores eléctricos a corriente propia, H. P.	240.937	197.043	+ 43.894	+ 22,3

Datos correspondientes al ejercicio considerado

en miles de m\$n.

Sumas pagadas en sueldos y salarios	947.870	737.255	+ 210.615	+ 28,6
Materias primas empleadas ..	2.880.523	1.964.225	+ 916.298	+ 46,6
Combustibles y lubricantes con- sumidos	106.017	84.339	+ 21.678	+ 25,7
Corriente eléctrica comprada ..	36.984	32.080	+ 4.904	+ 15,3
Productos elaborados	4.708.379	3.457.832	+ 1.250.547	+ 36,2

NOTA. — El día de relevamiento de la estadística industrial de 1937 es el 31 de diciembre de ese año; y el del censo industrial el 31 de octubre de 1935. Los ejercicios considerados de dichas investigaciones son, respectivamente, 1.º de enero a 31 de diciembre de 1937; y 1.º de julio 1934 a 30 de junio 1935.

(1) Cifra reajustada, conforme se expresó en el Informe N.º 67, página 23.

2. — NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS

Del referido total de 49.333 establecimientos industriales que se encontraban en funcionamiento en la República el 31 de diciembre de 1937, corresponden, a la Capital Federal 14.935 establecimientos; a la provincia de Buenos Aires, 14.932; Santa Fe, 5.944; Córdoba, 3.796; Mendoza, 2.177; Entre Ríos, 1.266; Tucumán, 774; La Pampa, 639; San Juan, 620; Corrientes, 589; Santiago del Estero, 540; Chaco, 531; Río Negro, 461; Salta, 389; Misiones, 310; San Luis, 278; Chubut, 241;

Jujuy, 227; Catamarca, 203; La Rioja, 180; Santa Cruz, 115; Neuquén, 95; Formosa, 75; Tierra del Fuego, 12; y Los Andes, 4.

Clasificando los 49.333 establecimientos instalados en el país, según los grandes grupos de industria a que pertenecen, se determina que al grupo Substancias alimenticias, bebidas y tabaco corresponden 12.973 establecimientos; al grupo Maquinaria y vehículos, 7.518; al grupo Textiles y sus manufacturas, 6.328; al grupo Productos forestales y sus manufacturas, 4.641; al grupo Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria, 3.988; al grupo Piedras, tierras, vidrios y cerámica, 2.799; al grupo Varios, 2.425; al grupo Imprenta, publicaciones y análogos, 2.365; al grupo Empresas de construcción, 2.235; al grupo Cuero y sus manufacturas, 1.343; al grupo Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas, 1.214; al grupo Fábricas de electricidad, 915; al grupo Papel, cartón y sus artefactos, 252; al grupo Yacimientos, canteras y minas, 217; al grupo Petróleo y carbón y sus derivados, 66; y al grupo Caucho y sus manufacturas, 54.

3. — PERSONAL OCUPADO

La cifra del personal ocupado en los establecimientos industriales el día 31 de diciembre de 1937, fecha de relevamiento de la estadística industrial, asciende a 733.651 personas, entre propietarios o directores gerentes, empleados, obreros y miembros de familia de los propietarios que no reciben remuneración mensual fija por los trabajos que efectúan en las fábricas.

Dicho total se descompone así:

Propietarios o Directores Gerentes	55.654
Empleados	74.732
Obreros	582.282
Miembros de familia de los propietarios, sin asignación fija	20.983
Total	733.651

Debe advertirse que los miembros de familia de los propietarios, ocupados en la industria, y que reciben un sueldo o jornal fijo, han sido considerados en esta estadística como empleados o bien como obreros, de acuerdo con la clase de labor que ejecutan.

Por otra parte, se hace notar que en las cifras detalladas precedentemente, se hallan incluidos 463 propietarios o directores gerentes; 12.098 empleados; y 2.530 obreros, ocupados también el día de relevamiento en las oficinas administrativas, que son las pertenecientes a empresas industriales que poseen en distinto lugar que aquéllas sus establecimientos industriales, o bien se dedican a la explotación de dos o más establecimientos a los cuales, por su ramo de actividad corresponde distinta clasificación en la agrupación por industrias, aunque estuviesen ubicados en la misma localidad.

El cuadro inserto a continuación muestra las cifras relativas a las oficinas administrativas, clasificadas según Capital Federal, provincias y territorios:

DATOS RELATIVOS A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS

(Cifras no incluidas en los demás cuadros)

CAPITAL FEDERAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS	DATOS REFERIDOS AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1937				Sueldos y salarios pagados durante el año 1937 m\$.n.
	Número de oficinas adminis- trativas	Propie- tarios o Directores Gerentes	Emplea- dos	Obreros	
Total de la República ..	363	463	12.098	2.530	53.242.806
Capital Federal	305	407	11.087	2.320	48.836.940
Buenos Aires	4	2	227	9	695.273
Córdoba	7	14	79	7	297.771
Entre Ríos	4	1	32	36	88.485
Mendoza	8	5	41	9	168.522
Santa Fe	22	23	481	138	2.296.528
Tucumán	7	5	90	1	425.540
Otras	6	6	61	10	433.747

Los datos que anteceden, relativos al personal ocupado en las oficinas administrativas, así como los que corresponden a las sumas pagadas en sueldos y salarios al mismo durante el año 1937, han sido excluidos de todos los cuadros publicados en este trabajo, en virtud de la dificultad que existe en discriminarlos por industrias.

De los 579.752 obreros ocupados al día 31 de diciembre de 1937 en los establecimientos industriales, según puede verse en el cuadro N.º 1 de la página 28, 254.769 equivalente al 43,9 % del referido total, corresponden a la Capital Federal; a la provincia de Buenos Aires, 153.678, igual a 26,5 %; Santa Fe, 52.524 ó 9,1 %; Córdoba, 23.859 ó 4,1 %; Mendoza, 15.201 ó 2,6 %; Entre Ríos, 14.322 ó 2,5 %; Tucumán, 13.742 ó 2,4 %; Santiago del Estero, 7.728 ó 1,3 %; Chubut, 6.615 ó 1,1 %; Salta, 5.789 ó 1,0 %; Chaco, 5.508 ó 1,0 %. Con cantidades más reducidas, vienen luego: la provincia de Jujuy, con 4.964, igual a 0,9 %; Corrientes, 3.630 ó 0,6 %; San Juan, 3.000 ó 0,5 %; Catamarca, 2.117 ó 0,4 %; Río Negro, 1.982 ó 0,3 %; La Pampa, 1.928 ó 0,3 %; San Luis, 1.805 ó 0,3 %; La Rioja, 1.575 ó 0,3 %; Misiones, 1.427 ó 0,2 %; Neuquén, 1.371 ó 0,2 %; Formosa, 1.068 ó 0,2 %; Santa Cruz, 614 ó 0,1 %; Tierra del Fuego, 482 ó 0,1 %; y Los Andes, con 54.

Atendiendo a la clasificación según grandes grupos de industria, como puede observarse en el cuadro N.º 2 de la página 30, la mayor ocupación de personal obrero corresponde al grupo Substancias alimenticias, bebidas y tabaco con 120.012 individuos, equivalente a 20,7 %; le siguen: Textiles y sus manufacturas, con 91.720, igual a 15,8 %; Maquinaria y vehículos, 59.570 ó 10,3 %; Empresas de construcción, 52.707 ó 9,1 %; Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria, 48.454 ó 8,4 %; Varios, 44.669 ó 7,7 %; Productos forestales y sus manufacturas, 37.353 ó 6,4 %; Imprenta, publicaciones y análogos, 23.573 ó 4,1 %; Piedras, tierras, vidrios y cerámica, 23.315 ó 4,0 %; Cuero y sus manufacturas, 19.097 ó 3,3 %; Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas, 16.700 ó 2,9 %; Yacimientos, canteras y minas, 13.255 ó 2,3 %; Fábricas de electricidad, 11.571 ó 2,0 %; Papel, cartón y sus artefactos, 8.961 ó 1,5 %; Caucho y sus manufacturas, 5.270 ó 0,9 %; y por último, Petróleo y carbón y sus derivados, con 3.525 o sea igual a 0,6 %.

El cuadro N.º 3 inserto en las páginas 32 a 45, muestra en las columnas correspondientes, las cifras que se refieren a la ocupación de personal al día 31 de diciembre de 1937, clasificadas según rubros de industria.

Asimismo, en el cuadro N.º 4 de las páginas 46 a 57, se consignan los datos correspondientes a la ocupación de obreros en los establecimientos industriales, en cada uno de los meses del año 1937, clasificados según rubros de industria.

La variación registrada en la ocupación mensual de obreros, relativa al total de la República, puede observarse en el cuadro estadístico que sigue:

VARIACION ABSOLUTA, PARA TODA LA REPUBLICA, DEL PERSONAL OBRERO OCUPADO EN CADA UNO DE LOS MESES DEL AÑO 1937

MESES	Obreros
Enero	532.823
Febrero	541.053
Marzo	559.105
Abril	565.638
Mayo	564.605
Junio	570.206
Julio	570.219
Agosto	571.864
Septiembre	571.383
Octubre	570.387
Noviembre	581.988
Diciembre	579.752

De conformidad con las cifras que anteceden, la máxima ocupación de obreros se registra en el mes de noviembre con 581.988; y la mínima en enero con 532.823.

La relación entre la cifra referente al mes de mínima ocupación con la del de máxima, equivale a 91,6 %.

Los datos relativos a la clasificación de los establecimientos industriales según el número de obreros que empleaban en el día de relevamiento de la estadística, se hallan discriminados por Capital Federal, provincias y territorios, y por grandes grupos de industria, respectivamente, en los cuadros N.º 5 y 6, insertos en las páginas 58 a 61. A continuación se detallan las cifras totales que corresponden a los cuadros citados:

**NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y OBREROS CORRESPONDIENTES A
CADA UNA DE LAS DISTINTAS ESCALAS RESULTANTES DE LA
CLASIFICACION DE AQUELLOS, SEGUN LA IMPORTANCIA
NUMERICA DE LOS OBREROS OCUPADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1937**

ESCALAS POR NUMERO DE OBREROS	ESTABLECIMIENTOS		OBREROS	
	Número	%	Número	%
Sin personal obrero	11.352	23,0	—	—
Hasta 5 obreros	24.842	50,4	60.295	10,4
De 6 a 10 obreros	5.579	11,3	41.857	7,2
» 11 » 25 »	4.020	8,2	64.690	11,2
» 26 » 50 »	1.680	3,4	60.008	10,4
» 51 » 75 »	579	1,2	35.704	6,2
» 76 » 100 »	343	0,7	29.987	5,2
» 101 » 150 »	340	0,7	41.586	7,2
» 151 » 200 »	166	0,3	28.790	5,0
» 201 » 250 »	131	0,3	29.154	5,0
» 251 » 500 »	163	0,3	55.748	9,6
» 501 » 750 »	50	0,1	30.774	5,3
» 751 » 1.000 »	19	0,0	16.483	2,8
Más de 1.000 »	47	0,1	84.451	14,6
Total	49.311	100,0	579.527	100,0

4. — FUERZA MOTRIZ INSTALADA

La potencia de los motores primarios, esto es, máquinas y turbinas a vapor, de combustión interna y ruedas y turbinas hidráulicas, instalados en los establecimientos industriales al día 31 de diciembre de 1937, alcanzó a 2.179.287 H. P.

De dicha cifra, el 74,5 %, o sea 1.624.161 H. P., como es lógico suponer, corresponde a la potencia de los motores primarios instalados en las fábricas de electricidad, y el 25,5 % restante, equivalente a 555.126 H. P., pertenece a los existentes en las demás actividades industriales en las proporciones siguientes: al grupo Substancias alimenticias, bebidas y tabaco, 261.681 H. P.; Yacimientos, canteras y minas, 60.142 H. P.; Piedras, tierras, vidrios y cerámica, 39.225 H. P.; Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas, 34.860 H. P.; Varios, 24.444 H. P.; Maquinaria y vehículos, 23.861 H. P.; Textiles y sus manufacturas, 21.422 H. P.; Productos forestales y sus manufacturas, 21.029 H. P. Siguen luego, Petróleo y carbón y sus derivados, con 19.884

H. P.; Papel, cartón y sus artefactos, 18.386 H. P.; Empresas de construcción, 14.318 H. P.; Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria, 8.145 H. P.; Cuero y sus manufacturas, 5.646 H. P.; Caucho y sus manufacturas, 1.382 H. P.; y por último el grupo Imprenta, publicaciones y análogos, con 701 H. P.

De otra parte, la potencia de los motores eléctricos movidos por corriente comprada, instalados al día de relevamiento de la estadística de 1937 fué de 630.363 H. P., destacándose de entre los grupos de industria con mayor potencia instalada en esta clase de motores, el de Substancias alimenticias, bebidas y tabaco, con 143.441 H. P., equivalente a 22,8 % del total; Varios, 88.211 H. P., igual a 14,0 %; Textiles y sus manufacturas, 78.646 H. P. ó 12,5 %; Maquinaria y vehículos, 73.772 H. P. ó 11,7 %; Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria, 54.380 H. P. ó 8,6 %; Productos forestales y sus manufacturas, 48.954 H. P. ó 7,8 %.

El 22,7 % restante, equivalente a 142.959 H. P. corresponde a la potencia de los motores eléctricos a corriente comprada instalados en los establecimientos clasificados en los grupos de industria no mencionados precedentemente.

Asimismo, la potencia que corresponde a motores eléctricos movidos por corriente generada en los propios establecimientos industriales, alcanzó el día de relevamiento de la estadística a 240.937 H. P.

Las cifras referentes a la fuerza motriz instalada en los establecimientos industriales al día de relevamiento de la estadística, se hallan clasificadas, respectivamente, en los cuadros N.ºs 1, 2 y 3 de las páginas 28 a 45, según Capital Federal, provincias y territorios, grandes grupos de industria, y rubros de industria.

5. — SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS

Durante el ejercicio considerado en la estadística, 1.º de enero a 31 de diciembre de 1937, las sumas pagadas en efectivo en sueldos y salarios por todos los establecimientos industriales, incluso oficinas administrativas, al personal de empleados, obreros, trabajadores a domicilio y miembros de familia, que no reciben asignación fija, alcanzó a m\$ⁿ. 1.001.113.000.

Deduciendo de dicha cifra la cantidad que corresponde a los sueldos y salarios pagados durante el ejercicio bajo estudio por las oficinas ad-

ministrativas, que es de m\$. 53.243.000 — la cual por las razones dadas anteriormente no se puede distribuir en los cuadros generales — resta para los establecimientos incluidos en los mismos, la suma de m\$. 947.870.000. Véase los cuadros N.^{os} 1, 2 y 3, antes citados.

Distribuyendo dicho total según Capital Federal, provincias y territorios, se observa que la proporción más elevada corresponde a la Capital Federal con m\$. 462.757.000, igual a 48,8 %; viene luego la provincia de Buenos Aires con m\$. 239.209.000 ó 25,2 %; Santa Fe, m\$. 80.517.000 ó 8,5 %; Córdoba, m\$. 30.774.000 ó 3,2 %; Tucumán, m\$. 24.086.000 ó 2,5 %; Mendoza, m\$. 20.831.000 ó 2,2 %; Entre Ríos, m\$. 17.841.000 ó 1,9 %; y Chubut, m\$. 14.057.000 ó 1,5 %. A las demás provincias y territorios, les corresponden individualmente cantidades que no alcanzan al 1 % del total.

6. — MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS

El valor de las materias primas empleadas en las industrias durante el ejercicio 1.º de enero a 31 de diciembre de 1937, fué de m\$. 2.880.523.000, incluyéndose también en dicha cifra el costo de los materiales utilizados para envasar los productos: envases perdidos, cajas, rótulos, etiquetas, etc.

Tomando como punto de referencia los distintos grupos de industria, se obtiene que el de Substancias alimenticias, bebidas y tabaco con m\$. 1.351.273.000 representa el 46,9 % del total de las materias primas empleadas, siguiéndole Textiles y sus manufacturas, con m\$. 439.870.000, igual a 15,3 %; luego, Maquinaria y vehículos, con m\$. 194.654.000 ó 6,8 %; Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria, m\$. 164.348.000 ó 5,7 %; Petróleo y carbón y sus derivados, m\$. 139.268.000 ó 4,8 %; Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas, m\$. 128.732.000 ó 4,5 %; y Empresas de construcción, m\$. 116.057.000 ó 4,0 %.

Los grupos restantes, con cantidades inferiores a cien millones de pesos moneda nacional, están representados por los porcentajes siguientes: Cuero y sus manufacturas, 3,1 %; Productos forestales y sus manufacturas, 2,2 %; Imprenta, publicaciones y análogos, 1,8 %; Varios, 1,7 %; Piedras, tierras, vidrios y cerámica, 1,2 %; Papel, cartón y sus artefactos, 1,0 %; Caucho y sus manufacturas, y Yacimientos, canteras y minas, no alcanzan a representar individualmente el 1 % del valor total de las materias primas empleadas en todos los grupos de industria.

7. — COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CONSUMIDOS

En el año 1937, el valor de los combustibles y lubricantes consumidos para mover las máquinas y motores de los establecimientos, así como los utilizados en hornos, fraguas, etc., excluidos los empleados para tracción, alcanzó a la suma de m\$n. 106.017.000.

8. — CORRIENTE ELECTRICA CONSUMIDA PARA FUERZA MOTRIZ

El costo de la corriente eléctrica comprada, consumida para fuerza motriz durante el ejercicio considerado, fué de m\$n. 36.984.000.

9. — PRODUCTOS ELABORADOS

La producción registrada durante el ejercicio 1.º de enero a 31 de diciembre de 1937 alcanzó a la suma de m\$n. 4.708.379.000.

Si se ordenan decrecientemente las provincias y territorios, según la suma de la producción respectiva, se obtiene que a la Capital Federal le corresponde el 42,0 % del valor de la producción total de la República; a la provincia de Buenos Aires, el 32,4 %; Santa Fe, 9,1 %; Córdoba, 3,7 %; Tucumán, 2,5 %; Mendoza y Entre Ríos, 1,8 % cada una; y Chaco, 1,3 %. Las provincias de Catamarca, Corrientes, Jujuy, La Rioja, Salta, San Juan, San Luis y Santiago del Estero, así como los territorios de Chubut, Formosa, La Pampa, Los Andes, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, señalan cantidades cuyo por ciento es inferior a la unidad.

Ateniéndonos a la clasificación por grandes grupos de industria, el grupo Substancias alimenticias, bebidas y tabaco, representa con m\$n. 1.749.314.000 el 37,2 % de la producción total; Textiles y sus manufacturas, alcanza a m\$n. 663.132.000 equivalente a 14,1 %; Maquinaria y vehículos, m\$n. 363.526.000 o sea el 7,7 %; Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria, m\$n. 287.042.000 ó 6,1 %; Empresas de construcción, m\$n. 234.026.000 ó 5,0 %; Fábricas de electricidad, m\$n. 219.931.000 ó 4,7 %; Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas, m\$n. 180.547.000 ó 3,8 %; Imprenta, publicaciones y análogos, m\$n. 176.496.000 ó 3,7 %; Petróleo y carbón y sus derivados, m\$n. 168.269.000 ó 3,6 %.

Con cantidades más reducidas siguen luego, en orden decreciente, los grupos Productos forestales y sus manufacturas; Varios; Cuero y

sus manufacturas; Piedras, tierras, vidrios y cerámica; Yacimientos, canteras y minas; Papel, cartón y sus artefactos; y Caucho y sus manufacturas. Véase el cuadro N.º 2 de la página 30.

Por otra parte, en los cuadros N.ºs 7 y 8, pueden estudiarse los datos relativos a la clasificación de los establecimientos industriales según el valor de su producción, discriminados por Capital Federal, provincias y territorios, y grandes grupos de industria (páginas 62 a 65.).

Las cifras totales de la República resultantes de dicha clasificación, se consignan seguidamente:

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y OBREROS, Y VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRODUCCION EN EL AÑO 1937, SEGUN LAS DISTINTAS ESCALAS

ESCALAS SEGUN EL VALOR DE LA PRODUCCION	ESTABLECIMIENTOS		OBREROS		PRODUCCION	
	Número	%	Número	%	m\$.n.	%
Hasta 10.000 m\$.n.	23.137	46,9	43.182	7,4	106.890.974	2,3
De 10.001 a 25.000 m\$.n. ..	11.296	22,9	42.673	7,4	184.250.328	3,9
» 25.001 » 50.000 » ..	6.162	12,5	42.996	7,4	219.006.019	4,7
» 50.001 » 100.000 » ..	3.789	7,7	52.087	9,0	267.832.958	5,7
» 100.001 » 250.000 » ..	2.575	5,2	72.705	12,5	402.814.397	8,6
» 250.001 » 500.000 » ..	1.014	2,1	53.774	9,3	365.429.936	7,8
» 500.001 » 1.000.000 » ..	646	1,3	56.904	9,8	450.536.908	9,6
Más de m\$.n. 1.000.000	675	1,4	215.431	37,2	2.711.617.026	57,6
Total	49.294	100,0	579.752	100,0	4.708.378.546	100,0

Es interesante también mostrar aquí la importancia que, con respecto al valor de los productos que elaboran, tienen los rubros de industria de la clasificación estadística, cuyas cifras generales figuran en el cuadro N.º 3 de las páginas 32 a 45.

Con ese objeto se ha formado el cuadro inserto en la página siguiente, el cual contiene los principales datos de las industrias que en 1937 señalan mayor valor de producción, indicándose además para cada concepto, por medio de una columna suplementaria, el número de orden que le corresponde en importancia.

CIFRAS REFERENTES A LOS PRINCIPALES RUBROS DE INDUSTRIA CLASIFICADOS SEGUN EL MONTO DE SU PRODUCCION EN EL AÑO 1937, CON INDICACION DEL NUMERO DE ORDEN QUE LES CORRESPONDE EN IMPORTANCIA EN CADA CONCEPTO, CON RESPECTO AL CONJUNTO DE LAS INDUSTRIAS

INDUSTRIAS	PRODUCCION		ESTABLECIMIENTOS		EMPLEADOS Y OBREROS		SUELDOS Y SALARIOS		MATERIAS PRIMAS	
	m\$.n.	N.º de orden	Cantidad	N.º de orden	Cantidad	N.º de orden	m\$.n.	N.º de orden	m\$.n.	N.º de orden
Carnes, elaboración, incluyendo la matanza de reses (frigoríficos) ..	528.201.658	1	21	122	28.532	3	50.408.907	2	427.303.174	1
Harina y otros productos de la molinera del trigo	258.002.410	2	216	45	6.199	29	10.534.656	24	237.245.654	2
Fábricas de electricidad.	219.930.836	3	915	14	18.875	7	43.418.164	3	(1)	—
Pan y otros artículos elaborados en panaderías.	186.167.927	4	5.548	1	25.005	4	33.716.309	5	124.410.746	3
Hilados, tejidos y diversos artículos de tela, no mencionados especialmente, de lana, algodón y otras fibras, inclusive mezcla con seda	155.053.501	5	202	48	34.077	1	35.812.145	4	97.993.062	6
Petróleo, refinerías	146.061.950	6	19	124	3.348	50	7.794.527	34	120.497.775	4
Construcción de edificios, incluso obras complementarias y reparaciones	121.515.509	7	1.953	4	28.680	2	32.436.888	7	51.765.402	10
Manteca, crema, quesos, y demás productos de lechería	112.669.136	8	1.249	10	7.587	22	9.235.831	27	87.795.044	7
Automóviles y camiones; armado, y fabricación de carrocerías	111.504.696	9	111	74	4.456	40	8.495.029	30	99.365.692	5
Azúcar	107.510.896	10	41	106	6.570	28	13.747.634	17	63.244.216	9
Diarios, periódicos y revistas	93.677.032	11	849	16	13.155	14	31.864.393	8	22.358.351	31
Talleres de ferrocarriles.	84.746.562	12	63	93	22.742	5	52.414.880	1	20.754.431	36
Aceites comestibles, elaboración y fraccionamiento	81.617.233	13	87	85	3.095	54	5.242.074	47	71.026.211	8
Imprentas, incluso litografía y talleres de encuadernación	80.389.230	14	1.451	7	16.689	8	24.294.357	10	29.761.142	23
Construcción de pavimentos, puentes, caminos y toda clase de obras, menos edificios	73.637.147	15	207	47	14.458	11	14.998.417	16	42.930.783	13
Hierro, acero y otros metales, fundición y elaboración en formas y artículos diversos	69.507.051	16	121	70	14.034	12	22.004.545	12	31.935.341	22
Ropa exterior para hombre o niño, confeccionada en sastrerías ...	67.882.709	17	3.204	3	8.309	20	25.955.381	9	34.722.854	18

(1) Los establecimientos clasificados en este rubro de industria, no emplean materias primas. En lo que se refiere al consumo de combustibles y lubricantes, que alcanza a la suma de m\$.n. 29.200.939, ocupa el primer lugar.

CIFRAS REFERENTES A LOS PRINCIPALES RUBROS DE INDUSTRIA CLASIFICADOS SEGUN EL MONTO DE SU PRODUCCION EN EL AÑO 1937, CON INDICACION DEL NUMERO DE ORDEN QUE LES CORRESPONDE EN IMPORTANCIA EN CADA CONCEPTO, CON RESPECTO AL CONJUNTO DE LAS INDUSTRIAS (Conclusión)

INDUSTRIAS	PRODUCCIÓN		ESTABLECIMIENTOS		EMPLEADOS Y OBREROS		SUELDOS Y SALARIOS		MATERIAS PRIMAS	
	m\$.n.	N.º de orden	Cantidad	N.º de orden	Cantidad	N.º de orden	m\$.n.	N.º de orden	m\$.n.	N.º de orden
Yacimientos, canteras y minas	61.907.996	18	217	44	14.682	10	24.004.075	11	1.328.572	133
Calzado	61.258.015	19	464	23	13.203	13	20.102.809	13	33.996.253	20
Talleres mecánicos para automóviles y fabricación de repuestos (incluye talleres de vulcanización, estaciones de engrase, etc.)	56.560.214	20	4.212	2	16.197	9	18.215.018	14	20.415.160	37
Cueros, salazón y curtimiento	56.209.614	21	222	42	4.526	39	6.586.963	38	44.902.038	11
Vinos, elaboración (bodegas)	54.796.391	22	1.777	6	6.085	30	9.632.598	26	40.590.884	14

10. — IMPORTANCIA DE LAS INDUSTRIAS EN CADA UNA DE LAS DIVISIONES GEOGRAFICAS Y POLITICAS DE LA REPUBLICA, Y GRANDES GRUPOS DE INDUSTRIA DE LA CLASIFICACION ESTADISTICA

Complementando el comentario realizado en este capítulo sobre los resultados generales del relevamiento de la estadística de 1937, se estima conveniente mostrar la importancia que tienen las industrias en cada una de las divisiones geográficas de la República, así como la Capital Federal y cada provincia y territorio, y de los grandes grupos de industria de la clasificación adoptada en la estadística; todo ello en relación con los guarismos que corresponden al total de las industrias establecidas en el país.

Con ese objeto, se han formado los cuadros insertos a continuación, que contienen los datos referentes al número de establecimientos, empleados y obreros, potencia total de los motores primarios y eléctricos a corriente comprada, sueldos y salarios, materias primas, combustibles y lubricantes, corriente eléctrica comprada y productos elaborados, expresados en cifras porcentuales para cada una de las clasificaciones arriba enunciadas con respecto al total de la República.

IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS INDUSTRIAS EN CADA UNA DE LAS DIVISIONES GEOGRAFICAS DE LA REPUBLICA

REGIONES	Número de estable- cimien- tos	Emplea- dos y obreros	Fuerza motriz insta- lada H. P.	Sueldos y salarios pagados m\$n.	Materias primas empleadas m\$n.	Combustibles y lubricantes consumidos y corriente eléctrica comprada m\$n.	Productos elaborados m\$n.
	%						
Total de la República.....	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
REGIÓN LITORAL (Capital Federal y provincias de Buenos Aires, San- ta Fe, Entre Ríos y Corrientes) ..	76,4	82,7	80,9	84,8	87,5	81,9	85,7
REGIÓN NORTE (provincias de Tu- cumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, y territorios de Chaco, Formosa y Misiones)	5,8	6,9	8,1	6,3	5,3	6,2	6,0
REGIÓN CENTRO (provincias de Cór- doba y San Luis, y territorio de La Pampa)	9,6	4,8	5,7	3,7	3,9	7,1	4,2
REGIÓN ANDINA (provincias de Men- doza, San Juan, La Rioja y Cata- marca, y territorios de Neuquén y Los Andes)	6,6	4,0	3,5	3,2	2,4	3,4	2,7
REGIÓN SUR (territorios de Río Ne- gro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	1,7	1,7	1,8	2,0	0,8	1,4	1,5

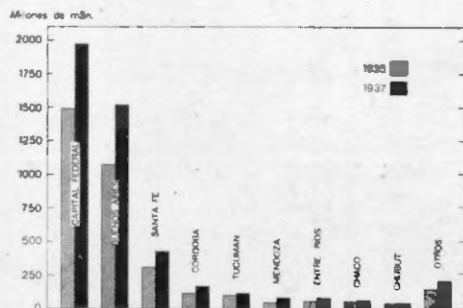
IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS INDUSTRIAS DE LA REPUBLICA SEGUN LOS GRANDES GRUPOS DE INDUSTRIA DE LA CLASIFICACION ESTADISTICA

GRUPOS DE INDUSTRIA	Número de estable- cimien- tos	Emplea- dos y obreros	Fuerza motriz insta- lada H. P.	Sueldos y salarios pagados m\$n.	Materias primas empleadas m\$n.	Combustibles y lubricantes consumidos y corriente eléctrica comprada m\$n.	Productos elaborados m\$n.
	%						
Total de la República.....	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco	26,3	21,0	14,4	21,1	46,9	25,4	37,2
Textiles y sus manufacturas	12,8	15,4	3,6	16,0	15,3	7,5	14,1
Productos forestales y sus manufac- turas	9,4	6,1	2,5	4,4	2,2	1,7	3,0
Papel, cartón y sus artefactos	0,5	1,5	1,3	1,1	1,0	2,4	1,0
Imprenta, publicaciones y análogos	4,8	4,7	1,0	6,0	1,8	1,6	3,7
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas .	2,5	3,2	2,0	3,2	4,5	3,1	3,8
Petróleo y carbón y sus derivados ..	0,1	0,7	1,0	1,0	4,8	4,4	3,6
Caucho y sus manufacturas	0,1	0,9	0,5	0,7	0,9	1,0	0,8
Cuero y sus manufacturas	2,7	3,2	0,7	3,2	3,1	1,0	2,8
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.	5,7	3,8	2,3	3,1	1,2	11,6	2,3
Metales y sus manufacturas, exclu- sive maquinaria	8,1	8,1	2,2	7,5	5,7	5,4	6,1
Maquinaria y vehículos	15,2	10,1	3,5	11,7	6,8	5,5	7,7
Fábricas de electricidad	1,9	2,9	57,8	4,6	—	20,4	4,7
Empresas de construcción	4,5	8,5	0,8	6,8	4,0	1,7	5,0
Yacimientos, canteras y minas ...	0,4	2,3	2,3	2,5	0,0	2,2	1,3
Varios	4,9	7,6	4,0	7,0	1,7	5,2	2,9

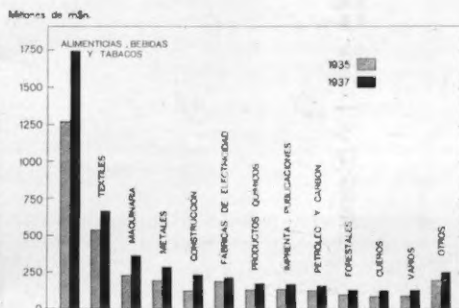
IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS INDUSTRIAS EN CADA UNA DE LAS DIVISIONES POLITICAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS	Número de estableci- mientos	Emplea- dos y obreros	Fuerza motriz instalada H. P.	Sueldos y salarios pagados m\$.n.	Materias primas empleadas m\$.n.	Combusti- bles y lubricantes consumidos y corriente eléctrica comprada m\$.n.	Productos elaborados m\$.n.
Total de la República	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Capital Federal	30,3	44,8	33,2	48,8	40,4	31,7	42,0
Buenos Aires	30,3	25,9	34,6	25,2	35,3	38,0	32,4
Catamarca	0,4	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Córdoba	7,7	4,1	5,1	3,2	3,5	6,4	3,7
Corrientes	1,2	0,6	0,6	0,4	0,4	0,6	0,5
Entre Ríos	2,6	2,4	1,8	1,9	1,8	2,5	1,8
Jujuy	0,5	0,8	0,7	0,8	0,4	0,5	0,6
La Rioja	0,4	0,3	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
Mendoza	4,4	2,6	2,5	2,2	1,7	2,3	1,8
Salta	0,8	1,0	1,3	1,0	0,5	1,0	0,8
San Juan	1,3	0,5	0,6	0,5	0,5	0,7	0,5
San Luis	0,6	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Santa Fe	12,0	9,0	10,7	8,5	9,6	9,2	9,1
Santiago del Estero	1,1	1,3	0,5	0,7	0,3	0,6	0,5
Tucumán	1,6	2,4	3,9	2,5	2,3	3,0	2,5
Chaco	1,1	0,9	1,4	0,9	1,5	0,9	1,3
Chubut	0,5	1,2	1,3	1,5	0,3	0,8	0,9
Formosa	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
La Pampa	1,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,4	0,3
Los Andes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Misiones	0,6	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Neuquén	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Río Negro	0,9	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Santa Cruz	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1
Tierra del Fuego	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1

VALOR DE LOS PRODUCTOS ELABO- RADOS, SEGÚN CAPITAL FEDERAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS, EN LOS AÑOS 1935 Y 1937



VALOR DE LOS PRODUCTOS ELABO- RADOS, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE INDUSTRIA, EN LOS AÑOS 1935 Y 1937



CIFRAS GENERALES RELATIVAS A LAS INDUS
CLASIFICADAS POR CAPITAL FEDERAL.

CAPITAL FEDERAL. PROVINCIAS Y TERRITORIOS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 DICIEMBRE 1937)							
	Número de estableci- mientos	Propieta- rios o Directores Gerentes	Personal ocupado			Fuerza motriz instalada		
			Emplea- dos	Obreros	Miembros de familia de los propieta- rios	Motores primarios	Motores eléctricos	
							a corriente comprada	a corriente propia
Total de la República	49.333	55.191	62.634	579.752	20.983	2.179.287	630.363	240.937
Capital Federal	14.935	19.260	32.970	254.769	5.024	654.326	279.192	12.550
Buenos Aires	14.932	16.445	12.827	153.678	6.627	787.511	185.931	91.141
Catamarca	203	161	91	2.117	64	2.198	348	113
Córdoba	3.796	4.055	2.717	23.859	2.085	112.450	31.020	7.767
Corrientes	589	544	353	3.630	224	13.217	2.812	292
Entre Ríos	1.266	1.349	1.218	14.322	539	43.359	7.198	7.371
Jujuy	227	179	421	4.964	89	19.441	851	10.811
La Rioja	180	153	47	1.575	72	2.994	154	57
Mendoza	2.177	2.124	1.601	15.201	1.264	44.992	25.871	4.580
Salta	389	339	599	5.789	112	34.405	1.361	9.699
San Juan	620	534	317	3.000	363	12.883	4.107	1.478
San Luis	278	245	107	1.805	164	6.075	679	196
Santa Fe	5.944	6.453	5.262	52.524	2.753	226.399	73.646	17.303
Santiago del Estero	540	451	352	7.728	235	12.078	1.424	174
Tucumán	774	721	1.714	13.742	284	105.150	5.281	35.002
Chaco	531	430	551	5.508	208	32.377	5.607	5.495
Chubut	241	204	888	6.615	84	35.505	469	33.936
Formosa	75	57	63	1.068	17	3.695	335	463
La Pampa	639	662	147	1.928	321	8.902	869	365
Los Andes	4	—	3	54	—	85	—	—
Misiones	310	253	94	1.427	110	4.457	662	122
Neuquén	95	67	59	1.371	49	5.603	142	207
Río Negro	461	400	162	1.982	258	6.365	2.210	1.102
Santa Cruz	115	100	62	614	32	4.022	194	524
Tierra del Fuego	12	5	9	482	5	798	—	189

* Incluye sumas pagadas a trabajadores a domicilio.

N.º 1

RIAS DE LA REPUBLICA EN EL AÑO 1937,

PROVINCIAS Y TERRITORIOS

DATOS DEL EJERCICIO 1.º ENERO A 31 DICIEMBRE 1937

Sueldos y salarios pagados en efectivo *	Materias primas empleadas	Combustibles y lubricantes consumidos	Corriente eléc- trica comprada para fuerza motriz	Productos elaborados	CAPITAL FEDERAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS
m\$n.					
947.870.379	2.880.522.921	106.017.469	36.984.460	4.708.378.546	Total de la República.
462.757.320	1.164.488.935	27.953.106	17.407.012	1.975.393.098	Capital Federal.
239.209.502	1.015.505.211	43.076.359	11.244.408	1.523.567.784	Buenos Aires.
1.302.321	1.912.001	110.876	14.678	3.747.151	Catamarca.
30.774.338	101.099.105	7.554.310	1.627.674	173.915.337	Córdoba.
3.923.750	12.656.325	669.492	128.332	21.537.724	Corrientes.
17.840.950	51.996.410	3.185.147	351.377	83.192.403	Entre Ríos.
7.759.508	11.224.073	615.658	39.574	27.079.612	Jujuy.
1.153.988	1.694.623	219.245	5.786	5.155.309	La Rioja
20.830.688	50.317.044	2.113.721	1.171.533	85.353.217	Mendoza.
9.203.712	14.380.385	1.292.826	80.972	37.946.603	Salta.
4.472.992	14.607.213	699.742	295.479	23.154.039	San Juan.
1.785.402	5.044.027	299.043	34.172	9.462.881	San Luis.
80.517.023	277.104.497	9.408.217	3.733.665	430.164.563	Santa Fe.
7.104.149	8.799.040	769.164	62.294	24.417.441	Santiago del Estero.
24.085.864	65.907.588	3.980.546	290.773	119.516.767	Tucumán.
8.711.373	43.483.798	1.044.444	279.866	62.058.003	Chaco.
14.057.171	8.523.685	1.172.393	26.357	44.065.121	Chubut.
1.138.305	4.326.236	81.185	12.256	6.215.095	Formosa.
2.395.569	7.050.441	538.093	41.144	12.171.285	La Pampa.
80.754	6.351	638	—	83.773	Los Andes.
1.314.021	4.314.170	245.798	35.490	7.269.544	Misiones.
2.295.650	1.913.077	258.124	5.062	8.415.001	Neuquén.
3.137.045	8.426.659	370.019	81.826	14.828.009	Río Negro.
1.710.089	4.239.896	267.761	14.730	6.849.206	Santa Cruz.
308.895	1.502.131	91.562	—	2.819.580	Tierra del Fuego.

**CIFRAS GENERALES RELATIVAS A LAS INDUS
CLASIFICADAS POR GRANDES**

GRUPOS DE INDUSTRIA	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 DICIEMBRE 1937)							
	Número de estableci- mientos	Propieta- rios o Directores Gerentes	Personal ocupado			Fuerza motriz instalada		
			Emplea- dos	Obreros	Miembros de familia de los propieta- rios	Motores primarios	Motores eléctricos a corriente comprada	a corriente propia
Total de la República	49.333	55.191	62.634	579.752	20.983	2.179.287	630.363	240.937
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.....	12.973	13.684	14.786	120.012	8.244	261.681	143.441	109.759
Textiles y sus manufac- turas	6.328	7.120	7.467	91.720	2.701	21.422	78.646	6.503
Productos forestales y sus manufacturas	4.641	5.565	1.680	37.353	1.673	21.029	48.954	4.161
Papel, cartón y sus arte- factos	252	327	517	8.961	81	18.386	17.049	5.613
Imprenta, publicaciones y análogos	2.365	2.772	6.847	23.573	747	701	26.528	438
Substancias y produc- tos químicos y far- macéuticos, aceites y pinturas	1.214	1.298	3.611	16.700	359	34.860	22.393	16.123
Petróleo y carbón y sus derivados	66	53	770	3.525	6	19.884	7.798	12.738
Caucho y sus manufac- turas	54	64	331	5.270	11	1.382	13.341	275
Cuero y sus manufac- turas	1.343	1.742	1.677	19.097	473	5.646	15.177	1.421
Piedras, tierras, vidrios y cerámica	2.799	3.546	1.117	23.315	1.419	39.225	26.293	23.970
Metales y sus manufac- turas, exclusive maqui- naria	3.988	4.832	3.750	48.454	1.103	8.145	54.380	5.206
Maquinaria y vehícu- los	7.518	9.022	5.166	59.570	2.482	23.861	73.772	11.835
Fábricas de electricidad	915	575	7.304	11.571	142	1.624.161	—	—
Empresas de construc- ción	2.235	2.205	2.210	52.707	531	14.318	9.419	745
Yacimientos, canteras y minas	217	144	1.427	13.255	48	60.142	4.961	36.940
Varios	2.425	2.242	3.974	44.669	963	24.444	88.211	5.210

* Incluye sumas pagadas a trabajadores a domicilio.

N.º 2

TRIAS DE LA REPUBLICA EN EL AÑO 1937,
GRUPOS DE INDUSTRIA

DATOS DEL EJERCICIO 1.º ENERO A 31 DICIEMBRE 1937

Sueldos y salarios pagados en efectivo *	Materias primas empleadas	Combustibles y lubricantes consumidos	Corriente eléctrica comprada para fuerza motriz	Productos elaborados	GRUPOS DE INDUSTRIA
m\$.n.					
947.870.379	2.880.522.921	106.017.469	36.984.460	4.708.378.546	Total de la República.
200.152.652	1.351.273.452	27.039.201	9.281.016	1.749.314.197	Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.
151.258.305	439.869.581	4.278.522	6.409.952	663.131.991	Textiles y sus manufacturas.
42.036.516	64.605.319	815.656	1.618.194	139.158.401	Productos forestales y sus manufacturas.
10.479.330	29.215.494	1.652.304	1.794.115	48.968.617	Papel, cartón y sus artefactos.
57.281.122	52.580.882	213.537	2.027.406	176.495.509	Imprenta, publicaciones y análogos.
30.192.139	128.731.686	2.957.833	1.420.571	180.547.321	Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.
9.814.164	139.267.578	5.994.596	325.766	168.268.956	Petróleo y carbón y sus derivados.
6.459.948	26.999.479	606.104	849.676	39.266.969	Caucho y sus manufacturas.
30.411.713	87.953.773	509.739	861.708	132.146.172	Cuero y sus manufacturas.
29.372.732	35.635.592	14.679.505	1.866.219	106.098.486	Piedras, tierras, vidrios y cerámica.
71.116.622	164.348.189	4.707.500	3.076.797	287.042.315	Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.
111.035.166	194.653.681	4.059.756	3.806.588	363.526.012	Maquinaria y vehículos.
43.418.164	—	29.200.909	—	219.930.836	Fábricas de electricidad.
64.704.167	116.057.477	2.343.147	19.721	234.026.389	Empresas de construcción.
24.004.075	1.328.572	2.928.575	202.215	61.907.996	Yacimientos, canteras y minas.
66.133.564	48.002.166	4.030.585	3.424.516	138.548.379	Varios.

CIFRAS GENERALES RELATIVAS A LAS INDUS

CLASIFICADAS POR RU

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 DICIEMBRE 1937)							
	Número de establecimientos	Propietarios o Directores Gerentes	PERSONAL OCUPADO			FUERZA MOTRIZ INSTALADA		
			Empleados	Obreros	Miembros de familia del propietario	Motores primarios	Motores eléctricos a corriente comprada	a corriente propia
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco	12.973	13.684	14.786	120.012	8.244	261.681	H. P.	
Manteca, crema, quesos, y demás productos de lechería	1.249	592	1.091	6.496	280	18.522	7.810	2.536
Pescados, mariscos, etc., en conserva	23	18	16	348	15	132	76	—
Helados	223	247	28	743	189	241	1.361	130
Carnes, elaboración, incluyendo la matanza de reses (frigoríficos)	21	7	2.819	25.713	—	36.231	21.692	28.795
Carnes conservadas, embutidos y similares, y grasas comestibles, no elaborados en frigoríficos	280	362	206	1.707	143	1.415	2.386	832
Pan y otros artículos elaborados en panaderías	5.548	6.619	964	24.041	4.496	11.059	21.605	153
Frutas y legumbres, secas y en conserva, dulces, condimentos, etc.	148	127	164	2.116	60	2.291	1.764	732
Chocolate y sus productos, caramelos, pastillas, turrónes, etc., no elaborados en confiterías o panaderías	177	221	661	4.926	97	431	5.910	441
Café y especias, tostado y molienda	160	198	270	1.047	44	90	3.123	—
Masas, pasteles, sandwiches y artículos similares, no elaborados en panaderías o fábricas de productos análogos	383	404	132	1.846	201	24	1.401	4
Legumbres y cereales en forma de harinas, u otras preparaciones	101	109	94	468	29	1.405	2.406	485
Harina y otros productos de la molienda del trigo	216	194	1.336	4.863	74	32.889	12.596	5.385
Fideos y otras pastas alimenticias, frescas y secas	541	686	427	5.121	309	4.901	8.003	1.026
Arroz, descascaración, molienda y otras operaciones	20	14	112	261	5	1.707	1.127	147
Aceites comestibles, elaboración y fraccionamiento	87	95	437	2.658	11	9.868	5.651	6.601
Azúcar	41	30	1.149	5.421	—	103.284	1.569	46.925
Yerba mate, molienda y fraccionamiento	63	63	462	2.516	5	375	4.289	43
Productos dietéticos	3	5	22	59	—	—	128	—
Galletitas y bizcochos	49	63	426	2.570	24	219	2.120	32
Miel, elaboración y envasamiento	27	19	4	53	22	27	15	—
Licores, otras bebidas alcohólicas y refrescos	85	139	448	1.511	17	241	1.119	20
Vinagre	20	29	23	175	1	11	52	—
Vinos, elaboración (bodegas)	1.777	1.488	866	5.219	1.403	18.033	12.949	5.337
Cerveza	19	11	539	4.156	1	12.127	5.097	9.154
Vinos, fraccionamiento	170	162	440	2.190	32	21	1.025	5
Aguas gaseosas y bebidas sin alcohol	1.361	1.589	380	4.528	709	4.607	7.119	657
Tabaco; cigarros, cigarrillos y otras formas	147	156	1.072	8.334	67	3	3.826	7
Varios	34	37	198	926	10	1.527	7.222	312

N.º 3

TRIAS DE LA REPUBLICA EN EL AÑO 1937,

BROS DE INDUSTRIA

DATOS DEL EJERCICIO 1.º ENERO A 31 DICIEMBRE 1937

Sueldos y salarios pagados en efectivo*	Materias primas empleadas	Combustibles y lubricantes consumidos	Corriente eléctrica comprada para fuerza motriz	Productos elaborados	INDUSTRIAS
m\$.n.					
200.152.652	1.351.273.452	27.039.201	9.281.016	1.749.314.197	Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.
9.235.831	87.795.044	3.142.295	566.325	112.669.136	Manteca, crema, quesos, y demás productos de lechería.
331.551	1.116.911	14.192	2.106	1.721.540	Pescados, mariscos, etc., en conserva.
426.246	1.838.697	25.456	106.752	2.874.965	Helados.
50.408.907	427.303.174	6.472.678	1.133.942	528.201.658	Carnes, elaboración, incluyendo la matanza de reses (frigoríficos).
2.688.344	17.896.045	261.317	183.717	23.640.058	Carnes conservadas, embutidos y similares, y grasas comestibles, no elaborados en frigoríficos.
33.716.309	124.410.746	6.002.153	1.491.793	186.167.920	Pan y otros artículos elaborados en panaderías.
2.854.732	17.329.051	479.556	69.764	22.420.260	Frutas y legumbres, secas y en conserva, dulces, condimentos, etc.
6.209.014	21.881.100	467.523	406.515	30.781.104	Chocolate y sus productos, caramelos, pastillas, turrone, etc., no elaborados en confiterías o panaderías.
1.944.630	20.319.643	146.090	135.578	23.831.258	Café y especías, tostado y molienda.
2.699.168	5.523.675	249.037	214.534	10.065.488	Masas, pasteles, sandwiches y artículos similares, no elaborados en panaderías o fábricas de productos análogos.
660.502	6.100.028	40.402	101.317	7.564.694	Legumbres y cereales en forma de harinas, u otras preparaciones.
10.534.656	237.245.654	1.772.739	1.403.390	258.002.410	Harina y otros productos de la molienda del trigo.
5.750.364	27.499.480	639.129	592.002	37.774.027	Fideos y otras pastas alimenticias, frescas y secas.
664.602	17.026.218	70.686	50.340	18.998.959	Arroz, descascaración, molienda y otras operaciones.
5.242.074	71.026.211	720.527	481.896	81.617.233	Aceites comestibles, elaboración y fraccionamiento.
13.747.634	63.244.216	3.188.244	60.049	107.510.896	Azúcar.
4.327.459	29.592.014	17.525	209.330	36.507.918	Yerba mate, molienda y fraccionamiento.
98.258	167.150	6.160	6.693	324.916	Productos dietéticos.
2.919.021	7.818.256	247.468	84.383	11.786.450	Galletitas y bizcochos.
53.030	230.172	1.796	420	311.640	Miel, elaboración y envasamiento.
3.144.310	27.050.058	48.527	48.980	32.486.848	Licores, otras bebidas alcohólicas y refrescos.
276.915	513.353	5.763	3.291	1.064.674	Vinagre.
9.632.598	40.590.884	748.762	450.280	54.796.391	Vinos, elaboración (bodegas).
7.918.190	11.255.287	1.398.376	466.433	37.292.699	Cerveza.
4.197.327	33.821.640	50.686	57.326	38.126.979	Vinos, fraccionamiento.
6.219.117	5.826.555	290.097	428.432	15.240.782	Aguas gaseosas y bebidas sin alcohol.
12.158.465	36.664.857	213.828	155.507	52.186.121	Tabaco; cigarros, cigarrillos y otras formas.
2.093.398	10.187.333	318.189	369.921	15.347.173	Varios.

CIFRAS GENERALES RELATIVAS A LAS INDUS
CLASIFICADAS POR RUBROS

DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 DICIEMBRE 1937)

INDUSTRIAS	Número de establecimientos	Propietarios o Directores Gerentes	PERSONAL OCUPADO			FUERZA MOTRIZ INSTALADA		
			Empleados	Obreros	Miembros de familia del propietario	Motores primarios	Motores eléctricos	
							a corriente comprada	a corriente propia
Textiles y sus manufacturas	6.328	7.120	7.467	91.720	2.701	21.422	78.646	6.503
Hilados, tejidos y diversos artículos de tela, no mencionados especialmente, de lana, algodón y otras fibras, inclusive mezcla con seda.....	202	265	1.359	32.718	50	7.023	45.819	3.232
Tejidos y artículos de punto de lana, algodón o mezcla.....	218	304	471	9.904	147	371	5.539	178
Tejidos y artículos de seda, no mencionados especialmente.....	234	300	707	6.415	97	534	4.046	163
Tejidos elásticos, con o sin confección de artículos terminados, incluso la elaboración de artículos hechos con tejidos comprados.....	21	25	56	537	10	252	595	196
Medias.....	107	157	397	7.114	46	1.298	1.815	762
Pañuelos.....	16	20	16	345	16	—	54	—
Camisas y ropa interior para hombre, confeccionadas en casas dedicadas a esta sola producción	182	261	174	604	53	—	103	—
Corbatas.....	22	29	87	42	7	—	1	—
Ropa exterior para hombre o niño, confeccionada en sastrerías.....	3.204	3.348	1.112	7.197	1.360	—	60	—
Ropa exterior para hombre o niño, confeccionada en establecimientos denominados ropeterías, que también producen ropa interior, de cama, etc.....	272	417	626	1.070	72	—	217	2
Ropa exterior para mujer o niña, confeccionada en casas de modas o talleres de modistas.....	244	259	169	2.000	120	—	5	—
Ropa para mujer o niños, para uso exterior o interior, confeccionada en establecimientos denominados tiendas y/o lencerías, que también producen ropa de cama, etc.....	126	161	362	1.251	69	—	185	—
Fajas, corsés, corpiños, etc.....	93	109	149	884	41	37	155	14
Ropa exterior e interior, para hombre, mujer o niños, y otros artículos de tela, confeccionados por grandes tiendas o almacenes.....	18	11	350	1.933	—	—	217	—
Sobretodos, capas, ponchos, etc., de telas impermeables.....	15	28	35	117	3	—	9	—
Gornas y sombreros de tela para hombre.....	38	43	13	117	25	—	15	—
Sombreros de fieltro, castor, etc., para hombre, y fieltros para sombreros.....	29	36	229	2.047	2	894	1.770	36
Sombreros para mujer, hechos en fábricas o en casas de modas.....	279	292	65	1.192	144	—	51	—
Bordados, vainillas, plegados, festones, ojalado y zurcido.....	145	167	6	374	121	—	104	—
Cordones, trencillas, cintas, etc.....	30	37	12	179	21	18	131	—
Calzado de tela con cuero u otras materias.....	254	301	283	6.498	147	422	2.397	213
Tapicerías, cortinas, etc.....	20	19	12	92	20	7	8	—
Trenzas, sogas, cabos, piola y piolin.....	14	9	31	659	5	555	1.069	100
Toldos, carpas, velas, banderas, etc.....	63	71	20	229	26	—	118	—
Hilos, bobinado en carretes, ovillos, etc.....	14	21	20	148	3	36	52	—
Bolsas de arpillera.....	20	16	142	2.981	4	115	1.833	50
Bolsas de arpillera, reparación.....	40	45	14	195	15	—	83	—

TRIAS DE LA REPUBLICA EN EL AÑO 1937,
DE INDUSTRIA (Continuación)

DATOS DEL EJERCICIO 1.º ENERO A 31 DICIEMBRE 1937

Sueldos y salarios pagados en efectivo *	Materias primas empleadas	Combustibles y lubricantes consumidos	Corriente eléctrica comprada para fuerza motriz	Productos elaborados	INDUSTRIAS
		m\$ñ.			
151.258.305	439.869.581	4.278.522	6.409.952	063.131.991	Textiles y sus manufacturas.
35.812.145	97.993.062	1.459.529	3.559.190	155.053.501	Hilados, tejidos y diversos artículos de tela, no mencionados especialmente, de lana, algodón y otras fibras, inclusive mezcla con seda.
10.091.406	24.254.679	268.351	497.823	39.530.810	Tejidos y artículos de punto de lana, algodón o mezcla.
10.987.396	24.494.379	321.428	656.520	45.270.737	Tejidos y artículos de seda, no mencionados especialmente.
635.412	2.302.721	21.972	45.061	3.331.320	Tejidos elásticos, con o sin confección de artículos terminados, incluso la elaboración de artículos hechos con tejidos comprados.
10.986.523	16.130.905	267.042	264.132	32.945.556	Medias.
212.814	811.450	578	12.308	1.162.349	Pañuelos.
3.398.731	9.606.484	—	22.394	13.782.650	Camisas y ropa interior para hombre, confeccionadas en casas dedicadas a esta sola producción
551.636	2.557.105	—	222	3.407.830	Corbatas.
25.955.381	34.722.854	—	12.787	67.882.709	Ropa exterior para hombre o niño, confeccionada en sastrerías.
11.739.190	34.007.788	144	38.073	47.716.876	Ropa exterior para hombre o niño, confeccionada en establecimientos denominados ropeterías, que también producen ropa interior, de cama, etc.
2.324.107	2.778.601	—	871	6.058.265	Ropa exterior para mujer o niña, confeccionada en casas de modas o talleres de modistas.
4.828.630	10.147.097	1.081	41.849	15.628.329	Ropa para mujer o niños, para uso exterior o interior, confeccionada en establecimientos denominados tiendas y/o lencerías, que también producen ropa de cama, etc.
1.107.846	2.560.630	654	19.078	4.027.482	Fajas, corsés, corpiños, etc.
8.616.642	15.959.008	1.581	37.575	24.931.220	Ropa exterior e interior, para hombre, mujer o niños, y otros artículos de tela, confeccionados por grandes tiendas o almacenes.
359.747	840.181	—	4.719	1.424.182	Sobretodos, capas, ponchos, etc., de telas impermeables.
183.860	443.885	396	4.384	816.625	Gorras y sombreros de tela para hombre.
3.475.180	6.340.702	253.279	114.885	11.293.194	Sombreros de fieltro, cañor, etc., para hombre, y fieltros para sombreros.
1.145.176	1.773.058	92	5.322	3.492.637	Sombreros para mujer, hechos en fábricas o en casas de modas.
313.836	113.145	414	20.347	978.964	Bordados, vainillas, plegados, festones, ojaleado y zurcido.
244.623	533.546	2.228	19.916	901.522	Cordones, trencillas, cintas, etc.
6.045.649	21.791.573	44.097	194.872	30.557.204	Calzado de tela con cuero u otras materias.
152.966	262.588	322	1.351	501.915	Tapicerías, cortinas, etc.
594.252	4.424.182	34.330	78.935	5.407.924	Trenzas, sogas, cabos, piola y piolín.
330.078	1.533.681	190	7.045	2.129.312	Toldos, carpas, velas, banderas, etc.
164.591	647.066	862	6.126	867.303	Hilos, bobinado en carreteles, ovillos, etc.
2.988.913	39.488.836	6.052	81.612	44.257.436	Bolsas de arpillera.
249.841	2.834.355	1.026	9.711	3.281.010	Bolsas de arpillera, reparación.

CIFRAS GENERALES RELATIVAS A LAS INDUS
CLASIFICADAS POR RUBROS

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 DICIEMBRE 1937)							
	Número de establecimientos	Propietarios o Directores Gerentes	PERSONAL OCUPADO			FUERZA MOTRIZ INSTALADA		
			Empleados	Obreros	Miembros de familia del propietario	Motores primarios	Motores eléctricos	
							a corriente com-prada	a corriente propia
							H. P.	
Algodón, desmotado	125	50	174	107	13	8.385	3.321	864
Lana, lavado	22	22	107	1.119	1	589	3.134	351
Pelo para sombreros	6	8	14	141	—	130	76	85
Cerda, elaboración y tejeduría	15	12	4	152	5	20	89	—
Estopa	10	13	6	117	—	123	501	—
Colechones de lana, estopa, etc.	126	133	17	226	36	—	243	—
Teñido, blanqueo y apresto de textiles	39	56	176	1.860	4	149	3.323	85
Varios	65	75	52	1.066	18	464	1.508	172
Productos forestales y sus manufacturas ..	4.641	5.565	1.680	37.353	1.673	21.029	48.954	4.161
Maderas, extracción y corte, incluyendo algunas formas de aserrado (obrujes)	260	171	395	8.969	62	4.605	53	158
Maderas, aserrado y preparación, (aserraderos y corralones)	332	445	321	2.793	91	7.472	9.473	1.936
Puertas y ventanas, marcos, etc.	1.344	1.671	150	3.619	495	1.687	15.867	90
Parquets	16	22	34	197	—	—	725	—
Maderas, elaboración en diversas formas (carpinterías), torneado y otras operaciones análogas	562	631	29	1.068	180	1.027	2.991	543
Instalaciones para comercios, oficinas, etc., (mostradores, estanterías, vitrinas y análogos)	103	127	67	855	34	12	1.449	—
Muebles, exclusive los de mimbre	1.151	1.485	379	8.679	402	998	10.843	67
Muebles y diversos artículos de mimbre, caña, paja, etc.	162	185	10	436	103	21	273	—
Ataúdes, urnas y ornamentos funerarios	86	128	25	660	44	26	823	—
Moldes para fundición de metales	21	23	—	51	7	—	107	—
Cajones para envase y embalaje	259	316	111	3.778	106	4.032	3.394	448
Toneles, cascos, barricas, barriles, etc.	32	27	30	862	4	24	952	949
Carbón vegetal	107	73	69	3.997	73	729	—	—
Corcho, tapones y otras formas	25	34	19	430	5	6	352	—
Diversos artículos no mencionados especialmente	181	227	41	959	67	390	1.652	—
Papel, cartón y sus artefactos	252	327	517	8.961	81	18.386	17.049	5.613
Papel y cartón	28	30	192	3.760	1	18.207	14.781	5.505
Sobres y bolsas de papel	52	74	104	1.445	10	118	650	86
Cajas de cartón	106	137	120	2.683	52	30	853	22
Artículos de papel y cartón no mencionados especialmente	61	79	101	1.020	18	31	759	—
Clasificación y enfardado de papeles	5	7	—	53	—	—	6	—
Imprenta, publicaciones y análogos	2.365	2.772	6.847	23.573	747	701	26.528	438
Imprentas, incluso litografía y talleres de encuadernación	1.451	1.783	1.404	15.285	489	592	14.345	409
Diarios, periódicos y revistas	849	906	5.398	7.757	246	104	11.971	29
Industrias anexas de las artes gráficas (estereotipia, electrotipia, fotograbado, fundición de tipos, composición, etc.) no efectuados en imprentas o talleres de diarios, periódicos o revistas	65	83	45	531	12	5	212	—

TRIAS DE LA REPUBLICA EN EL AÑO 1937.
DE INDUSTRIA (Continuación)

DATOS DEL EJERCICIO 1.º ENERO A 31 DICIEMBRE 1937

Sueldos y salarios pagados en efectivo *	Materias primas empleadas	Combustibles y lubricantes consumidos	Corriente eléctrica comprada para fuerza motriz	Productos elaborados	INDUSTRIAS
		m\$ñ.			
1.170.012	26.536.010	105.112	78.216	28.877.475	Algodón, desmotado.
1.852.822	44.095.288	482.464	179.038	47.494.413	Lana, lavado.
170.058	635.669	10.164	6.033	1.199.431	Pelo para sombreros.
144.705	1.793.661	4.083	4.458	1.974.228	Cerda, elaboración y tejeduría.
110.295	833.714	2.213	26.006	1.088.676	Estopa.
327.481	1.047.658	775	8.355	1.608.302	Colchones de lana, estopa, etc.
2.874.204	3.060.045	890.725	224.183	9.728.778	Tañido, blanqueo y apresto de textiles.
1.112.157	2.513.975	97.329	126.555	4.521.826	Varios.
42.036.516	64.605.319	815.656	1.618.194	139.158.401	Productos forestales y sus manufacturas.
7.989.098	—	197.918	3.860	16.923.027	Maderas, extracción y corte, incluyendo algunas formas de aserrado (obrajes).
3.654.222	16.491.129	239.246	298.781	22.287.984	Maderas, aserrado y preparación, (aserraderos y corralones).
4.832.000	8.275.216	50.668	378.114	18.559.500	Puertas y ventanas, marcos, etc.
332.333	1.447.807	3.232	28.847	2.266.431	Parquets.
1.247.604	1.617.160	51.181	97.074	4.334.189	Maderas, elaboración en diversas formas (carpinterías), torneado y otras operaciones análogas.
1.437.529	1.920.977	1.413	46.928	5.141.344	Instalaciones para comercios, oficinas, etc., (mostradores, estanterías, vitrinas y análogos).
11.704.115	14.438.395	61.729	405.524	31.817.904	Muebles, exclusive los de mimbre.
357.564	385.838	1.272	12.879	1.040.090	Muebles y diversos artículos de mimbre, caña, paja, etc.
831.809	1.181.190	4.371	28.372	2.679.369	Ataúdes, urnas y ornamentos funerarios.
77.175	41.578	84	4.001	200.878	Moldes para fundición de metales.
4.154.364	8.649.729	133.273	159.318	14.969.804	Cajones para envase y embalaje.
1.311.127	7.193.799	4.336	28.365	9.091.329	Toneles, cascos, barricas, barriles, etc.
2.724.021	108.636	26.309	—	4.726.012	Carbón vegetal.
458.831	1.374.971	26.932	37.124	2.077.631	Corcho, tapones y otras formas.
924.664	1.478.894	13.692	89.007	3.042.909	Diversos artículos no mencionados especialmente.
10.479.330	29.215.494	1.652.304	1.794.115	48.968.617	Papel, cartón y sus artefactos.
5.317.918	15.295.228	1.611.497	1.616.524	26.953.636	Papel y cartón.
1.505.957	5.157.347	7.204	51.230	7.578.653	Sobres y bolsas de papel.
2.495.476	4.641.259	8.823	63.440	8.348.464	Cajas de cartón.
1.101.791	3.480.072	24.780	62.849	5.347.400	Artículos de papel y cartón no mencionados especialmente.
58.188	641.588	—	72	740.464	Clasificación y enfundado de papeles.
57.281.122	52.580.882	213.537	2.027.406	176.495.509	Imprenta, publicaciones y análogos.
24.294.357	29.761.142	61.118	1.011.848	80.389.230	Imprentas, incluso litografía y talleres de encuadernación.
31.864.393	22.358.351	142.804	935.000	93.677.032	Diarios, periódicos y revistas.
1.122.372	461.389	9.615	80.558	2.429.247	Industrias anexas de las artes gráficas (estereotipia, electrotipia, fotograbado, fundición de tipos, composición, etc.) no efectuados en imprentas o talleres de diarios, periódicos o revistas.

CIFRAS GENERALES RELATIVAS A LAS INDUS
CLASIFICADAS POR RUBROS

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 DICIEMBRE 1937)							
	Número de establecimientos	Propietarios o Directores Gerentes	PERSONAL OCUPADO			FUERZA MOTRIZ INSTALADA		
			Empleados	Obreros	Miembros de familia del propietario	Motores primarios	Motores eléctricos	
							a corriente comprada	a corriente propia
						H. P.		
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas	1.214	1.298	3.611	16.700	359	34.860	22.393	16.123
Aceites vegetales	4	6	26	144	—	150	669	45
Perfumes y artículos para higiene y tocador, incluso esencias y extractos alcohólicos	165	173	550	1.518	65	5	1.180	—
Jabón, excepto el de tocador	296	382	338	1.846	126	557	2.696	369
Tinta para escribir	12	16	27	90	9	—	15	—
Tintas para imprenta	15	16	72	186	3	—	1.505	—
Colores, pinturas y barnices	44	46	323	1.138	7	232	3.464	83
Alcohol, destilerías, desnaturalización y fraccionamiento	35	8	124	435	—	218	403	408
Gases comprimidos y licuados	21	9	121	387	—	1.440	2.646	227
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, no mencionados especialmente	90	70	352	1.637	12	15.659	3.058	8.932
Engrudo	5	7	1	14	2	—	15	—
Sal, molienda y fraccionamiento	24	21	35	231	10	91	271	—
Curtientes	17	6	202	2.522	—	15.149	195	5.733
Antisépticos, insecticidas y líquidos desinfectantes	57	46	134	424	9	231	817	—
Preparaciones farmacéuticas y especialidades medicinales	211	228	1.013	2.394	30	418	1.650	180
Velas de estearina, parafina, etc.	19	26	28	313	6	92	128	—
Preparaciones para limpiar y pulir	9	10	58	66	2	—	394	—
Substancias explosivas y cápsulas o cartuchos cargados	8	6	21	467	2	173	590	146
Fuegos artificiales (pirotecnia)	20	22	—	34	8	10	3	—
Aguas para lavar	95	105	5	202	56	150	106	—
Sebo y grasa animales y preparación de huesos	29	53	51	471	4	188	1.950	—
Tintas y pomadas para calzado	10	13	7	66	5	—	65	—
Fósforos	18	12	92	2.074	—	97	552	—
Ceras para lustrar	10	17	31	41	3	—	21	—
Petróleo y carbón y sus derivados	66	53	770	3.525	6	19.884	7.798	12.738
Gas para alumbrado y calefacción	6	2	57	367	—	1.793	2.109	—
Aceites minerales y grasas para lubricación, y otros derivados del petróleo, incluso fraccionamiento, no comprendidos los preparados en refinerías de petróleo	41	43	145	378	6	231	578	180
Petróleo, refinerías	19	8	568	2.780	—	17.860	5.111	12.558
Caucho y sus manufacturas	54	64	331	5.270	11	1.382	13.341	275
Cubiertas y cámaras para automóviles	3	2	155	1.060	—	950	7.421	—
Calzado de caucho, con tela u otras materias	9	14	45	1.890	—	404	1.673	275
Artículos de caucho no mencionados especialmente	42	48	131	2.320	11	28	4.247	—
Cuero y sus manufacturas	1.343	1.742	1.677	19.097	473	5.646	15.177	1.421
Cueros, salazón y curtiembre	222	267	321	4.205	76	4.179	9.943	947
Calzado	464	730	1.107	12.096	209	1.190	4.619	345
Reparación de calzado	150	165	7	183	32	1	108	—

**TRIAS DE LA REPUBLICA EN EL AÑO 1937,
DE INDUSTRIA (Continuación)**

DATOS DEL EJERCICIO 1.º ENERO A 31 DICIEMBRE 1937

Sueldos y salarios pagados en efectivo *	Materias primas empleadas	Combustibles y lubricantes consumidos	Corriente eléctrica comprada para fuerza motriz	Productos elaborados	INDUSTRIAS
m\$n.					
30.192.139	128.731.686	2.957.833	1.420.571	180.547.321	Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.
321.686	2.754.541	33.195	46.930	3.500.783	Aceites vegetales.
3.135.990	12.623.516	37.704	53.468	17.424.731	Perfumes y artículos para higiene y tocador, incluso esencias y extractos alcohólicos.
3.124.231	27.648.024	626.651	116.568	34.306.807	Jabón, excepto el de tocador.
129.931	260.319	750	444	468.181	Tinta para escribir.
677.162	3.185.767	7.386	82.507	4.453.141	Tintas para imprenta.
2.353.324	11.585.549	108.956	126.485	15.073.318	Colores, pinturas y barnices.
985.026	10.773.413	476.755	48.615	12.760.666	Alcohol, destilerías, desnaturalización y fraccionamiento.
1.094.781	467.135	61.228	272.990	2.335.706	Gases comprimidos y licuados.
3.161.469	6.203.521	823.998	283.271	13.333.155	Substancias y productos químicos y farmacéuticos, no mencionados especialmente.
26.420	78.083	3.864	1.043	120.675	Engrudo.
311.731	835.406	5.897	11.753	1.170.097	Sal, molienda y fraccionamiento.
3.779.387	17.033.457	137.801	8.071	23.026.812	Curtientes.
1.183.585	4.731.242	70.103	47.108	6.822.050	Antisépticos, insecticidas y flúidos desinfectantes.
5.768.098	13.127.041	144.637	95.256	20.880.680	Preparaciones farmacéuticas y especialidades medicinales.
390.197	2.983.500	48.983	16.991	4.229.845	Velas de estearina, parafina, etc.
180.440	766.857	3.681	17.352	982.671	Preparaciones para limpiar y pulir.
580.905	1.989.686	23.793	11.121	2.720.407	Substancias explosivas y cápsulas o cartuchos cargados.
38.562	30.701	254	144	104.741	Fuegos artificiales (pirotecnia).
221.403	479.437	3.199	4.032	913.013	Aguas para lavar.
811.803	7.339.420	289.261	136.040	9.107.307	Sebo y grasa animales y preparación de huesos.
86.574	479.528	1.569	4.108	638.661	Tintas y pomadas para calzado.
1.714.462	2.467.201	44.862	35.191	5.147.858	Fósforos.
114.972	888.342	3.306	1.083	1.026.016	Ceras para lustrar.
9.814.164	139.267.578	5.994.596	325.766	168.268.956	Petróleo y carbón y sus derivados.
944.130	4.004.890	709.611	63.922	6.035.351	Gas para alumbrado y calefacción.
1.075.507	14.764.913	125.048	18.774	16.171.655	Aceites minerales y grasas para lubricación, y otros derivados del petróleo, incluso fraccionamiento, no comprendidos los preparados en refinerías de petróleo.
7.794.527	120.497.775	5.159.937	243.070	146.061.950	Petróleo, refinerías.
6.459.948	26.999.479	606.104	849.676	39.266.969	Caucho y sus manufacturas.
2.772.407	18.660.939	342.182	449.741	23.748.442	Cubiertas y cámaras para automóviles.
1.297.243	3.137.278	64.393	102.138	5.096.893	Calzado de caucho, con tela u otras materias.
2.390.298	5.201.262	199.529	297.797	10.421.634	Artículos de caucho no mencionados especialmente.
30.411.713	87.953.773	509.739	861.708	132.146.172	Cuero y sus manufacturas.
6.586.963	44.902.038	448.394	463.436	56.209.614	Cueros, salazón y curtiembre.
20.102.809	33.996.253	53.757	347.050	61.258.015	Calzado.
218.793	219.214	213	9.457	785.288	Reparación de calzado.

CIFRAS GENERALES RELATIVAS A LAS INDUS
CLASIFICADAS POR RUBROS

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 DICIEMBRE 1937)							
	Número de establecimientos	Propietarios o Directores Gerentes	PERSONAL OCUPADO			FUERZA MOTRIZ INSTALADA		
			Empleados	Obreros	Miembros de familia del propietario	Motores primarios	Motores eléctricos	
							a corriente comprada	a corriente propia
							H. P.	
Arneses, guarniciones, valijas, baúles, carteras, etcétera	450	514	198	2.024	141	150	359	9
Correas de suela para transmisiones	11	9	10	68	—	—	66	14
Artículos de cuero no mencionados especialmente	46	57	34	521	15	126	82	106
Piedras, tierras, vidrios y cerámica	2.799	3.546	1.117	23.315	1.419	39.225	26.293	23.970
Cemento portland y blanco	10	3	261	3.441	—	33.950	7.870	23.251
Esculturas, molduras y otros artículos de yeso	16	25	2	33	1	—	12	—
Cal y diversos minerales y piedras, incluso mollienda y otras preparaciones	77	79	114	1.016	12	658	3.458	56
Artículos de cemento: tanques, piletas, macetas, etcétera	77	93	24	415	14	133	458	—
Ladrillos de máquina y otros, refractarios o no	13	12	30	563	3	550	674	45
Mosaicos	868	1.021	192	4.566	285	192	3.639	9
Mármol, granito y otras piedras, corte, tallado, etcétera	254	343	78	1.290	81	784	4.754	384
Ladrillos producidos en hornos y polvo de ladrillos	1.213	1.566	43	4.492	911	551	662	35
Alfarería y cerámica	89	123	45	1.138	56	527	1.257	143
Vidrios y cristalería, en diversas formas	38	70	227	5.593	5	1.764	2.558	47
Espejos, incluso biselado, tallado y otras operaciones	116	169	91	668	46	116	837	—
Vitraux d'art	18	30	1	46	2	—	24	—
Otros artículos de piedra, tierra, vidrio, etc.	10	12	9	54	3	—	90	—
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria	3.988	4.832	3.750	48.454	1.103	8.145	54.380	5.206
Hierro, acero y otros metales, fundición y elaboración en formas y artículos diversos	121	154	1.382	12.652	18	2.423	19.189	772
Artículos de hierro con o sin parte de otros metales, no mencionados especialmente	192	261	185	2.474	57	666	2.316	169
Artículos de hojalata, hierro, zinc, etc., incluso la fabricación de envases, elaborados en establecimientos llamados hojalaterías, mecánicas o no, plomerías, etc., comprendida la cromolitografía sobre metales	489	557	325	6.944	159	192	4.478	1.120
Hierro trabajado en diversas formas en talleres llamados herrerías	547	598	5	558	177	220	450	45
Hierro, galvanización	10	12	82	407	—	6	1.566	—
Alambre, trefilación, galvanización y otras operaciones	18	28	22	358	1	876	243	478
Bulones, tornillos, remaches, clavos	21	36	57	508	1	299	1.212	241
Caños de hierro y acero	7	6	36	427	—	—	790	—
Artículos rurales (molinos de viento, tanques, bebederos, portones, tranqueras, bretes, tejidos de alambre, etc.)	158	196	107	1.336	45	1.085	2.658	50
Básculas y balanzas	39	59	22	332	2	18	207	—
Puertas, ventanas, celosías y otros artículos para construcción	916	1.159	246	6.689	299	236	5.206	6
Herrajes y guarniciones para puertas, ventanas, muebles, etc.	51	63	65	1.022	23	296	613	1

**TRIAS DE LA REPUBLICA EN EL AÑO 1937,
DE INDUSTRIA (Continuación)**

DATOS DEL EJERCICIO 1.º ENERO A 31 DICIEMBRE 1937

Sueldos y salarios pagados en efectivo *	Materias primas empleadas	Combustibles y lubricantes consumidos	Corriente eléctrica comprada para fuerza motriz	Productos elaborados	INDUSTRIAS
m\$.n.					
2.744.792	7.193.979	3.008	30.594	11.200.667	Arneses, guarniciones, valijas, baúles, carteras, etcétera.
114.010	467.118	63	1.917	619.239	Correas de suela para transmisiones.
644.346	1.175.171	4.304	9.254	2.073.343	Artículos de cuero no mencionados especialmente.
29.372.732	35.635.592	14.679.505	1.866.219	106.098.486	Piedras, tierras, vidrios y cerámica.
4.812.766	6.980.630	9.215.711	642.839	34.773.122	Cemento portland y blanco.
32.640	29.648	137	975	100.793	Esculturas, molduras y otros artículos de yeso.
1.451.423	5.159.956	888.694	141.170	8.515.393	Cal y diversos minerales y piedras, incluso mo- lienda y otras preparaciones.
357.336	756.920	3.747	20.603	1.394.713	Artículos de cemento: tanques, piletas, macetas, etcétera.
750.147	419.233	211.169	43.997	1.624.608	Ladrillos de máquina y otros, refractarios o no.
5.767.430	6.371.995	22.575	160.979	14.587.871	Mosaicos.
2.113.174	5.015.009	30.320	239.124	8.861.678	Mármol, granito y otras piedras, corte, tallado, etcétera.
3.929.164	1.661.240	1.450.910	29.210	9.769.403	Ladrillos producidos en hornos y polvo de la- drillos.
1.304.459	311.199	315.033	94.566	2.438.630	Alfarería y cerámica.
7.505.392	4.669.922	2.527.878	402.640	17.585.161	Vidrios y cristalería, en diversas formas.
1.178.399	3.939.985	9.520	84.063	5.837.480	Espejos, incluso biselado, tallado y otras opera- ciones.
72.074	78.031	1.828	583	222.275	Vitraux d'art.
98.378	241.824	1.983	5.470	387.350	Otros artículos de piedra, tierra, vidrio, etc.
71.116.622	164.348.189	4.707.500	3.076.797	287.042.315	Metales y sus manufacturas, exclusive ma- quinaria.
22.004.545	31.935.341	2.108.080	1.110.472	69.507.051	Hierro, acero y otros metales, fundición y ela- boración en formas y artículos diversos.
2.862.288	4.562.130	193.974	175.242	9.268.531	Artículos de hierro con o sin parte de otros me- tales, no mencionados especialmente.
8.908.721	37.675.450	310.263	219.086	53.462.380	Artículos de hojalata, hierro, zinc, etc., incluso la fabricación de envases, elaborados en esta- blecimientos llamados hojalaterías, mecánicas o no, plomerías, etc., comprendida la cromo- litografía sobre metales.
589.293	521.787	93.640	17.140	2.314.703	Hierro trabajado en diversas formas en talleres llamados herrerías.
1.080.985	12.064.148	107.620	56.510	13.827.282	Hierro, galvanización.
505.071	1.892.277	46.925	18.933	2.689.436	Alambre, trefilación, galvanización y otras ope- raciones.
784.384	3.621.300	55.836	76.958	5.127.001	Bulones, tornillos, remaches, clavos.
748.781	2.248.163	164.057	28.034	3.595.343	Caños de hierro y acero.
1.691.312	6.328.084	59.694	86.937	9.642.331	Artículos rurales (molinos de viento, tanques, bebederos, portones, tranqueras, bretes, tejidos de alambre, etc.).
455.639	437.446	16.509	14.908	1.107.865	Básculas y balanzas.
7.217.666	11.689.850	136.045	278.715	25.617.166	Puertas, ventanas, celosías y otros artículos para construcción.
1.137.586	1.323.530	47.965	47.800	3.170.227	Herrajes y guarniciones para puertas, ventanas, muebles, etc.

CIFRAS GENERALES RELATIVAS A LAS INDUS
CLASIFICADAS POR RUBROS

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 DICIEMBRE 1937)							
	Número de establecimientos	Propietarios o Directores Gerentes	PERSONAL OCUPADO			FUERZA MOTRIZ INSTALADA		
			Empleados	Obreros	Miembros de familia del propietario	Motores primarios	Motores eléctricos	
							a corriente comprada	a corriente propia
							H. P.	
Cocinas y otros artefactos análogos, excluyendo los eléctricos	113	157	162	1.473	22	50	906	13
Cajas fuertes, muebles metálicos, etc.	48	72	123	1.497	20	60	988	8
Camas de hierro y bronce y elásticos para las mismas	133	154	79	1.305	39	219	807	2
Plomo, estaño y otros metales no ferrosos, fundición de sus minerales	4	7	28	185	—	—	672	—
Plomo, estaño y otros metales no ferrosos, con exclusión de cobre y bronce, fundición o elaboración en formas diversas	41	53	152	1.306	1	54	2.792	—
Cobre y bronce y otros metales no ferrosos, fundición y elaboración en diversas formas	80	119	167	2.077	9	221	5.097	33
Cobre, bronce y otros metales no ferrosos, elaboración y reparación de diversos artículos efectuados en talleres llamados broncecerías	53	73	3	191	20	45	236	2
Artefactos y artículos diversos, de bronce y otros metales no ferrosos	118	143	77	1.144	30	134	768	15
Orfebrería, platería, metal blanco, peltre y demás aleaciones, elaboración de artículos de menaje y otros	47	63	61	672	16	199	648	3
Grabado, cincelado, repujado y estampado sobre metales, incluso la fabricación de medallas	71	89	44	374	17	20	374	—
Niquelado, cromado, plateado y otras operaciones similares sobre metales	96	135	22	426	27	140	755	—
Alhajas, relojes y otros artículos de metales preciosos, elaboración y reparación efectuadas en talleres de joyería y relojería	304	332	130	980	54	—	310	—
Trabajos efectuados en talleres mecánicos, incluso producción de algunos artículos o repuestos (no comprende talleres mecánicos de automóviles)	311	306	168	3.117	66	686	1.099	2.248
Maquinaria y vehículos	7.518	9.022	5.166	59.570	2.482	23.861	73.772	11.835
Máquinas y motores, exclusive los eléctricos; construcción, armado y reparación, incluso la fabricación de repuestos	596	757	617	7.140	181	1.885	7.251	705
Automóviles y camiones; armado, y fabricación de carrocerías	111	163	352	4.104	30	311	4.445	48
Carros y carruajes; construcción y reparación, incluso las herrerías y carpinterías rurales	1.863	2.321	63	2.858	966	4.408	5.294	11
Talleres mecánicos para automóviles y fabricación de repuestos (incluye talleres de vulcanización, estaciones de engrase, etc.)	4.212	4.971	1.228	14.969	1.165	3.848	13.581	537
Talleres de ferrocarriles	63	2	1.929	20.813	—	12.129	33.417	10.068
Talleres de tranvías	15	3	40	955	—	—	1.560	—
Talleres de ómnibus	48	82	74	1.338	—	34	577	8
Astilleros y talleres navales	95	110	207	2.072	27	1.010	2.246	422
Ascensores	17	21	38	407	—	—	439	—
Motores eléctricos, reparación, incluso la fabricación de repuestos, bobinado, etc.	85	101	47	373	19	—	301	—

TRIAS DE LA REPUBLICA EN EL AÑO 1937.
DE INDUSTRIA (Continuación)

DATOS DEL EJERCICIO 1.º ENERO A 31 DICIEMBRE 1937

Sueldos y salarios pagados en efectivo *	Materias primas empleadas	Combustibles y lubricantes consumidos	Corriente eléctrica comprada para fuerza motriz	Productos elaborados	INDUSTRIAS
m\$ n.					
2.550.238	2.624.322	65.224	52.257	6.259.994	Cocinas y otros artefactos análogos, excluyendo los eléctricos.
2.081.469	1.824.109	25.349	49.494	4.626.506	Cajas fuertes, muebles metálicos, etc.
1.716.649	5.101.573	129.863	61.048	8.025.257	Camas de hierro y bronce y elásticos para las mismas.
363.079	5.974.557	244.118	48.309	7.864.155	Plomo, estaño y otros metales no ferrosos, fundición de sus minerales.
1.904.432	10.319.394	107.093	156.659	13.659.357	Plomo, estaño y otros metales no ferrosos, con exclusión de cobre y bronce, fundición o elaboración en formas diversas.
3.368.214	9.586.940	406.653	268.314	14.894.284	Cobre y bronce y otros metales no ferrosos, fundición y elaboración en diversas formas.
244.601	350.795	4.253	18.293	839.183	Cobre, bronce y otros metales no ferrosos, elaboración y reparación de diversos artículos efectuados en talleres llamados broncecerías.
1.403.872	2.154.349	27.952	72.175	4.471.961	Artefactos y artículos diversos, de bronce y otros metales no ferrosos.
990.317	1.246.602	23.215	43.929	2.758.785	Orfebrería, platería, metal blanco, peltre y demás aleaciones, elaboración de artículos de menaje y otros.
547.834	667.815	6.155	28.325	1.658.325	Grabado, cincelado, repujado y estampado sobre metales, incluso la fabricación de medallas.
560.167	148.607	14.011	66.566	1.542.357	Niquelado, cromado, plateado y otras operaciones similares sobre metales.
1.856.246	6.927.118	17.646	22.089	10.426.250	Athajas, relojes y otros artículos de metales preciosos, elaboración y reparación efectuadas en talleres de joyería y relojería.
5.552.233	3.122.502	295.360	58.604	10.756.585	Trabajos efectuados en talleres mecánicos, incluso producción de algunos artículos o repuestos (no comprende talleres mecánicos de automóviles).
111.035.166	194.653.681	4.059.756	3.806.588	363.526.012	Maquinaria y vehículos.
11.284.757	22.271.433	462.001	410.600	41.224.274	Máquinas y motores, exclusive los eléctricos; construcción, armado y reparación, incluso la fabricación de repuestos.
8.495.029	99.365.692	236.017	282.413	111.504.696	Automóviles y camiones; armado, y fabricación de carrocerías.
2.968.661	3.930.916	431.676	147.137	11.980.867	Carros y carruajes; construcción y reparación, incluso las herrerías y carpinterías rurales.
18.215.018	20.415.160	917.848	888.873	56.560.214	Talleres mecánicos para automóviles y fabricación de repuestos (incluye talleres de vulcanización, estaciones de engrase, etc.)
52.414.880	20.754.431	1.661.953	1.515.053	84.746.562	Talleres de ferrocarriles
1.614.834	971.255	50.844	98.078	2.737.680	Talleres de tranvías.
2.736.905	3.130.315	46.395	43.316	7.243.071	Talleres de ómnibus.
4.819.238	4.531.312	142.589	73.782	13.084.593	Astilleros y talleres navales.
785.155	538.217	3.337	17.354	2.037.108	Ascensores.
594.442	401.162	4.611	25.630	1.713.343	Motores eléctricos, reparación, incluso la fabricación de repuestos, bobinado, etc.

**CIFRAS GENERALES RELATIVAS A LAS INDUS
CLASIFICADAS POR RUBROS**

DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO (31 DICIEMBRE 1937)								
INDUSTRIAS	Número de establecimientos	Proprietarios o Directores Gerentes	PERSONAL OCUPADO			FUERZA MOTRIZ INSTALADA		
			Empleados	Obreros	Miembros de familia del propietario	Motores primarios	Motores eléctricos a corriente comprada	a corriente propia
						H. P		
Artículos y aparatos diversos para electricidad.	94	94	284	1.947	14	204	3.271	36
Radiotelefonía; armado, construcción y reparación de aparatos, incluso la fabricación de repuestos	156	195	276	2.347	27	32	1.290	—
Instalaciones eléctricas, incluso reparaciones	163	202	11	247	53	—	100	—
Fábricas de electricidad	915	575	7.304	11.571	142	1.624.161	—	—
Fábricas de electricidad	915	575	7.304	11.571	142	1.624.161	—	—
Empresas de construcción	2.235	2.205	2.210	52.707	531	14.318	9.419	745
Construcción de edificios, incluso obras complementarias y reparaciones	1.953	1.993	1.018	27.662	497	1.540	4.693	30
Construcción de pavimentos, puentes, caminos y toda clase de obras, menos edificios	207	140	490	13.968	20	9.025	1.532	565
Empresas que ejecutan indistintamente construcción de edificios y toda clase de obras	75	72	702	11.077	14	3.753	3.194	150
Yacimientos, canteras y minas	217	144	1.427	13.255	48	60.142	4.961	36.940
Yacimientos, canteras y minas	217	144	1.427	13.255	48	60.142	4.961	36.940
Varios	2.425	2.242	3.974	44.669	963	24.444	88.211	5.210
Hielo	273	175	253	1.785	66	13.350	18.614	2.257
Pieles; curtido, apresto y confección	144	162	87	517	87	50	110	—
Sombreros de paja	12	16	55	351	2	108	56	—
Baúles, valijas, etc., de fibra o de madera y otros materiales, menos cuero	24	32	14	242	11	6	121	—
Estuches de toda clase	31	45	2	254	16	—	109	—
Hormas, encopias, sacabocados, etc., para calzado	13	14	8	166	5	12	232	—
Optica y copia de planos	80	80	78	307	5	14	135	8
Instrumentos musicales; construcción y reparación	23	23	13	86	5	—	66	—
Botones, boquillas, peines y otros artículos de galalita, bakelita, ebonita, celuloide, hueso, asta, etc.	51	66	76	1.478	21	265	824	54
Escobas, plumeros, brochas, cepillos, pinceles	230	281	32	1.085	142	99	495	1
Juguets	41	66	22	862	16	30	426	20
Letreros, carteles, afiches, de toda clase, incluso los luminosos	53	79	150	771	6	—	197	—
Tefido, limpieza y lavado y planchado de ropa; talleres de compostura de sombreros, etc.	584	659	218	3.588	434	602	1.456	132
Elevadores de granos (carga, descarga, almacenamiento, etc.)	146	81	595	3.056	9	1.912	43.806	1.047
Enfardado de lana y cueros	34	17	165	756	—	110	1.633	—
Actividades industriales del Estado	154	—	1.434	20.627	—	4.689	11.848	1.246
Trabajos de índole industrial efectuados en establecimientos penales y de beneficencia, escuelas de artes y oficios y otros análogos	107	—	12	3.899	—	681	1.761	246
Pesca y caza marítima	59	60	49	456	61	—	—	—
Varios	366	386	711	4.383	77	2.516	6.322	199

* Incluye sumas pagadas a trabajadores a domicilio.

**TRIAS DE LA REPUBLICA EN EL AÑO 1937,
DE INDUSTRIA (Conclusión)**

DATOS DEL EJERCICIO 1.º ENERO A 31 DICIEMBRE 1937

Sueldos y salarios pagados en efectivo *	Materias primas empleadas	Combustibles y lubricantes consumidos	Corriente eléctrica comprada para fuerza motriz	Productos elaborados	INDUSTRIAS
		m\$u.			
3.989.465	9.198.003	84.324	222.412	16.669.984	Artículos y aparatos diversos para electricidad.
2.829.446	8.594.342	17.002	75.714	12.703.722	Radiotelefonía; armado, construcción y reparación de aparatos, incluso la fabricación de repuestos.
287.336	551.443	1.159	6.226	1.319.898	Instalaciones eléctricas, incluso reparaciones.
43.418.164	—	29.200.909	—	219.930.836	Fábricas de electricidad.
43.418.164	—	29.200.909	—	219.930.836	Fábricas de electricidad.
64.704.167	116.057.477	2.343.147	19.721	234.026.389	Empresas de construcción.
32.436.888	51.765.402	212.962	14.586	121.515.509	Construcción de edificios, incluso obras complementarias y reparaciones.
14.998.417	42.930.783	1.595.656	5.089	73.637.147	Construcción de pavimentos, puentes, caminos y toda clase de obras, menos edificios.
17.268.862	21.361.292	534.529	46	38.873.733	Empresas que ejecutan indistintamente construcción de edificios y toda clase de obras.
24.004.075	1.328.572	2.928.575	202.215	61.907.996	Yacimientos, canteras y minas.
24.004.075	1.328.572	2.928.575	202.215	61.907.996	Yacimientos, canteras y minas.
66.133.564	48.002.166	4.030.585	3.424.516	138.548.379	Varios.
2.794.036	572.090	920.824	1.149.117	7.583.099	Hielo.
1.039.686	4.302.540	12.595	9.795	6.216.387	Pieles; curtido, apresto y confección.
469.423	1.129.632	11.084	18.719	1.817.344	Sombreros de paja.
280.738	818.446	413	4.890	1.288.749	Baúles, valijas, etc., de fibra o de madera y otros materiales, menos cuero.
220.617	268.621	289	7.293	648.638	Estuches de toda clase.
255.063	181.737	4.421	16.557	496.591	Hormas, encopias, sacabocados, etc., para calzado.
562.811	1.337.288	1.321	31.985	2.453.666	Optica y copia de planos.
156.396	62.320	—	3.104	281.709	Instrumentos musicales; construcción y reparación.
1.318.970	1.875.614	25.479	86.899	3.850.960	Botones, boquillas, peines y otros artículos de galalita, bakelita, ebonita, celuloide, hueso, asta, etc.
1.007.242	2.302.820	4.042	35.725	3.968.407	Escobas, plumeros, brochas, cepillos, pinceles.
592.538	995.808	9.230	23.877	1.926.923	Juguetes.
1.175.981	1.041.537	8.202	23.828	2.465.021	Letreros, carteles, afiches, de toda clase, incluso los luminosos.
3.739.042	923.823	526.557	164.392	10.329.007	Teñido, limpieza y lavado y planchado de ropas; talleres de composturas de sombreros, etc.
7.672.664	—	117.153	1.051.017	7.747.726	Elevadores de granos (carga, descarga, almacenamiento, etc.).
1.689.876	501.783	3.522	25.151	3.192.114	Enfardado de lana y cueros.
32.964.195	14.498.584	949.561	345.499	54.040.218	Actividades industriales del Estado.
1.163.968	2.145.847	47.669	73.688	4.107.895	Trabajos de índole industrial efectuados en establecimientos penales y de beneficencia, escuelas de artes y oficios y otros análogos.
1.229.221	132.336	991.800	—	3.451.923	Pesca y caza marítima.
7.801.097	14.911.340	396.423	352.980	22.681.997	Varios.

PERSONAL OBRERO OCUPADO AL FIN DE

POR RUBROS

INDUSTRIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco	116.788	121.999	129.557	130.674	127.850	132.283
Manteca, crema, quesos, y demás productos de lechería	6.165	6.133	6.084	5.990	6.089	6.056
Pescados, mariscos, etc., en conserva	357	373	437	442	450	366
Helados	646	616	349	168	117	112
Carnes, elaboración, incluyendo la matanza de reses (frigoríficos)	25.314	27.576	29.043	30.590	31.055	29.343
Carnes conservadas, embutidos y similares, y grasas comestibles, no elaborados en frigoríficos	1.580	1.607	1.642	1.725	1.816	1.837
Pan y otros artículos elaborados en panaderías	23.558	23.575	23.623	23.693	23.732	23.805
Frutas y legumbres, secas y en conserva, dulces, condimentos, etc.	3.569	5.136	4.793	3.643	2.622	1.935
Chocolate y sus productos, caramelos, pastillas, turrone, etc., no elaborados en confiterías o panaderías	4.485	4.525	4.663	4.667	4.720	4.564
Café y especias, tostado y molienda	989	1.015	1.043	1.106	1.109	1.105
Masas, pasteles, sandwiches y artículos similares, no elaborados en panaderías o fábricas de productos análogos	1.703	1.698	1.707	1.642	1.645	1.648
Legumbres y cereales en forma de harinas, u otras preparaciones	457	456	454	466	479	481
Harina y otros productos de la molienda del trigo	5.055	4.995	4.833	4.727	4.688	4.649
Fideos y otras pastas alimenticias, frescas y secas	4.923	4.971	5.016	5.090	5.157	5.119
Arroz, descascaración, molienda y otras operaciones	287	280	312	319	342	359
Aceites comestibles, elaboración y fraccionamiento	2.909	2.891	2.940	2.925	3.001	3.063
Azúcar	4.932	5.266	6.705	7.125	8.442	17.285
Yerba mate, molienda y fraccionamiento	2.289	2.438	2.509	2.706	2.651	2.587
Productos dietéticos	66	65	66	69	70	68
Galletitas y bizcochos	2.171	2.130	2.224	2.303	2.333	2.339
Miel, elaboración y envasamiento	44	43	46	47	46	46
Licore, otras bebidas alcohólicas y refrescos	1.352	1.329	1.394	1.433	1.439	1.510
Vinagre	145	149	157	157	155	158
Vinos, elaboración (bodegas)	4.890	6.188	11.209	11.721	7.798	5.885
Cerveza	3.826	3.714	3.555	3.412	3.356	3.349
Vinos, fraccionamiento	1.785	1.762	1.776	1.869	1.924	1.859
Aguas gaseosas y bebidas sin alcohol	4.435	4.329	4.114	3.690	3.521	3.454
Tabaco; cigarros, cigarrillos y otras formas	8.030	7.943	8.022	8.100	8.241	8.389
Varios	826	796	841	849	852	912
Textiles y sus manufacturas	86.542	86.290	89.423	92.078	92.340	91.583
Hilados, tejidos y diversos artículos de tela, no mencionados especialmente, de lana, algodón y otras fibras, inclusive mezcla con seda	31.888	32.180	32.567	32.897	32.605	32.515
Tejidos y artículos de punto de lana, algodón o mezcla	9.577	9.609	9.993	10.008	9.696	9.113
Tejidos y artículos de seda, no mencionados especialmente	6.181	6.116	6.215	6.379	6.600	6.655
Tejidos elásticos, con o sin confección de artículos terminados, incluso la elaboración de artículos hechos con tejidos comprados	493	480	502	516	525	534
Medias	6.402	6.400	6.655	6.780	6.835	6.670
Pañuelos	316	306	325	334	317	331

N.º 4

CADA UNO DE LOS MESES DEL AÑO 1937,

DE INDUSTRIA

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	INDUSTRIAS
132.340	127.895	119.431	117.241	118.596	120.012	Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.
6.126	6.141	6.199	6.348	6.475	6.496	Manteeca, crema, quesos, y demás productos de lechería.
367	321	660	858	838	348	Pescados, mariscos, etc., en conserva.
110	116	159	504	682	743	Helados.
28.021	26.959	26.314	26.192	26.142	25.713	Carnes, elaboración, incluyendo la matanza de reses (frigoríficos).
1.812	1.772	1.747	1.698	1.688	1.707	Carnes conservadas, embutidos y similares, y grasas comestibles, no elaborados en frigoríficos.
23.860	23.888	23.898	23.918	23.933	24.041	Pan y otros artículos elaborados en panaderías.
1.699	1.565	1.512	1.511	1.912	2.116	Frutas y legumbres, secas y en conserva, dulces, condimentos, etc.
4.602	4.599	4.582	4.693	4.949	4.926	Chocolate y sus productos, caramelos, pastillas, turrone, etc., no elaborados en confiterías o panaderías.
1.114	1.103	1.071	1.057	1.070	1.047	Café y especias, tostado y molienda.
1.658	1.667	1.677	1.692	1.709	1.846	Masas, pasteles, sandwiches y artículos similares, no elaborados en panaderías o fábricas de productos análogos.
492	489	494	490	481	468	Legumbres y cereales en forma de harinas, u otras preparaciones.
4.599	4.586	4.538	4.565	4.600	4.863	Harina y otros productos de la molienda del trigo.
5.134	5.153	5.138	5.080	4.760	5.121	Fideos y otras pastas alimenticias, frescas y secas.
353	325	298	270	274	261	Arroz, descascaración, molienda y otras operaciones.
3.105	2.980	2.875	2.560	2.627	2.658	Aceites comestibles, elaboración y fraccionamiento.
18.764	15.774	7.931	5.348	5.316	5.421	Azúcar.
2.511	2.446	2.434	2.353	2.463	2.516	Yerba mate, molienda y fraccionamiento.
67	66	66	66	63	59	Productos dietéticos.
2.338	2.376	2.335	2.358	2.425	2.570	Galletitas y bizcochos.
56	55	54	51	50	53	Miel, elaboración y envasamiento.
1.532	1.582	1.526	1.516	1.522	1.511	Licores, otras bebidas alcohólicas y refrescos.
165	171	173	169	169	175	Vinagre.
5.569	5.281	5.197	5.098	5.157	5.219	Vinos, elaboración (bodegas).
3.391	3.432	3.529	3.678	3.755	4.156	Cerveza.
1.861	1.891	1.909	2.021	2.098	2.190	Vinos, fraccionamiento.
3.450	3.496	3.601	3.849	4.132	4.528	Aguas gaseosas y bebidas sin alcohol.
8.673	8.720	8.626	8.407	8.365	8.334	Tabaco; cigarros, cigarrillos y otras formas.
911	941	888	891	941	926	Varios.
90.822	90.804	91.830	92.472	93.460	91.720	Textiles y sus manufacturas.
32.772	32.947	32.966	32.791	33.238	32.718	Hilados, tejidos y diversos artículos de tela, no mencionados especialmente, de lana, algodón y otras fibras, inclusive mezcla con seda.
8.782	8.732	9.166	9.455	9.700	9.904	Tejidos y artículos de punto de lana, algodón o mezcla.
6.737	6.960	6.964	6.933	6.833	6.415	Tejidos y artículos de seda, no mencionados especialmente.
523	534	562	554	559	537	Tejidos elásticos, con o sin confección de artículos terminados, incluso la elaboración de artículos hechos con tejidos comprados.
6.795	6.936	7.010	7.012	7.174	7.114	Medias.
329	321	331	348	349	345	Pañuelos.

PERSONAL OBRERO OCUPADO AL FIN DE
POR RUBROS DE

INDUSTRIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Camisas y ropa interior para hombre, confeccionadas en casas dedicadas a esta sola producción	563	564	563	594	589	589
Corbatas	38	39	40	40	40	40
Ropa exterior para hombre o niño, confeccionada en sastreías	6.728	6.567	6.572	6.705	6.867	6.851
Ropa exterior para hombre o niño, confeccionada en establecimientos denominados roperías, que también producen ropa interior, de cama, etc.	970	985	999	1.009	993	1.005
Ropa exterior para mujer o niña, confeccionada en casas de modas o talleres de modistas	1.453	1.053	1.776	2.227	2.304	2.000
Ropa para mujer o niños, para uso exterior o interior, confeccionada en establecimientos denominados tiendas y/o lencerías, que también producen ropa de cama, etc.	1.123	1.117	1.125	1.140	1.159	1.174
Fajas, corsés, corpiños, etc.	839	813	820	825	829	823
Ropa exterior e interior, para hombre, mujer o niños, y otros artículos de tela, confeccionados por grandes tiendas o almacenes	1.772	1.738	1.811	1.867	1.886	1.844
Sobretodos, capas, ponchos, etc., de telas impermeables ...	123	126	130	135	134	125
Gorras y sombreros de tela para hombre	96	97	98	98	99	114
Sombreros de fieltro, castor, etc., para hombre y fieltros para sombreros	1.935	2.075	2.151	2.302	2.285	2.109
Sombreros para mujer, hechos en fábricas o en casas de modas	1.079	1.052	1.123	1.205	1.194	1.132
Bordados, vainillas, plegados, festones, ojalado y zurcido ..	360	348	360	366	374	364
Cordones, trencillas, cintas, etc.	154	155	156	157	155	157
Calzado de tela con cuero u otras materias	6.170	6.314	6.511	6.678	6.615	6.653
Tapicerías, cortinas, etc.	69	70	79	119	123	127
Trenzas, sogas, cabos, piola y piolín	770	698	749	772	763	785
Toldos, carpas, velas, banderas, etc.	233	229	213	200	208	194
Hilos, bobinado en carretes, ovillos, etc.	131	143	136	142	143	145
Bolsas de arpillera	2.136	2.143	2.264	2.406	2.306	2.487
Bolsas de arpillera, reparación	258	268	288	341	326	328
Algodón, desmotado	204	304	818	1.338	1.695	1.984
Lana, lavado	1.361	1.211	1.207	1.252	1.255	1.244
Pelo para sombreros	117	109	107	102	101	104
Cerda, elaboración y tejeduría	148	152	159	157	171	167
Estopa	115	117	119	124	123	123
Colchones de lana, estopa, etc.	222	216	215	215	223	227
Teñido, blanqueo y apresto de textiles	1.600	1.557	1.590	1.633	1.704	1.809
Varios	918	939	987	1.015	1.038	1.054
Productos forestales y sus manufacturas	33.960	34.413	34.749	35.622	35.960	36.693
Maderas, extracción y corte, incluyendo algunas formas de aserrado (obrajes)	8.186	8.437	8.569	8.802	8.594	8.766
Maderas, aserrado y preparación, (aserraderos y corralones)	2.438	2.517	2.536	2.545	2.624	2.644
Puertas y ventanas, marcos, etc.	3.343	3.338	3.854	3.357	3.408	3.455
Parquets	179	176	181	179	183	174
Maderas, elaboración en diversas formas (carpinterías), torneado y otras operaciones análogas	941	924	1.011	1.023	1.023	1.009
Instalaciones para comercios, oficinas, etc., (mostradores, estanterías, vitrinas y análogos)	725	762	806	892	835	859
Muebles, exclusive los de mimbre	7.689	7.724	7.966	8.254	8.396	8.533
Muebles y diversos artículos de mimbre, caña, paja, etc.	382	361	356	348	351	357
Ataúdes, urnas y ornamentos funerarios	606	611	617	623	631	633

CADA UNO DE LOS MESES DEL AÑO 1937,
INDUSTRIA (Continuación)

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	INDUSTRIAS
592	578	585	594	591	604	Camisas y ropa interior para hombre, confeccionadas en casas dedicadas a esta sola producción.
41	41	41	41	42	42	Corbatas.
6.747	6.696	6.737	6.924	7.030	7.197	Ropa exterior para hombre o niño, confeccionada en sasterías.
976	1.014	1.052	1.063	1.062	1.070	Ropa exterior para hombre o niño, confeccionada en establecimientos denominados roperías, que también producen ropa interior, de cama, etc.
1.682	1.556	2.051	2.314	2.262	2.090	Ropa exterior para mujer o niña, confeccionada en casas de modas o talleres de modistas.
1.177	1.203	1.232	1.245	1.230	1.251	Ropa para mujer o niños, para uso exterior o interior, confeccionada en establecimientos denominados tiendas y/o lencerías, que también producen ropa de cama, etc.
811	822	868	878	878	884	Fajas, corsés, corpiños, etc.
1.836	1.850	1.865	1.885	1.877	1.933	Ropa exterior e interior, para hombre, mujer o niños, y otros artículos de tela, confeccionados por grandes tiendas o almacenes.
120	114	112	116	112	117	Sobretodos, capas, ponchos, etc., de telas impermeables.
115	119	117	118	117	117	Gorras y sombreros de tela para hombre.
2.043	2.057	2.113	2.054	2.172	2.047	Sombreros de fieltro, castor, etc., para hombre y fieltros para sombreros.
1.148	1.163	1.194	1.210	1.212	1.192	Sombreros para mujer, hechos en fábricas o en casas de modas.
365	362	363	384	379	374	Bordados, vainillas, plegados, festones, ojalado y zurcido.
159	166	168	174	175	179	Cordones, trencillas, cintas, etc.
6.531	6.478	6.578	6.603	6.676	6.498	Calzado de tela con cuero u otras materias.
130	116	105	94	91	92	Tapicerías, cortinas, etc.
725	770	759	763	773	659	Trenzas, sogas, cabos, piola y piolín.
193	208	223	230	239	229	Toldos, carpas, velas, banderas, etc.
146	142	160	165	163	148	Hilos, bobinado en carretes, ovillos, etc.
2.480	2.539	2.714	3.313	3.447	2.981	Bolsas de arpillera.
306	190	175	186	197	195	Bolsas de arpillera, reparación.
1.805	1.418	780	320	188	107	Algodón, desmotado.
1.236	1.151	1.107	941	1.067	1.119	Lana, lavado.
109	118	128	136	147	141	Pelo para sombreros.
176	177	181	179	165	152	Cerda, elaboración y tejeduría.
122	121	119	119	116	117	Estopa.
221	218	213	217	226	226	Colchones de lana, estopa, etc.
1.838	1.907	1.929	1.948	1.840	1.860	Teñido, blanqueo y apresto de textiles.
1.054	1.080	1.162	1.165	1.133	1.066	Varios.
37.066	37.360	37.524	37.610	37.826	37.353	Productos forestales y sus manufacturas.
9.104	9.398	9.458	9.548	9.479	8.969	Maderas, extracción y corte, incluyendo algunas formas de aserrado (obrajes).
2.689	2.697	2.731	2.730	2.785	2.793	Maderas, aserrado y preparación, (aserraderos y corralones).
3.539	3.543	3.561	3.546	3.591	3.619	Puertas y ventanas, marcos, etc.
179	178	186	204	202	197	Parquets.
987	973	991	955	1.032	1.068	Maderas, elaboración en diversas formas (carpinterías), torneado y otras operaciones análogas.
853	869	843	903	881	855	Instalaciones para comercios, oficinas, etc., (mostradores, cantanterías, vitrinas y análogos).
8.551	8.517	8.513	8.549	8.681	8.679	Muebles, exclusive los de mimbre.
357	378	415	429	432	436	Muebles y diversos artículos de mimbre, caña, paja, etc.
654	655	654	660	657	660	Ataúdes, urnas y ornamentos funerarios.

**PERSONAL OBRERO OCUPADO AL FIN DE
POR RUBROS DE**

INDUSTRIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Moldes para fundición de metales	47	48	48	49	49	49
Cajones para envase y embalaje	3.515	3.534	3.564	3.539	3.411	3.311
Toneles, cascos, barricas, barriles, etc.	849	847	958	976	975	967
Carbón vegetal	3.857	3.959	3.575	3.804	4.196	4.647
Corcho, tapones y otras formas	357	352	374	391	422	440
Diversos artículos no mencionados especialmente	846	823	834	840	862	859
Papel, cartón y sus artefactos	8.112	8.028	8.037	8.148	8.153	8.142
Papel y cartón	3.362	3.334	3.356	3.401	3.387	3.426
Sobres y bolsas de papel	1.249	1.276	1.289	1.333	1.352	1.384
Cajas de cartón	2.552	2.561	2.541	2.536	2.559	2.558
Artículos de papel y cartón no mencionados especialmente ..	895	802	796	821	798	718
Clasificación y enfardado de papeles	54	55	55	57	57	56
Imprenta, publicaciones y análogos	22.425	22.322	22.436	22.280	22.321	22.403
Imprentas, incluso litografía y talleres de encuadernación ..	14.289	14.154	14.232	14.109	14.137	14.190
Diarios, periódicos y revistas	7.634	7.661	7.698	7.665	7.675	7.703
Industrias anexas de las artes gráficas (estereotipia, electro- tipia, fotograbado, fundición de tipos, composición, etc.) no efectuados en imprentas o talleres de diarios, periódicos o revistas	502	507	506	506	509	510
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas	15.033	15.203	15.702	16.087	15.910	15.818
Aceites vegetales	139	141	142	138	138	137
Perfumes y artículos para higiene y tocador, incluso esencias y extractos alcohólicos	1.448	1.464	1.507	1.479	1.413	1.371
Jabón, excepto el de tocador	1.769	1.794	1.846	1.907	1.885	1.888
Tinta para escribir	63	68	73	90	93	85
Tintas para imprenta	179	180	184	188	186	185
Colores, pinturas y barnices	1.017	998	1.035	1.091	1.104	1.110
Alcohol, destilerías, desnaturalización y fraccionamiento ..	431	421	467	517	448	491
Gases comprimidos y licuados	381	366	375	354	339	310
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, no men- cionados especialmente	776	879	1.043	1.193	1.208	1.239
Engrudo	14	14	14	14	14	14
Sal, molienda y fraccionamiento	250	247	231	240	243	235
Curtientes	2.451	2.494	2.480	2.510	2.360	2.281
Antisármicos, insecticidas y líquidos desinfectantes	463	446	469	450	429	423
Preparaciones farmacéuticas y especialidades medicinales ..	2.034	2.068	2.136	2.146	2.228	2.261
Velas de estearina, parafina, etc.	306	306	319	328	334	339
Preparaciones para limpiar y pulir	63	68	66	67	62	61
Substancias explosivas y cápsulas o cartuchos cargados ..	482	480	523	537	531	534
Fuegos artificiales (pirotecnia)	25	27	25	25	25	24
Aguas para lavar	195	197	197	200	199	198
Sebo y grasa animales y preparación de huesos	380	389	407	412	468	444
Tintas y pomadas para calzado	62	64	67	68	66	67
Fósforos	2.066	2.053	2.056	2.098	2.098	2.081
Ceras para lustrar	39	39	40	40	39	40
Petróleo y carbón y sus derivados	3.479	3.452	3.491	3.600	3.598	3.600
Gas para alumbrado y calefacción	367	363	366	365	365	367

CADA UNO DE LOS MESES DEL AÑO 1937,
INDUSTRIA (Continuación)

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	INDUSTRIAS
50	50	50	51	51	51	Moldes para fundición de metales.
3.292	3.285	3.413	3.571	3.739	3.778	Cajones para envase y embalaje.
810	884	850	870	857	862	Toneles, cascos, barricas, barriles, etc.
4.697	4.596	4.515	4.224	4.046	3.997	Carbón vegetal.
450	446	431	423	426	430	Corcho, tapones y otras formas.
854	891	913	947	967	959	Diversos artículos no mencionados especialmente.
8.267	8.455	8.610	8.726	8.876	8.961	Papel, cartón y sus artefactos.
3.378	3.561	3.641	3.629	3.682	3.760	Papel y cartón.
1.401	1.383	1.406	1.409	1.446	1.445	Sobres y bolsas de papel.
2.605	2.605	2.623	2.702	2.708	2.683	Cajas de cartón.
828	850	887	930	985	1.020	Artículos de papel y cartón no mencionados especialmente.
55	56	53	56	55	53	Clasificación y enfardado de papeles.
22.333	22.627	22.830	23.031	23.366	23.573	Imprenta, publicaciones y análogos.
14.113	14.389	14.535	14.769	15.104	15.285	Imprentas, incluso litografía y talleres de encuadernación.
7.710	7.716	7.764	7.724	7.730	7.757	Diarios, periódicos y revistas.
						Industrias anexas de las artes gráficas (estereotipia, electrotipia, fotograbado, fundición de tipos, composición, etc.) no efectuados en imprentas o talleres de diarios, periódicos o revistas.
510	522	531	538	532	531	
16.116	16.287	16.623	16.725	17.000	16.700	Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.
140	142	142	139	141	144	Aceites vegetales.
1.382	1.413	1.432	1.478	1.494	1.518	Perfumes y artículos para higiene y tocador, incluso esencias y extractos alcohólicos.
1.830	1.851	1.869	1.864	1.834	1.846	Jabón, excepto el de tocador.
91	88	87	89	93	90	Tinta para escribir.
186	185	186	186	186	186	Tintas para imprenta.
1.099	1.088	1.104	1.105	1.145	1.138	Colores, pinturas y barnices.
531	570	582	495	463	435	Alcohol, destilerías, desnaturalización y fraccionamiento.
296	302	339	340	392	387	Gases comprimidos y licuados.
1.486	1.578	1.752	1.802	1.859	1.637	Substancias y productos químicos y farmacéuticos, no mencionados especialmente.
14	14	14	14	14	14	Engrudo.
234	213	219	222	234	231	Sal, molienda y fraccionamiento.
2.339	2.211	2.258	2.341	2.504	2.522	Curtientes.
414	418	423	410	447	424	Antisépticos, insecticidas y líquidos desinfectantes.
2.232	2.293	2.310	2.310	2.319	2.394	Preparaciones farmacéuticas y especialidades medicinales.
337	341	330	331	320	313	Velas de estearina, parafina, etc.
57	68	71	73	73	66	Preparaciones para limpiar y pulir.
516	479	465	474	472	467	Substancias explosivas y cápsulas o cartuchos cargados.
27	26	28	31	29	34	Fuegos artificiales (pirotecnia).
197	201	201	198	199	202	Aguas para lavar.
488	536	525	553	565	471	Sebo y grasa animales y preparación de huesos.
67	67	68	65	66	66	Tintas y pomadas para calzado.
2.112	2.161	2.177	2.164	2.110	2.074	Fósforos.
40	40	41	41	41	41	Ceras para lustrar.
3.596	3.598	3.571	3.601	3.628	3.528	Petróleo y carbón y sus derivados.
365	364	361	365	365	367	Gas para alumbrado y calefacción.

PERSONAL OBRERO OCUPADO AL FIN DE
POR RUBROS DE

INDUSTRIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Aceites minerales y grasas para lubricación, y otros derivados del petróleo, incluso fraccionamiento, no comprendido los preparados en refinerías de petróleo	358	353	371	354	356	365
Petróleo, refinerías	2.754	2.736	2.754	2.881	2.877	2.868
Caucho y sus manufacturas	4.246	4.077	4.204	4.430	4.788	5.009
Cubiertas y cámaras para automóviles	834	863	923	974	1.053	1.068
Calzado de caucho, con tela u otras materias	1.296	1.220	1.240	1.362	1.573	1.692
Artículos de caucho no mencionados especialmente	2.116	1.994	2.041	2.094	2.162	2.249
Cuero y sus manufacturas	16.465	17.498	18.640	19.166	19.324	18.787
Cueros, salazón y curtiembre	3.872	3.904	3.967	4.047	4.210	4.192
Calzado	9.924	10.948	11.865	12.243	12.229	11.761
Reparación de calzado	169	170	176	175	174	174
Arneses, guarniciones, valijas, baúles, carteras, etc.	1.984	1.951	2.070	2.075	2.102	2.032
Correas de suela para transmisiones	65	69	68	70	69	70
Artículos de cuero no mencionados especialmente	451	456	494	556	540	558
Piedras, tierras, vidrios y cerámica	20.807	20.938	21.295	20.915	20.625	20.651
Cemento portland y blanco	2.848	2.933	2.881	2.860	2.944	3.004
Esculturas, molduras y otros artículos de yeso	26	29	30	31	32	31
Cal y diversos minerales y piedras, incluso molienda y otras preparaciones	842	834	916	901	919	954
Artículos de cemento: tanques, piletas, macetas, etc.	361	397	404	400	376	365
Ladrillos de máquina y otros, refractarios o no	504	504	499	468	461	433
Mosaicos	4.157	4.206	4.270	4.310	4.325	4.296
Mármol, granito y otras piedras, corte, tallado, etc.	1.075	1.091	1.108	1.149	1.122	1.171
Ladrillos producidos en hornos y polvo de ladrillos	4.110	4.130	4.082	3.584	3.164	2.927
Alfarería y cerámica	1.104	1.046	1.068	1.081	1.090	1.086
Vidrios y cristalería, en diversas formas	5.028	5.018	5.275	5.364	5.437	5.619
Espejos, incluso biselado, tallado y otras operaciones	656	653	664	660	651	668
Vitraux d'art	48	46	46	46	46	45
Otros artículos de piedra, tierra, vidrio, etc.	50	51	52	61	58	52
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria	44.163	44.745	46.318	47.424	47.753	47.883
Hierro, acero y otros metales, fundición y elaboración en formas y artículos diversos	11.267	11.439	11.848	12.152	12.328	12.600
Artículos de hierro con o sin parte de otros metales, no mencionados especialmente	2.107	2.118	2.198	2.300	2.289	2.370
Artículos de hojalata, hierro, zinc, etc., incluso la fabricación de envases, elaborados en establecimientos llamados hojalaterías, mecánicas o no, plomerías, etc., comprendida la cromolitografía sobre metales	6.781	6.948	7.465	7.743	7.931	7.786
Hierro trabajado en diversas formas en talleres llamados herrerías	547	549	557	552	554	544
Hierro, galvanización	601	604	587	596	647	496
Alambre, trefilación, galvanización y otras operaciones	316	313	335	342	338	339
Bulones, tornillos, remaches, clavos	470	463	456	481	486	487
Caños de hierro y acero	415	411	450	463	454	432
Artículos rurales (molinos de viento, tanques, bebederos, portones, tranqueras, bretes, tejidos de alambre, etc.)	1.256	1.300	1.324	1.320	1.309	1.284
Básculas y balanzas	296	290	298	311	315	319
Puertas, ventanas, celosías y otros artículos para construcción	5.952	5.989	6.090	6.216	6.199	6.266

CADA UNO DE LOS MESES DEL AÑO 1937,
INDUSTRIA (Continuación)

JULIO	AGOSTO	SEPTIEM- BRE	OCTUBRE	NOVIEM- BRE	DICIEM- BRE	INDUSTRIAS
385	402	403	399	419	378	Aceites minerales y grasas para lubricación, y otros derivados del petróleo, incluso fraccionamiento, no comprendido los preparados en refinerías de petróleo.
2.846	2.827	2.807	2.837	2.842	2.780	Petróleo, refinerías.
5.112	5.141	5.238	5.314	5.300	5.270	Caucho y sus manufacturas.
1.089	1.090	1.081	1.053	1.050	1.060	Cubiertas y cámaras para automóviles.
1.775	1.810	1.898	1.932	1.920	1.890	Calzado de caucho, con tela u otras materias.
2.248	2.241	2.259	2.329	2.330	2.320	Artículos de caucho no mencionados especialmente.
17.523	18.588	19.139	19.050	19.198	19.097	Cuero y sus manufacturas.
4.002	4.052	4.116	3.991	4.065	4.205	Cueros, salazón y curtiembre.
10.785	11.791	12.261	12.375	12.322	12.096	Calzado.
181	184	184	181	183	183	Reparación de calzado.
1.934	2.004	2.038	1.948	2.066	2.024	Arneses, guarniciones, valijas, baúles, carteras, etc.
71	72	74	75	72	68	Correas de suela para transmisiones.
550	485	466	480	490	521	Artículos de cuero no mencionados especialmente.
20.628	21.468	22.359	22.885	23.316	23.315	Piedras, tierras, vidrios y cerámica.
2.993	3.094	3.162	3.227	3.226	3.441	Cemento portland y blanco.
33	31	34	33	32	33	Esculturas, molduras y otros artículos de yeso.
902	989	987	997	987	1.016	Cal y diversos minerales y piedras, incluso molienda y otras preparaciones.
406	455	416	427	446	415	Artículos de cemento: tanques, piletas, macetas, etc.
450	505	534	537	551	563	Ladrillos de máquina y otros, refractarios o no.
4.368	4.399	4.500	4.553	4.571	4.566	Mosaicos.
1.169	1.208	1.232	1.260	1.281	1.290	Mármol, granito y otras piedras, corte, tallado, etc.
2.959	3.243	3.941	4.341	4.487	4.492	Ladrillos producidos en hornos y polvo de ladrillos.
1.093	1.128	1.125	1.132	1.160	1.138	Alfarería y cerámica.
5.489	5.641	5.647	5.603	5.794	5.593	Vidrios y cristalería, en diversas formas.
662	672	675	672	674	668	Espejos, incluso biselado, tallado y otras operaciones.
46	49	47	48	49	46	Vitraux d'art.
58	54	59	55	58	54	Otros artículos de piedra, tierra, vidrio, etc.
47.668	47.796	48.058	48.363	48.965	48.454	Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.
12.512	12.610	12.931	12.984	13.031	12.652	Hierro, acero y otros metales, fundición y elaboración en formas y artículos diversos.
2.397	2.444	2.457	2.456	2.498	2.474	Artículos de hierro con o sin parte de otros metales, no mencionados especialmente.
7.601	7.467	7.095	7.064	7.136	6.944	Artículos de hojalata, hierro, zinc, etc., incluso la fabricación de envases, elaborados en establecimientos llamados hojalaterías, mecánicas o no, plomerías, etc., comprendida la cromolitografía sobre metales.
551	544	552	555	560	558	Hierro trabajado en diversas formas en talleres llamados herrerías.
455	446	445	408	443	407	Hierro, galvanización.
346	351	357	360	361	358	Alambre, trefilación, galvanización y otras operaciones.
512	517	513	521	531	508	Bulones, tornillos, remaches, clavos.
430	431	437	430	425	427	Caños de hierro y acero.
1.282	1.293	1.310	1.332	1.351	1.336	Artículos rurales (molinos de viento, tanques, bebederos, portones, tranqueras, bretes, tejidos de alambre, etc.)
331	330	336	337	335	332	Básculas y balanzas.
6.234	6.259	6.370	6.485	6.588	6.689	Puertas, ventanas, celosías y otros artículos para construcción.

PERSONAL OBRERO OCUPADO AL FIN DE
POR RUBROS DE

INDUSTRIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Herrajes y guarniciones para puertas, ventanas, muebles, etcétera	842	843	878	887	788	886
Cocinas y otros artefactos análogos, excluyendo los eléctricos	1.347	1.384	1.407	1.440	1.500	1.526
Cajas fuertes, muebles metálicos, etc.	1.245	1.236	1.197	1.219	1.248	1.280
Camas de hierro y bronce y elásticos para las mismas ...	1.220	1.241	1.286	1.285	1.274	1.263
Plomo, estaño y otros metales no ferrosos, fundición de sus minerales	225	245	322	318	287	223
Plomo, estaño y otros metales no ferrosos, con exclusión de cobre y bronce, fundición o elaboración en formas diversas	1.065	1.072	1.060	1.092	1.087	1.160
Cobre y bronce y otros metales no ferrosos, fundición y elaboración en diversas formas	1.881	1.892	1.945	1.987	1.999	2.043
Cobre, bronce y otros metales no ferrosos, elaboración y reparación de diversos artículos efectuados en talleres llamados bronceñas	185	183	187	187	191	194
Artefactos y artículos diversos, de bronce y otros metales no ferrosos	1.003	1.008	1.032	1.073	1.104	1.132
Orfebrería, platería, metal blanco, peltre y demás aleaciones, elaboración de artículos de menaje y otros	667	664	683	697	699	712
Grabado, cincelado, repujado y estampado sobre metales, incluso la fabricación de medallas	327	324	318	324	329	335
Niquelado, cromado, plateado y otras operaciones similares sobre metales	403	405	416	404	419	408
Alhajas, relojes y otros artículos de metales preciosos, elaboración y reparación efectuadas en talleres de joyería y relojería	929	919	936	962	963	963
Trabajos efectuados en talleres mecánicos, incluso producción de algunos artículos o repuestos (no comprende talleres mecánicos de automóviles)	2.816	2.905	3.043	3.073	3.015	2.835
Maquinaria y vehículos	54.860	54.533	55.450	56.056	56.752	57.533
Máquinas y motores, exclusive los eléctricos; construcción, armado y reparación, incluso la fabricación de repuestos. Automóviles y camiones; armado, y fabricación de carrocerías	5.841	5.933	6.112	6.205	6.390	6.477
Carros y carruajes; construcción y reparación, incluso las herrerías y carpinterías rurales	3.648	4.021	4.244	4.355	4.377	4.393
Talleres mecánicos para automóviles y fabricación de repuestos (incluye talleres de vulcanización, estaciones de engrase, etcétera)	13.778	13.857	13.947	14.094	14.098	14.215
Talleres de ferrocarriles	20.414	19.469	19.456	19.710	19.911	20.137
Talleres de tranvías	963	973	980	970	990	1.048
Talleres de ómnibus	1.341	1.330	1.344	1.337	1.344	1.330
Astilleros y talleres navales	1.705	1.647	1.908	1.818	1.853	1.946
Ascensores	377	372	384	381	389	382
Motores eléctricos, reparación, incluso la fabricación de repuestos, bobinado, etc.	350	346	346	344	348	353
Artículos y aparatos diversos para electricidad	1.876	1.873	1.883	1.941	1.957	1.956
Radiotelefonía; armado, construcción y reparación de aparatos, incluso la fabricación de repuestos	1.541	1.673	1.814	1.918	2.140	2.336
Instalaciones eléctricas, incluso reparaciones	249	251	252	244	238	243
Fábricas de electricidad	10.290	10.449	10.512	10.704	10.676	10.777
Fábricas de electricidad	10.290	10.449	10.512	10.704	10.676	10.777

CADA UNO DE LOS MESES DEL AÑO 1937,
INDUSTRIA (Continuación)

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	INDUSTRIAS
873	900	937	920	959	1.022	Herrajes y guarniciones para puertas, ventanas, muebles, etcétera.
1.518	1.549	1.535	1.516	1.505	1.473	Cocinas y otros artefactos análogos, excluyendo los eléctricos.
1.336	1.379	1.411	1.453	1.504	1.497	Cajas fuertes, muebles metálicos, etc.
1.249	1.262	1.261	1.268	1.299	1.305	Camas de hierro y bronce y elásticos para las mismas.
277	223	192	198	197	185	Plomo, estaño y otros metales no ferrosos, fundición de sus minerales.
1.172	1.215	1.265	1.299	1.313	1.306	Plomo, estaño y otros metales no ferrosos, con exclusión de cobre y bronce, fundición o elaboración en formas diversas.
2.060	2.067	2.062	2.077	2.069	2.077	Cobre y bronce y otros metales no ferrosos, fundición y elaboración en diversas formas.
194	199	208	204	195	191	Cobre, bronce y otros metales no ferrosos, elaboración y reparación de diversos artículos efectuados en talleres llamados bronceñas.
1.142	1.156	1.152	1.142	1.154	1.144	Artefactos y artículos diversos, de bronce y otros metales no ferrosos.
721	709	706	691	684	672	Orfebrería, platería, metal blanco, peltre y demás aleaciones, elaboración de artículos de menaje y otros.
347	350	373	381	378	374	Grabado, cincelado, repujado y estampado sobre metales, incluso la fabricación de medallas.
409	413	409	421	423	426	Niquelado, cromado, plateado y otras operaciones similares sobre metales.
975	979	985	992	984	980	Alhajas, relojes y otros artículos de metales preciosos, elaboración y reparación efectuadas en talleres de joyería y relojería.
2.744	2.703	2.759	2.869	3.042	3.117	Trabajos efectuados en talleres mecánicos, incluso producción de algunos artículos o repuestos (no comprende talleres mecánicos de automóviles).
57.606	58.360	58.901	59.463	60.005	59.570	Maquinaria y vehículos.
6.614	6.906	7.131	7.646	7.612	7.140	Máquinas y motores, exclusive los eléctricos; construcción, armado y reparación, incluso la fabricación de repuestos.
4.311	4.394	4.416	4.122	4.262	4.104	Automóviles y camiones; armado, y fabricación de carrocerías.
2.697	2.722	2.755	2.813	2.855	2.858	Carros y carruajes; construcción y reparación, incluso las herrerías y carpinterías rurales.
14.335	14.382	14.463	14.600	14.803	14.969	Talleres mecánicos para automóviles y fabricación de repuestos (incluye talleres de vulcanización, estaciones de engrase, etc.).
20.233	20.375	20.431	20.571	20.671	20.813	Talleres de ferrocarriles.
992	958	921	936	933	955	Talleres de tranvías.
1.325	1.330	1.343	1.326	1.353	1.338	Talleres de ómnibus.
1.769	1.922	2.074	2.098	2.190	2.072	Astilleros y talleres navales.
391	409	411	406	417	407	Ascensores.
352	357	368	366	368	373	Motores eléctricos, reparación, incluso la fabricación de repuestos, bobinado, etc.
1.971	1.982	1.968	1.911	1.927	1.947	Artículos y aparatos diversos para electricidad.
2.372	2.378	2.381	2.429	2.366	2.347	Radiotelefonía; armado, construcción y reparación de aparatos, incluso la fabricación de repuestos.
244	245	239	230	248	247	Instalaciones eléctricas, incluso reparaciones.
10.786	10.853	10.882	11.260	11.453	11.571	Fábricas de electricidad.
10.786	10.853	10.882	11.268	11.453	11.571	Fábricas de electricidad.

**PERSONAL OBRERO OCUPADO AL FIN DE
POR RUBROS DE**

INDUSTRIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Empresas de construcción	41.091	42.295	43.059	43.084	43.574	44.308
Construcción de edificios, incluso obras complementarias y reparaciones	20.657	20.716	21.425	21.815	22.269	22.865
Construcción de pavimentos, puentes, caminos y toda clase de obras, menos edificios	11.265	12.394	11.926	12.246	12.877	12.731
Empresas que ejecutan indistintamente construcción de edificios y toda clase de obras	9.169	9.185	9.708	9.023	8.428	8.712
Yacimientos, canteras y minas	11.781	12.842	12.412	12.032	12.210	12.335
Yacimientos, canteras y minas	11.781	12.842	12.412	12.032	12.210	12.335
Varios	42.781	41.969	43.820	43.338	42.771	42.400
Hielo	1.727	1.914	1.831	1.395	1.131	1.024
Pieles; curtido, apresto y confección	436	436	598	748	784	777
Sombreros de paja	127	98	163	186	356	490
Baúles, valijas, etc., de fibra o de madera y otros materiales, menos cuero	228	235	239	236	239	240
Estuches de toda clase	207	209	219	220	230	229
Hormas, encopias, sacabocados, etc., para calzado	162	166	168	175	178	175
Optica y copia de planos	292	291	298	305	306	308
Instrumentos musicales; construcción y reparación	86	86	87	89	89	89
Botones, boquillas, peines y otros artículos de galalita, bakelita, ebonita, celuloide, hueso, asta, etc.	1.312	1.317	1.415	1.472	1.487	1.510
Escobas, plumeros, brochas, cepillos, pinceles	1.081	1.058	1.059	1.089	1.089	1.084
Juguetes	428	313	344	392	433	465
Letreros, carteles, afiches, de toda clase, incluso los luminosos	491	493	488	489	543	575
Tefido, limpieza y lavado y planchado de ropas; talleres de compostura de sombreros, etc.	3.489	3.491	3.510	3.438	3.433	3.427
Elevadores de granos (carga, descarga, almacenamiento, etc.)	4.793	4.075	4.171	3.528	3.277	3.189
Enfardado de lana y cueros	1.256	964	709	915	637	506
Actividades industriales del Estado	18.870	18.827	18.934	18.884	18.925	18.758
Trabajos de índole industrial efectuados en establecimientos penales y de beneficencia, escuelas de artes y oficios y otros análogos	3.454	3.814	5.280	5.460	5.549	5.508
Pesca y caza marítima	417	361	417	367	365	351
Varios	3.925	3.821	3.890	3.950	3.720	3.695

**CADA UNO DE LOS MESES DEL AÑO 1937,
INDUSTRIA (Conclusión)**

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	INDUSTRIAS
45.437	47.335	50.094	48.088	52.737	52.707	Empresas de construcción.
23.933	25.426	26.815	25.187	27.526	27.662	Construcción de edificios, incluso obras complementarias y reparaciones.
12.782	12.421	13.376	14.214	14.133	13.968	Construcción de pavimentos, puentes, caminos y toda clase de obras, menos edificios.
8.722	9.488	9.903	8.687	11.078	11.077	Empresas que ejecutan indistintamente construcción de edificios y toda clase de obras.
12.557	12.680	13.150	13.272	13.477	13.255	Yacimientos, canteras y minas.
12.557	12.680	13.150	13.272	13.477	13.255	Yacimientos, canteras y minas.
42.362	42.622	43.143	43.278	44.787	44.669	Varios.
998	1.025	1.107	1.203	1.474	1.785	Hielo.
730	631	574	529	508	517	Pieles; curtido, apresto y confección.
541	570	581	551	457	351	Sombreros de paja.
239	239	237	240	241	242	Badiles, valijas, etc., de fibra o de madera y otros materiales, menos cuero.
229	242	244	237	244	254	Estuches de toda clase.
173	171	172	171	174	166	Hormas, encopias, sacabocados, etc., para calzado.
309	310	304	313	311	307	Optica y copia de planos.
89	89	89	88	86	86	Instrumentos musicales; construcción y reparación.
1.542	1.490	1.449	1.454	1.511	1.478	Botones, boquillas, peines y otros artículos de galalita, bakelita, ebonita, celuloide, hueso, asta, etc.
1.082	1.056	1.053	1.042	1.066	1.085	Escobas, plumeros, brochas, cepillos, pinceles.
506	530	580	688	776	862	Juguetes.
794	788	750	728	769	771	Letreros, carteles, afiches, de toda clase, incluso los luminosos.
3.440	3.423	3.467	3.474	3.524	3.588	Tañido, limpieza y lavado y planchado de ropas; talleres de compostura de sombreros, etc.
2.791	2.858	2.717	2.309	2.689	3.056	Elevadores de granos (carga, descarga, almacenamiento, etc.).
358	391	261	269	512	756	Enfardado de lana y cueros.
18.861	19.090	19.599	19.825	20.230	20.627	Actividades industriales del Estado.
5.498	5.467	5.456	5.393	5.359	3.899	Trabajos de índole industrial efectuados en establecimientos penales y de beneficencia, escuelas de artes y oficios y otros análogos.
340	374	433	496	477	456	Pesca y caza marítima.
3.842	3.878	4.070	4.268	4.379	4.383	Varios.

CLASIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

EN EL DIA DE RELEVAMIENTO DE LA ESTADISTICA DE 1937,

CAPITAL FEDERAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS	NÚMERO TOTAL DE:		Esta- bleci- mien- tos sin per- sonal obrero	HASTA 5 OBREROS		DE 6 A 10		DE 11 A 25		DE 26 A 50		DE 51 A 75	
	Estable- cimientos	Obreros		Estable- cimientos	Obreros	Estable- cimientos	Obreros	Estable- cimientos	Obreros	Estable- cimientos	Obreros	Estable- cimientos	Obreros
Total de la República	49.311	579.527	11.352	24.842	60.293	5.579	41.857	4.020	64.690	1.680	60.008	579	35.704
Capital Federal.....	14.929	254.726	2.523	6.585	10.589	2.164	16.408	1.932	31.458	842	29.698	299	18.595
Buenos Aires.....	14.919	153.678	3.757	8.061	19.300	1.515	11.258	888	14.073	323	11.496	107	6.490
Catamarca.....	203	2.117	64	73	184	28	231	21	323	6	243	4	245
Córdoba.....	3.795	23.682	949	2.161	5.164	349	2.568	189	3.034	78	2.949	26	1.588
Corrientes.....	589	3.630	111	349	897	74	541	31	469	14	488	3	190
Entre Ríos.....	1.266	14.322	235	652	1.713	189	1.390	104	1.583	37	1.280	10	619
Jujuy.....	227	4.964	52	102	245	33	248	17	300	8	322	4	255
La Rioja.....	179	1.575	41	81	185	25	190	14	231	13	497	2	133
Mendoza.....	2.177	15.201	912	900	1.987	151	1.134	131	2.153	40	1.504	16	1.021
Salta.....	389	5.789	53	202	510	50	369	37	583	25	954	9	559
San Juan.....	620	3.000	260	241	560	51	379	41	653	19	697	5	278
San Luis.....	278	1.805	58	159	363	33	236	16	255	5	180	1	69
Santa Fe.....	5.943	52.524	1.377	3.328	7.900	549	4.070	343	5.424	155	5.468	52	3.146
Santiago del Estero...	540	7.728	114	229	586	62	469	64	1.038	36	1.404	12	760
Tucumán.....	774	13.742	115	403	1.059	113	861	68	1.096	26	874	14	851
Chaco.....	531	5.508	143	252	616	50	369	43	668	16	606	5	311
Chubut.....	241	6.615	65	136	317	17	131	6	94	4	150	1	55
Formosa.....	75	1.068	9	39	110	13	93	6	102	3	143	2	125
La Pampa.....	639	1.928	205	368	809	36	266	18	296	9	323	1	51
Los Andes.....	4	54	—	1	1	1	7	1	20	1	26	—	—
Misiones.....	310	1.427	59	187	439	32	233	24	390	7	256	—	—
Neuquén.....	95	1.371	35	41	94	7	56	6	105	—	—	1	67
Río Negro.....	461	1.977	172	231	531	28	199	16	281	7	262	3	160
Santa Cruz.....	115	614	39	59	132	7	46	3	47	5	161	1	75
Tierra del Fuego.....	12	482	4	2	4	2	15	1	14	1	27	1	61

El número de establecimientos correspondiente a varias divisiones políticas, difiere del consignado en los demás cuadros, en razón de haberse computado, en algunos casos, como un solo establecimiento determinadas fábricas de electricidad explotadas por una misma empresa. En cuanto al personal ocupado en oficinas centrales de las compañías de electricidad, con fábricas muy diseminadas en el territorio de la República, no ha sido incluido.

N.º 5

SEGUN EL NUMERO DE OBREROS QUE EMPLEABAN

POR CAPITAL FEDERAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS

[illegible]

CLASIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES EN EL DIA DE RELEVAMIENTO DE LA ESTADISTICA DE

GRUPOS DE INDUSTRIA	NÚMERO TOTAL DE:		Estable- cimien- tos sin personal obrero	HASTA 5 OBREROS		DE 6 A 10		DE 11 A 25		DE 26 A 50		DE 51 A 75	
	Estable- cimien- tos	Obreros		Estable- cimien- tos	Obreros	Estable- cimien- tos	Obreros	Estable- cimien- tos	Obreros	Estable- cimien- tos	Obreros	Estable- cimien- tos	Obreros
Total de la República	49.311	579.527	11.352	24.842	60.295	5.579	41.857	4.020	64.690	1.680	60.008	579	35.704
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco	12.973	120.012	3.088	6.887	17.483	1.557	11.546	859	13.517	293	10.152	90	5.415
Textiles y sus manufacturas	6.328	91.720	1.661	3.204	7.224	536	4.078	425	6.835	222	7.859	76	4.701
Productos forestales y sus manufacturas ...	4.641	37.353	1.121	2.198	5.262	556	4.197	446	7.320	189	7.097	53	3.300
Papel, cartón y sus artefactos	252	8.961	12	53	167	48	394	56	998	37	1.352	24	1.522
Imprenta, publicaciones y análogos	2.365	23.573	562	1.116	2.817	335	2.508	219	3.471	65	2.291	27	1.626
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas	1.214	16.700	304	518	1.256	124	948	136	2.205	49	1.655	26	1.632
Petróleo y carbón y sus derivados	66	3.525	3	24	63	8	51	9	134	8	284	3	185
Caucho y sus manufacturas	54	5.270	7	7	21	7	48	8	116	5	173	4	265
Cuero y sus manufacturas	1.343	19.097	253	582	1.308	169	1.296	167	2.720	91	3.120	26	1.554
Piedras, tierras, vidrios y cerámica	2.799	23.315	549	1.567	4.381	408	3.011	176	2.771	48	1.672	12	825
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria	3.988	48.454	839	1.975	4.443	440	3.365	393	6.448	169	6.082	58	3.534
Maquinaria y vehículos	7.518	59.570	2.008	4.212	9.203	577	4.282	399	6.383	177	6.329	53	3.262
Fábricas de electricidad *	893	11.346	153	517	1.225	117	829	62	960	21	779	6	357
Empresas de construcción	2.235	52.707	308	800	2.477	393	3.023	367	5.962	159	5.883	59	3.744
Yacimientos, canteras y minas	217	13.255	23	61	178	26	202	38	650	28	1.037	8	490
Varios	2.425	44.669	461	1.121	2.787	278	2.079	260	4.191	119	4.234	54	3.292

* El número de establecimientos correspondiente a este grupo de industria, difiere del consignado en los demás cuadros, en razón de haberse computado, en algunos casos, como un solo establecimiento determinadas fábricas de electricidad explotadas por una misma empresa. En cuanto al personal ocupado en oficinas centrales de las compañías de electricidad, con fábricas muy diseminadas en el territorio de la República, no ha sido incluido.

N.º 6

SEGUN EL NUMERO DE OBREROS QUE EMPLEABAN

1937, POR GRANDES GRUPOS DE INDUSTRIA

DE 76 A 100		DE 101 A 150		DE 151 A 200		DE 201 A 250		DE 251 A 500		DE 501 A 750		DE 751 A 1.000		MÁS DE 1.000		GRUPOS DE INDUSTRIA
Estable- cimientos	Obre- ros	Estable- cimientos	Obre- ros	Estable- cimientos	Obre- ros	Estable- cimientos	Obre- ros	Estable- cimientos	Obre- ros	Estable- cimientos	Obre- ros	Estable- cimientos	Obre- ros	Estable- cimientos	Obre- ros	
343	29.987	340	41.586	166	28.790	131	29.154	163	55.748	50	30.774	19	16.483	47	84.451	Total de la República
49	4.344	51	6.080	27	4.747	22	4.905	32	10.869	7	4.482	1	941	10	25.531	Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.
49	4.297	44	5.628	21	3.709	32	7.134	32	11.102	9	5.569	6	5.605	11	17.979	Textiles y sus manufacturas.
35	3.073	25	3.034	8	1.441	6	1.335	4	1.294	—	—	—	—	—	—	Productos forestales y sus manufacturas.
5	445	11	1.400	2	371	2	441	—	—	—	—	1	830	1	1.041	Papel, cartón y sus artefactos.
10	863	13	1.603	3	497	3	668	5	1.848	4	2.311	1	791	2	2.279	Imprenta, publicaciones y análogos.
16	1.389	21	2.472	8	1.355	6	1.318	4	1.129	2	1.341	—	—	—	—	Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.
3	242	3	405	—	—	2	478	2	927	—	—	1	756	—	—	Petróleo y carbón y sus derivados.
1	70	3	356	2	381	3	700	5	1.894	2	1.237	—	—	—	—	Caucho y sus manufacturas.
19	1.712	13	1.591	8	1.338	7	1.553	6	1.852	2	1.044	—	—	—	—	Cuero y sus manufacturas.
13	1.087	6	714	6	994	3	619	4	1.257	3	1.825	2	1.620	2	2.539	Piedras, tierras, vidrios y cerámica.
24	2.102	44	5.322	16	2.775	10	2.265	9	2.998	5	2.942	4	3.427	2	2.751	Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.
27	2.385	19	2.292	12	2.082	6	1.331	16	5.487	3	1.797	1	808	8	13.929	Maquinaria y vehículos.
3	247	5	562	3	501	—	—	2	568	1	504	—	—	3	4.805	Fábricas de electricidad*.
49	4.263	35	4.326	21	3.630	16	3.538	19	6.526	4	2.569	1	800	4	5.966	Empresas de construcción.
8	711	6	794	8	1.420	2	451	3	1.254	4	2.391	—	—	2	3.677	Yacimientos, canteras y minas.
32	2.748	41	5.007	21	3.549	11	2.418	20	6.743	4	2.762	1	905	2	3.954	Varios.

CLASIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

POR CAPITAL FEDERAL,

CAPITAL FEDERAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS	HASTA 10.000 M\$N.			DE 10.001 A 25.000 M\$N.			DE 25.001 A 50.000 M\$N.			DE 50.001 A	
	Estable- cimientos	Obre- ros	Producción m\$N.	Estable- cimientos	Obre- ros	Producción m\$N.	Estable- cimientos	Obre- ros	Producción m\$N.	Estable- cimientos	Obre- ros
Total de la República	23.137	43.182	106.890.974	11.296	42.673	184.250.328	6.162	42.996	219.006.019	3.789	52.087
Capital Federal	5.165	8.702	27.382.558	3.385	13.072	55.554.624	2.060	15.408	74.550.247	1.729	23.072
Buenos Aires	7.975	11.624	35.387.209	3.192	11.622	52.361.321	1.896	11.540	67.443.309	892	11.110
Catamarca	130	769	471.466	41	308	652.002	17	413	617.865	10	269
Córdoba	2.056	3.727	9.642.615	975	3.309	15.531.507	395	3.047	13.770.897	177	2.310
Corrientes	333	766	1.390.337	118	555	2.008.201	72	513	2.515.820	36	429
Entre Ríos	614	2.060	2.827.612	346	1.563	5.473.218	133	1.106	4.701.901	85	1.688
Jujuy	114	261	431.244	51	241	850.969	27	250	938.774	14	410
La Rioja	93	269	317.698	48	343	778.573	22	356	823.821	8	296
Mendoza	1.090	2.087	4.905.447	518	1.326	8.324.022	245	1.159	8.576.256	161	1.733
Salta	179	533	919.147	80	390	1.332.724	52	461	1.829.826	35	652
San Juan	309	433	1.359.575	142	433	2.268.574	75	432	2.660.346	42	391
San Luis	159	426	660.168	73	313	1.158.667	23	142	761.422	9	106
Santa Fe	2.994	6.915	13.117.821	1.501	5.325	24.393.415	694	4.393	24.246.215	334	4.460
Santiago del Estero	238	598	1.098.447	132	1.041	2.140.621	66	1.180	2.288.133	48	1.709
Tucumán	317	1.057	1.545.364	157	711	2.625.962	121	901	4.338.529	79	1.033
Chaco	199	330	844.780	118	476	1.836.453	76	574	2.623.847	45	750
Chubut	142	769	560.562	51	192	860.861	16	80	574.340	14	132
Formosa	30	76	160.518	20	89	294.115	9	142	305.053	6	178
La Pampa	381	418	1.451.795	168	494	2.798.877	61	288	1.965.574	17	360
Los Andes	1	1	*	1	20	**	2	33	**	—	—
Misiones	201	324	* 800.326	57	351	958.127	25	225	919.496	17	349
Neuquén	60	585	189.040	12	105	197.996	10	64	346.286	4	38
Río Negro	280	288	1.083.802	85	310	1.410.897	54	223	1.810.399	20	151
Santa Cruz	71	160	324.378	23	69	391.875	10	39	302.314	6	80
Tierra del Fuego	6	4	19.065	2	15	**	1	27	**	1	361

El número de establecimientos y de obreros corresponde al 31 de diciembre de 1937. Las cifras relativas al número de establecimientos que corresponde a algunas divisiones políticas, difieren de las consignadas en los demás cuadros en razón de haberse computado, en algunos casos, como un solo establecimiento, determinadas fábricas de electricidad explotadas por una misma empresa. Además, para evitar individualización de establecimientos, algunos datos de este cuadro se presentan con ciertos cambios. Así ** significa omisión de la cantidad respectiva; * indica que el dato faltante está incluido en una cantidad de otro renglón de igual escala de importancia, señalada a su vez en la misma forma. Los totales no han sido afectados por tales cambios.

N.º 7

SEGUN EL MONTO DE SU PRODUCCION DURANTE EL AÑO 1937,

PROVINCIA Y TERRITORIOS

100.000 M\$N.	DE 100.001 A 250.000 M\$N.			DE 250.001 A 500.000 M\$N.			DE 500.001 A 1.000.000 M\$N.			MÁS DE 1.000.000 M\$N.		
	Establecimientos	Obreros	Producción m\$N.	Establecimientos	Obreros	Producción m\$N.	Establecimientos	Obreros	Producción m\$N.	Establecimientos	Obreros	Producción m\$N.
267.832.958	2.575	72.705	402.814.397	1.014	53.774	365.429.936	646	56.904	450.536.908	675	215.431	2.711.617.026
124.234.899	1.346	35.432	213.832.452	585	30.799	212.683.061	353	29.576	245.240.875	306	98.708	1.021.914.382
62.036.903	489	14.195	76.170.563	173	9.283	61.684.238	121	12.498	84.040.803	179	71.806	1.084.443.438
694.549	4	262	614.270	—	—	—	1	96	**	—	—	—
12.204.588	108	3.488	16.437.807	31	1.966	10.511.294	17	1.027	11.177.608	28	4.985	84.639.021
2.519.102	18	463	3.087.117	3	46	1.160.203	6	650	4.154.780	3	208	4.702.164
5.827.013	41	1.481	6.605.075	22	1.445	7.750.802	12	1.495	8.456.114	13	3.484	41.550.668
1.154.566	11	537	1.637.925	3	273	891.254	2	393	**	5	2.599	19.576.388
549.939	6	238	725.871	—	—	—	1	73	**	1	—	**
11.482.250	114	2.085	17.255.885	24	1.652	7.886.081	14	1.397	9.813.598	9	3.762	17.100.678
2.463.231	25	1.375	3.728.958	6	203	1.951.826	5	620	4.108.240	7	1.555	21.612.651
2.912.891	35	693	5.291.795	8	154	2.795.021	5	373	2.941.947	2	91	**
593.930	8	473	1.279.667	3	288	957.216	—	—	—	2	57	**
23.152.995	199	6.638	29.855.118	98	5.516	36.385.492	62	5.614	43.835.953	61	13.663	235.177.554
3.526.755	38	1.907	5.984.277	9	547	3.180.738	8	717	5.016.570	1	29	**
5.439.719	49	1.213	6.902.224	13	403	4.802.721	5	798	3.940.528	31	7.606	89.921.720
3.144.465	45	1.024	7.328.734	16	205	5.764.098	22	1.132	16.566.824	10	1.017	23.948.802
969.334	8	112	1.269.208	2	266	**	1	167	**	7	4.897	38.475.187
480.279	6	306	1.061.781	1	—	**	2	91	**	1	186	**
1.127.029	8	229	1.251.107	3	102	1.057.737	—	—	—	1	37	**
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1.208.782	5	66	844.063	2	56	**	3	56	1.618.280	—	—	—
265.795	2	140	*	3	114	964.635	2	14	**	2	311	**
1.366.908	10	348	* 1.650.500	6	274	2.017.377	4	117	3.016.619	2	271	**
* 476.436	—	—	—	2	168	**	—	—	—	3	98	4.824.312
*	—	—	—	1	14	**	—	—	—	1	61	**

CLASIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

POR GRANDES GRU

GRUPOS DE INDUSTRIA	HASTA 10.000 m\$N.			DE 10.001 A 25.000 m\$N.			DE 25.001 A 50.000 m\$N.			DE 50.001 A	
	Estable- cimientos	Obre- ros	Producción m\$N.	Estable- cimientos	Obre- ros	Producción m\$N.	Estable- cimientos	Obre- ros	Producción m\$N.	Estable- cimientos	Obre- ros
Total de la República . . .	23.137	43.182	106.890.974	11.296	42.673	184.250.328	6.162	42.996	219.006.019	3.789	52.087
Substancias alimenticias, be- bidas y tabaco	3.904	3.103	16.713.064	3.596	8.358	61.676.095	2.772	12.117	97.956.106	1.444	12.220
Textiles y sus manufacturas	2.810	3.307	14.936.704	1.531	4.814	24.153.755	648	3.679	22.843.984	456	4.789
Productos forestales y sus manufacturas	2.510	3.486	12.134.362	1.127	6.133	17.826.659	470	6.124	16.761.224	280	6.632
Papel, cartón y sus artefac- tos	37	128	215.815	50	338	881.948	42	576	1.554.709	35	633
Imprenta, publicaciones y análogos	1.191	1.678	5.785.977	553	2.300	9.075.884	230	1.709	8.301.902	176	2.231
Substancias y productos quí- micos y farmacéuticos, acei- tes y pinturas	430	327	1.856.308	241	565	3.981.887	145	696	5.248.942	114	937
Petróleo y carbón y sus de- rivados	9	9	59.630	9	27	170.911	3	15	128.486	4	31
Caucho y sus manufacturas.	9	8	47.619	8	47	125.769	12	144	453.418	3	120
Cuero y sus manufacturas..	598	728	2.630.113	243	1.004	3.959.483	145	1.213	5.140.437	141	2.087
Piedras, tierras, vidrios y ce- rámica	1.760	3.608	8.526.575	608	3.169	9.514.643	193	1.727	6.722.290	121	1.838
Metales y sus manufacturas excluye maquinaria	2.227	2.712	10.155.612	794	3.917	12.611.521	330	3.264	11.700.484	255	4.820
Maquinaria y vehículos . . .	5.241	6.504	22.985.961	1.244	5.368	19.138.431	440	4.390	15.717.423	256	4.624
Fábricas de electricidad* . .	350	436	1.862.355	202	431	3.160.958	127	572	4.616.942	81	535
Empresas de construcción . .	692	9.854	3.091.378	536	2.945	9.190.455	351	3.331	12.818.091	278	5.273
Yacimientos, canteras y mi- nas	85	410	375.390	34	371	561.164	27	744	952.809	26	1.108*
Varios	1.284	6.884	5.514.111	520	2.886	8.220.765	227	2.695	8.088.772	130	4.209

El número de establecimientos y de obreros corresponde al 31 de diciembre de 1937.

* El número de establecimientos correspondiente a este grupo de industria difiere del consignado en los demás cuadros, en razón de haberse computado, en algunos casos, como un solo establecimiento determinadas fábricas de electricidad explotadas por una misma empresa.

N.º 8

SEGUN EL MONTO DE SU PRODUCCION DURANTE EL AÑO 1937,

POS DE INDUSTRIA

100.000 m\$N.	DE 100.001 A 250.000 m\$N.			DE 250.001 A 500.000 m\$N.			DE 500.001 A 1.000.000 m\$N.			MÁS DE 1.000.000 m\$N.		
Producción m\$N.	Establecimientos	Obreros	Producción m\$N.	Establecimientos	Obreros	Producción m\$N.	Establecimientos	Obreros	Producción m\$N.	Establecimientos	Obreros	Producción m\$N.
267.832.958	2.575	72.705	402.814.397	1.014	53.774	365.429.936	646	56.904	450.536.908	675	215.431	2.711.617.026
100.224.925	658	11.308	99.077.970	211	7.985	82.136.025	158	9.671	113.565.122	230	55.250	1.177.964.890
32.255.189	430	8.175	68.526.087	200	8.104	71.553.658	130	10.728	90.961.295	123	48.124	337.901.319
18.301.734	190	8.655	29.719.860	56	3.471	19.080.327	23	2.090	15.610.217	5	762	9.724.018
2.582.066	47	2.068	7.642.505	23	1.550	8.012.102	9	950	5.707.917	9	2.718	22.371.555
12.701.611	117	2.823	18.004.361	51	2.602	18.192.005	26	1.621	17.158.330	21	8.609	87.275.430
8.090.604	133	2.878	21.413.638	60	1.779	20.016.448	47	2.974	31.926.330	44	6.544	88.013.104
359.709	13	167	2.300.076	7	81	2.407.221	3	76	1.858.609	18	3.119	160.984.314
304.854	8	496	1.639.850	—	—	—	7	1.474	4.529.424	7	2.981	32.166.035
10.329.530	118	3.278	19.195.815	43	2.605	14.901.684	30	2.717	22.178.651	25	5.465	53.810.459
8.717.628	69	2.503	10.217.962	28	2.297	9.861.266	9	1.275	6.396.771	11	6.898	46.141.351
18.492.272	201	7.192	30.989.004	74	5.008	25.796.082	55	6.115	37.573.472	52	15.426	139.723.868
18.037.426	182	6.602	28.365.795	82	5.711	28.353.751	35	3.750	24.241.719	38	22.621	206.685.506
5.907.681	69	1.009	10.547.562	20	613	6.939.525	10	586	6.315.850	17	7.389	180.579.963
19.871.843	184	6.915	30.091.882	87	5.179	32.834.966	65	8.179	46.139.942	42	11.031	79.987.832
1.806.935	20	1.224	3.184.281	10	1.087	3.462.145	3	436	1.781.073	12	7.875	49.784.199
9.848.891	136	7.412	21.897.749	62	5.702	21.882.731	36	4.262	24.592.186	21	10.619	38.503.174

CAPITULO III

COMPARACION DE LAS CIFRAS DE LA ESTADISTICA INDUSTRIAL DE 1937 CON LAS DEL CENSO DE 1935

SUMARIO. — 1. CRECIMIENTO QUE SEÑALAN LAS CIFRAS DE LA ESTADÍSTICA DE 1937 CON RESPECTO A LAS DEL CENSO DE 1935. — 2. FACTORES QUE DETERMINAN LOS AUMENTOS. — ESPECIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRODUCIDAS, SEGÚN SUS DISTINTOS CONCEPTOS: 3. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS. — 4. EMPLEADOS Y OBREROS. — 5. FUERZA MOTRIZ INSTALADA. — 6. SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS. — 7. MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS. — 8. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CONSUMIDOS. — 9. CORRIENTE ELÉCTRICA COMPRADA. — 10. PRODUCTOS ELABORADOS.

1. — CRECIMIENTO QUE SEÑALAN LAS CIFRAS DE LA ESTADISTICA DE 1937 CON RESPECTO A LAS DEL CENSO DE 1935

En el presente capítulo se estudian las variaciones registradas entre las cifras referentes a la estadística industrial de 1937 y las del censo de 1935, presentándose con diversas clasificaciones una serie de cuadros estadísticos conteniendo los datos generales relativos a los dos relevamientos mencionados, con sus correspondientes diferencias absolutas y relativas.

Los resultados de las compilaciones practicadas con motivo de la estadística industrial de 1937 señalan, en general, un considerable aumento en la actividad desarrollada por las industrias del país, como lo muestran los guarismos anotados en el cuadro comparativo inserto a continuación formado con los totales generales correspondientes a la

República, así como en los demás cuadros incluidos más adelante, que contienen las cifras referentes al precitado año, y los mismos datos del censo industrial de 1935:

**CIFRAS GENERALES DE LA ESTADISTICA INDUSTRIAL DE LA
REPUBLICA CORRESPONDIENTES AL AÑO 1937, EN COMPARA-
CION CON LAS DEL CENSO DE 1935, Y SUS DIFERENCIAS
ABSOLUTAS Y RELATIVAS**

CONCEPTOS	1937	1935	DIFERENCIA EN 1937		
			Absoluta	%	
Datos del día de relevamiento:					
Número de establecimientos	49.333	40.613	+	8.720	+ 21,5
Empleados	62.634	54.343	+	8.291	+ 15,3
Obreros	579.752	472.152	+	107.600	+ 22,8
Motores primarios, H. P. . .	2.179.287	2.038.942	+	140.345	+ 6,9
Motores eléctricos a corriente comprada, H. P.	630.363	516.889	+	113.474	+ 22,0
Motores eléctricos a corriente propia, H. P.	240.937	197.043	+	43.894	+ 22,3
Datos correspondientes al ejercicio considerado:					
	en miles de m\$ñ.				
Sumas pagadas en sueldos y salarios	947.870	737.255	+	210.615	+ 28,6
Materias primas empleadas .	2.880.523	1.964.225	+	916.298	+ 46,6
Combustibles y lubricantes consumidos	106.017	84.339	+	21.678	+ 25,7
Corriente eléctrica comprada	36.984	32.080	+	4.904	+ 15,3
Productos elaborados	4.708.379	3.457.832	+	1.250.547	+ 36,2

De la observación de las cifras contenidas en el cuadro que antecede, merece destacarse la similitud que existe entre los crecimientos relativos que corresponden al número de establecimientos, obreros, motores eléctricos a corriente comprada y a corriente propia, sueldos y salarios pagados, y valor de los combustibles y lubricantes consumidos, cuyos guarismos oscilan entre el 21,5 % y el 28,6 %.

El crecimiento mayor corresponde al valor de las materias primas, siguiéndole en orden de importancia el de productos elaborados.

El punto mínimo se registra en la cifra referente al incremento producido en la potencia de los motores primarios, el cual se distancia en

forma apreciable del relativo a los demás conceptos, mas debe advertirse la preponderancia que tienen en este caso los guarismos que corresponden a las fábricas de electricidad que, como se expresó anteriormente, alcanzan en dicho concepto a representar el 74,5 % del total. Si se excluyen de ambos años las cifras de los motores primarios instalados en las fábricas de electricidad, el aumento que corresponderá a las demás actividades industriales en 1937, se eleva a 15,1 %, con lo que se aproxima bastante a la cifra del crecimiento medio.

Por otra parte, las cifras que corresponden a la ocupación de empleados y al costo de la corriente eléctrica comprada, referentes al año 1937, señalan en comparación con iguales datos del censo de 1935 un aumento igual a 15,3 %.

2. — FACTORES QUE DETERMINAN LOS AUMENTOS

Los aumentos que señala la compilación correspondiente a la estadística industrial de 1937 con respecto a la del censo industrial de 1935, de acuerdo con lo observado en el cuadro inserto en la página anterior, están determinados por diversos factores.

En primer término corresponde destacar, en razón de su importancia, el aumento que en general acusan en todos los tópicos investigados en la estadística, los establecimientos relevados en la encuesta de 1935 y que, a la vez, lo han sido también en 1937. Ello equivale a decir que, si se consideran comparativamente las cifras totales correspondientes a todos los establecimientos computados en el censo industrial de 1935 con las que acusan esos mismos establecimientos, subsistentes al 31 de diciembre de 1937, en sus declaraciones para el ejercicio 1.º de enero a 31 de diciembre de 1937, las relativas a este último período denotan un importante crecimiento con respecto a las del ejercicio 1.º de julio de 1934 a 30 de junio de 1935, a que se refiere el censo.

Dicho crecimiento fué posible determinarlo mediante compilaciones especiales practicadas con los mencionados establecimientos, y en ese sentido cabe señalar que el aumento total registrado en 1937 en relación al censo de 1935, en lo que respecta a las sumas pagadas en sueldos y salarios, valor de las materias primas empleadas y de los productos elaborados, se ha producido por la mayor actividad registrada en dichos establecimientos en proporciones que oscilan entre el 62 % y el 72 %.

De otra parte, el segundo de los factores a considerar en los aumentos verificados, es el relativo a la instalación de nuevos establecimientos

industriales durante el período que media entre el 31 de octubre de 1935, día de relevamiento del censo de 1935, y el día 31 de diciembre de 1937 que es el de la estadística industrial.

El número de informaciones estadísticas obtenidas, correspondientes a establecimientos que iniciaron su actividad con posterioridad al día del relevamiento del censo industrial alcanzó a más de 4.400; los mismos daban ocupación el día 31 de diciembre de 1937, a 26.622 empleados y obreros; pagaron a su personal en concepto de sueldos y salarios y por trabajo a domicilio, m\$.n. 28.096.000 durante el período considerado en la estadística; el valor de las materias primas empleadas durante el mismo ejercicio fué de m\$.n. 92.828.000; y su producción, también durante el año 1937, superó los 151.000.000 de m\$.n.

Finalmente, resta enunciar el crecimiento producido por la incorporación a las compilaciones practicadas en 1937 de cierto número de establecimientos que, no obstante haber sido fundados con anterioridad al año 1935, según los datos presentados por los mismos en esta oportunidad, no fué posible obtener las declaraciones censales correspondientes a 1935, por causas de índole diversa.

Dichos establecimientos en cuanto a su número, alcanzan al 15 % del total considerado en la estadística, mas su importancia en lo que respecta a los demás datos estudiados es considerablemente menor.

Sobre este particular, señálase que las cifras referentes al personal ocupado, fuerza motriz instalada, sueldos y salarios pagados, materias primas empleadas, combustibles y lubricantes consumidos, producción, etc., que corresponden en 1937 a dichos establecimientos, en relación con las cifras totales de la compilación relativa a la estadística, representan una proporción que oscila entre 4 % y 5 %.

Especificación de las variaciones producidas, según sus distintos conceptos

3. — NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS

El aumento total registrado por la estadística industrial de 1937 en comparación con el censo de 1935, con respecto al número de establecimientos instalados en el país al día del relevamiento de las mencionadas encuestas, alcanzó a 8.720.

Las cifras referentes a dicho aumento, clasificadas por Capital Federal, provincias y territorios, muestran que el incremento mayor corresponde a la provincia de Buenos Aires con 4.547 establecimientos

más en 1937 que en 1935; sigue luego Capital Federal, con 1.495; Córdoba, 796; Mendoza, 283; Entre Ríos, 279; Santiago del Estero, 229; Corrientes, 168; Salta, 142; La Pampa, 136; Río Negro, 125; y San Juan, con 100 establecimientos más.

Las demás provincias y territorios acusan aumentos de menores proporciones, en el siguiente orden: San Luis, 94 establecimientos más; Tucumán, 80; Chaco, 73; Chubut, 39; Santa Fe, 34; Jujuy, 33; Misiones, 31; Santa Cruz, 30; La Rioja, 20; Formosa, 12; Tierra del Fuego, 2; y Los Andes y Neuquén, 1 cada uno.

Asimismo, se observa que la única provincia que registra disminución en el número de establecimientos el día de relevamiento de la estadística industrial de 1937 con respecto a la fecha fijada para el relevamiento del censo industrial de 1935, es Catamarca. Dicho decrecimiento alcanza a 30 establecimientos.

La disminución señalada en el número de establecimientos no implica que durante el año 1937 hubiera decrecido la actividad industrial en la citada provincia con respecto al ejercicio considerado en el censo, pues según puede advertirse en el cuadro N.º 1, inserto en la página 80, las cifras de la provincia de Catamarca referentes a la ocupación de personal, sueldos y salarios pagados, materias primas empleadas y productos elaborados, etc., en el año 1937 acusan aumentos de cierta importancia en comparación con las del censo de 1935.

4. — EMPLEADOS Y OBREROS

El número total de empleados y obreros ocupados en la industria, incluso en oficinas administrativas, que ascendió al 31 de diciembre de 1937 a 657.014 personas, demuestra en su comparación con iguales datos del censo industrial al 31 de octubre de 1935 que señaló 538.579 individuos, un aumento de 118.435 personas, equivalente a 22,0 %.

Del referido aumento, el 97,9 % corresponde al producido en la ocupación de empleados y obreros de los establecimientos fabriles que en 1935 fué de 526.495 individuos, elevándose en 1937 a 642.386. El 2,1 % restante está dado por las cifras referentes a las oficinas administrativas, que acreció de 12.084 empleados y obreros en 1935 a 14.628 para 1937.

Conforme puede observarse en el cuadro N.º 1 de las páginas 80 y 81, contribuye en primer término en la formación del acrecimiento

señalado, la Capital Federal con 43.508 empleados y obreros más en 1937 que en 1935; luego, la provincia de Buenos Aires, con 38.227; Santa Fe, 7.255; Mendoza, 5.277; Santiago del Estero, 4.677; Tucumán, 4.380; Córdoba, 2.976; Entre Ríos, 2.873; Jujuy, 2.079; Salta, 1.664; y Chubut, 1.414.

Con aumentos más reducidos siguen las demás provincias y territorios, con excepción de San Juan, Chaco, Los Andes y Neuquén, que señalan disminución en el número de empleados y obreros ocupados el día de relevamiento de la estadística de 1937, con respecto al del censo de 1935.

En el cuadro N.º 2, inserto en las páginas 82 y 83, en el cual las cifras referentes a la ocupación de empleados y obreros correspondientes a los años 1937 y 1935 se hallan clasificadas según grandes grupos de industria, adviértese que el acrecimiento mayor producido en 1937 en relación al aumento total de 115.891 personas, pertenece al grupo Empresas de construcción, con 21.593 individuos; sigue, Textiles y sus manufacturas, 16.353; Maquinaria y vehículos, 13.978; Substancias alimenticias, bebidas y tabaco, 13.200; Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria, 10.096; Varios, 9.854; Productos forestales y sus manufacturas, 6.638; Piedras, tierras, vidrios y cerámica, 5.991; Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas, 4.870; Imprenta, publicaciones y análogos, 3.524; Fábricas de electricidad, 2.644; Caucho y sus manufacturas, 2.417; Papel, cartón y sus artefactos, 2.223; Yacimientos, canteras y minas, 1.692; y Cuero y sus manufacturas, 1.255. El grupo Petróleo y carbón y sus derivados, es el único que señala disminución en el número de empleados y obreros al día 31 de diciembre de 1937, con respecto a los ocupados al 31 de octubre de 1935, alcanzando dicho decrecimiento a 437 individuos.

En cuanto a los datos correspondientes a las variaciones que se registran en la ocupación de obreros durante cada uno de los meses del año 1937, así como los del ejercicio julio 1934 a junio de 1935, se encuentran clasificados, respectivamente, según Capital Federal, provincias y territorios, y grandes grupos de industria, en los cuadros N.ºs 4 y 5 de las páginas 104 a 107.

En el cuadro a continuación pueden observarse las diferencias absolutas y relativas que surgen de la comparación de los totales que

arrojan los cuadros estadísticos citados precedentemente:

MESES	OBREROS		DIFERENCIA EN 1937	
	1937	1935	Absoluta	%
Enero	532.823	452.513	+ 80.310	+ 17,7
Febrero	541.053	459.681	+ 81.372	+ 17,7
Marzo	559.105	468.312	+ 90.793	+ 19,4
Abril	565.638	471.717	+ 93.921	+ 19,9
Mayo	564.605	469.263	+ 95.342	+ 20,3
Junio	570.206	475.215	+ 94.991	+ 20,0
	1937	1934		
Julio	570.219	432.776	+ 137.443	+ 31,8
Agosto	571.864	436.712	+ 135.152	+ 30,9
Septiembre	571.383	432.798	+ 138.585	+ 32,0
Octubre	570.387	438.580	+ 131.807	+ 30,1
Noviembre	581.988	444.803	+ 137.185	+ 30,8
Diciembre	579.752	445.317	+ 134.435	+ 30,2

El cuadro que sigue muestra las variaciones existentes entre las cifras de la estadística de 1937 y del censo de 1935, resultantes de la clasificación de los establecimientos industriales según el número de obreros ocupados en los mismos en el día de relevamiento de cada una de las encuestas mencionadas:

**NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y OBREROS PERTENECIENTES A
CADA UNA DE LAS ESCALAS RESULTANTES DE LA CLASIFICACION
DE AQUELLOS, SEGUN LA IMPORTANCIA NUMERICA DE LOS
OBREROS OCUPADOS**

ESCALAS POR NUMERO DE OBREROS	ESTABLECIMIENTOS				OBREROS			
	1937	1935	Diferencia en 1937		1937	1935	Diferencia en 1937	
			Absoluta	%			Absoluta	%
Sin personal obrero....	11.352	6.931	+ 4.421	+ 63,8	—	—	—	—
Hasta 5 obreros	24.842	22.638	+ 2.204	+ 9,7	60.295	55.373	+ 4.922	+ 8,9
De 6 a 10 obreros	5.579	4.833	+ 746	+ 15,4	41.857	36.351	+ 5.506	+ 15,1
» 11 » 25 »	4.020	3.392	+ 628	+ 18,5	64.690	54.894	+ 9.796	+ 17,8
» 26 » 50 »	1.680	1.316	+ 364	+ 27,7	60.008	46.485	+ 13.523	+ 29,1
» 51 » 75 »	579	507	+ 72	+ 14,2	35.704	31.409	+ 4.295	+ 13,7
» 76 » 100 »	343	265	+ 78	+ 29,4	29.987	23.196	+ 6.791	+ 29,3
» 101 » 150 »	340	274	+ 66	+ 24,1	41.586	33.875	+ 7.711	+ 22,8
» 151 » 200 »	186	140	+ 46	+ 32,9	26.790	24.181	+ 2.609	+ 10,8
» 201 » 250 »	131	72	+ 59	+ 81,9	29.154	15.992	+ 13.162	+ 82,3
» 251 » 500 »	163	143	+ 20	+ 14,0	55.748	49.101	+ 6.647	+ 13,5
» 501 » 750 »	50	40	+ 10	+ 25,0	30.774	24.500	+ 6.274	+ 25,3
» 751 » 1.000 »	19	17	+ 2	+ 11,8	16.483	15.025	+ 1.458	+ 9,7
Más de 1.000 »	47	36	+ 11	+ 30,6	84.451	60.785	+ 23.666	+ 38,9
Total	49.311	40.604	+ 8.707	+ 21,4	579.527	471.227	+ 108.300	+ 23,0

5. — FUERZA MOTRIZ INSTALADA

La potencia de los motores primarios instalados el día 31 de diciembre de 1937 en los establecimientos industriales alcanzó a 2.179.287 H. P., lo cual equivale, con respecto a las cifras del censo al 31 de octubre de 1935 que arrojó 2.038.942 H. P., a un aumento de 140.345 H. P., igual a 6,9 %.

En cuanto a la potencia de los motores eléctricos a corriente comprada en 1937 se elevó a 630.363 H. P., cantidad que comparada con 516.889 H. P. que acusó el censo de 1935, indica un aumento de 113.474 H. P., o sea 22,0 %.

Asimismo, la fuerza de los motores a corriente generada en los propios establecimientos industriales asciende en 1937 a 240.937 H. P., habiendo alcanzado en 1935 a 197.043 H. P., por lo que resulta para 1937 un acrecimiento de 43.894 H. P., igual a 22,3 %.

Considerando en conjunto las cifras relativas a la potencia de los motores primarios y de los eléctricos a corriente comprada se obtiene que el aumento producido en el año 1937 es igual a 253.819 H. P., equivalente a 9,9 %. Estas cifras, así como las que corresponden a los años 1937 y 1935, se encuentran clasificadas, respectivamente, por Capital Federal, provincias y territorios, por grandes grupos, y por rubros de industria en los cuadros N.ºs 1, 2 y 3 de las páginas 80 a 103.

Del estudio de los datos correspondientes a la clasificación por grandes grupos de industria se tiene que el grupo que señala mayor incremento relativo en la potencia de los motores primarios y eléctricos a corriente comprada en 1937, con respecto a iguales conceptos del año 1935, es el de Papel, cartón y sus artefactos, el cual alcanza a 46,1 %; le sigue el grupo Textiles y sus manufacturas con 34,1 %; Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas, 32,2 %; Piedras, tierras, vidrios y cerámica, 30,6 %; Caucho y sus manufacturas, 23,8 %; Imprenta, publicaciones y análogos, 22,6 %; Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria, 19,1 %.

Con aumentos relativos más reducidos se encuentran los grupos Maquinaria y vehículos, 17,5 %; Productos forestales y sus manufacturas, 17,2 %; Substancias alimenticias, bebidas y tabaco, 13,2 %; Varios, 8,8 %; Yacimientos, canteras y minas, 5,4 %; Cuero y sus ma-

nufacturas, 5,1 %; y, por último, el grupo Fábricas de electricidad, en el cual se han considerado exclusivamente las cifras correspondientes a motores primarios, en razón de que dichos establecimientos no poseen motores a corriente comprada, señala un acrecimiento de 4,3 %.

De otra parte, en el grupo Petróleo y carbón y sus derivados, se registra una disminución de 13,0 %.

6. — SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS

Las sumas pagadas en efectivo por sueldos y salarios al personal de empleados, obreros, trabajadores a domicilio y miembros de familia de los propietarios que trabajan en la industria sin asignación fija, incluso las cifras que corresponden al personal de oficinas administrativas, durante el ejercicio 1.º de enero a 31 de diciembre de 1937, como ya se expresó anteriormente, ascendieron a m\$. 1.001.113.000. Dicha cifra, comparada con la del censo de 1935 que se refiere al período 1º de julio de 1934 a 30 de junio de 1935, que dió m\$. 782.026.000, señala un aumento de m\$. 219.087.000, equivalente a 28,0 %.

Computando exclusivamente las cifras correspondientes a los establecimientos considerados en los cuadros estadísticos, en los cuales no se incluyen los datos de las oficinas administrativas, se obtiene en 1937 con respecto al censo de 1935, un acrecimiento de m\$. 210.615.000, igual a 28,6 %.

Analizando en particular los aumentos producidos en los distintos grupos de industria de la clasificación estadística se determina, de conformidad con las cifras contenidas en el cuadro N.º 2, que en los establecimientos correspondientes al grupo Empresas de construcción, las sumas pagadas en concepto de sueldos y salarios al personal durante el año 1937 acreció en m\$. 32.114.000, con respecto a la cifra que arrojó el censo de 1935.

Dicho aumento, que representa el 98,5 % de la suma total que le correspondió a esa industria según el censo, es el mayor que se registra en el referido concepto, en los dieciséis grupos de industria.

Sigue luego el grupo Piedras, tierras, vidrios y cerámica con 49,2 %; Productos forestales y sus manufacturas, 41,3 %; Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas, 35,3 %; Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria, 34,9 %; Caucho y sus ma-

nufacturas, 31,4 %; Textiles y sus manufacturas, 30,8 %; Maquinaria y vehículos, 28,8 %; Papel, cartón y sus artefactos, 28,3 %; Varios, 26,1 %; Imprenta, publicaciones y análogos, 22,4 %; Fábricas de electricidad, 18,4 %; Substancias alimenticias, bebidas y tabaco, 16,9 %; Cuero y sus manufacturas, 16,0 %; Petróleo y carbón y sus derivados, 8,2 %; y, finalmente, Yacimientos, canteras y minas con 5,4 % de aumento.

Además del cuadro N.º 2 citado, en el cual se hallan clasificadas por grandes grupos de industria las cifras referentes a los sueldos y salarios pagados durante el año 1937 y el ejercicio 1.º de julio de 1934 a 30 de junio de 1935 y sus diferencias absolutas y relativas, los cuadros N.ºs 1 y 3 contienen iguales datos, en orden respectivo, según Capital Federal, provincias y territorios, y por rubros de industria.

7. — MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS

El valor de las materias primas empleadas durante el año 1937 ascendió a m\$. 2.880.523.000, y en comparación con las cifras que arrojó el censo industrial de 1935, m\$. 1.964.225.000, correspondientes al ejercicio 1.º de julio de 1934 a 30 de junio de 1935, acusa un acrecimiento de m\$. 916.298.000, que equivale al 46,6 %, siendo este aumento el más elevado de los que se registran en los distintos conceptos investigados en la estadística.

Los cuadros N.ºs 1, 2 y 3, insertos en las páginas 80 a 103, muestran, respectivamente, cómo se distribuyen, atendiendo a la clasificación por Capital Federal, provincias y territorios, grandes grupos de industria, y rubros de industria, los aumentos precedentemente enunciados.

De conformidad con las cifras del cuadro N.º 2 citado, al grupo Substancias alimenticias, bebidas y tabaco le corresponde en 1937 un aumento de m\$. 451.268.000, con respecto al censo de 1935, lo cual representa el 49,2 % del aumento total producido en este renglón, siguiéndole por su orden de importancia el grupo Maquinaria y vehículos con un acrecimiento de m\$. 89.540.000, igual a 9,8 %; Textiles y sus manufacturas, 8,6 %; Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria, 6,4 %; Empresas de construcción, 6,0 %; Petróleo y carbón y sus derivados, 3,9 %; Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas, 3,8 %; y Cueros y sus manufacturas, 3,5 %.

Los grupos de industria no mencionados precedentemente, excepto el de Fábricas de electricidad, al que no le corresponde ninguna suma en concepto de materias primas, señalan aumentos que oscilan entre el 0,1 y el 2,0 % del total general.

8. — COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CONSUMIDOS

El gasto total de combustibles y lubricantes consumidos en la industria durante el año 1937 asciende a m\$. 106.017.000, cifra que comparada con la del censo de 1935 que fué de m\$. 84.339.000, representa un aumento de m\$. 21.678.000, o sea de 25,7 %.

9. — CORRIENTE ELECTRICA COMPRADA

El costo de la corriente eléctrica comprada, consumida en los establecimientos industriales para fuerza motriz, fué de m\$. 36.984.000 en 1937, y de m\$. 32.080.000 durante el período a que se refirió el censo de 1935, lo cual significa un acrecimiento de m\$. 4.904.000, equivalente a 15,3 %.

10. — PRODUCTOS ELABORADOS

La cifra correspondiente al valor de los productos elaborados, según los cómputos de la estadística industrial del año 1937, ascendió a m\$. 4.708.379.000, representando en comparación con igual concepto relativo al ejercicio 1.º de julio de 1934 a 30 de junio de 1935 comprendido en el censo industrial, durante el cual alcanzó a m\$. 3.457.832.000, un acrecimiento de m\$. 1.250.547.000, igual a 36,2 %.

Atendiendo a la clasificación por Capital Federal, provincias y territorios, se observa que el aumento absoluto más elevado corresponde a la Capital Federal con m\$. 482.697.000 equivalente al 38,6 % del total; luego viene la provincia de Buenos Aires con m\$. 448.359.000 ó 35,9 %; Santa Fe, con m\$. 118.151.000 ó 9,4 %; Córdoba, m\$. 55.342.000 ó 4,4 %; Mendoza, m\$. 36.331.000 ó 2,9 %; Entre Ríos, m\$. 25.056.000 ó 2,0 %; Tucumán, m\$. 14.432.000 ó 1,2 %; y Santiago del Estero, m\$. 11.901.000 ó 1,0 %.

Las demás provincias y territorios señalan aumentos que no alcanzan a m\$. 10.000.000 y, en consecuencia, son inferiores al 1 % del acrecimiento total registrado, con excepción del territorio de Neuquén

cuya producción en 1937 denota una leve disminución, equivalente a m\$*n*. 465.000.

De otra parte, las cifras relacionadas con el valor de la producción registrada en cada uno de los grandes grupos de industria de la clasificación estadística, muestran que el grupo Empresas de construcción ha superado en el año 1937 en un 84,8 % a la producción alcanzada por la misma industria durante el ejercicio censal; le sigue el grupo Caucho y sus manufacturas, con 59,2 %, mas debe hacerse notar que parte de dicho aumento corresponde a la inclusión en este grupo de industria de algunos establecimientos que en 1935 se hallaban clasificados en otro, conforme se expresó en la página 11. No obstante ello, de los tres rubros de industria que se compone el grupo Caucho y sus manufacturas, excluyendo íntegramente el aumento relativo al rubro Calzado de caucho, con tela u otras materias, cuyas cifras en 1937 no son estrictamente comparables con las de 1935, los acrecimientos que se registran en los dos rubros restantes superan en 1937 en más del 40 % a la producción que le correspondió al precitado grupo de industria en 1935.

El grupo Maquinaria y vehículos señala un crecimiento de 58,6 %; Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria, 47,0 %; Papel, cartón y sus artefactos, 45,7 %; Cuero y sus manufacturas, 42,4 %; Varios, 38,6 %; Substancias alimenticias, bebidas y tabaco, 37,6 %.

Sigue luego el grupo Piedras, tierras, vidrios y cerámica, con 35,4 %; Productos forestales y sus manufacturas, 34,6 %; Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas, 34,3 %; Petróleo y carbón y sus derivados, 26,4 %; Imprenta, publicaciones y análogos, 25,6 %; Textiles y sus manufacturas, 23,6 %; y Fábricas de electricidad, con 14,0 %.

En cuanto al grupo Yacimientos, canteras y minas, las cifras de la producción referentes al mismo, compiladas en 1937, denotan una disminución con respecto a las del censo de 1935, igual a 5,2 %.

Dicha disminución obedece a que en 1935 los establecimientos clasificados en ese grupo de industria consignaron en el renglón correspondiente a la producción "el importe obtenido por la venta de sus productos", al par que en 1937 el valor compilado se refiere al "costo en la explotación" de los productos extraídos durante el ejercicio, que es el dato que corresponde.

El cuadro N.º 3, muestra las variaciones producidas en el valor

de la producción correspondiente a cada uno de los 196 rubros de industria, destacándose entre ellos, en primer término, por la importancia de la elevación que señala, el rubro "Harina y otros productos de la molienda del trigo", en el cual el valor de los productos elaborados durante el año 1937 aumenta con respecto al que se registró en el ejercicio censal, en m\$. 113.253.000.

Síguele el rubro "Carne, elaboración, incluyendo la matanza de reses (frigoríficos)", que denota un acrecimiento en su producción de m\$. 107.489.000; luego, "Automóviles y camiones; armado, y fabricación de carrocerías", con m\$. 55.894.000; "Pan y otros artículos elaborados en panaderías", m\$. 55.407.000; "Construcción de edificios, incluso obras complementarias y reparaciones", m\$. 48.014.000; "Hilados, tejidos y diversos artículos de tela, no mencionados especialmente, de lana, algodón y otras fibras, inclusive mezcla con seda", m\$. 45.459.000; "Construcción de pavimentos, puentes, caminos y toda clase de obras, menos edificios", m\$. 44.619.000.

Con acrecimientos superiores a m\$. 25.000.000 restan los rubros: "Aceites comestibles, elaboración y fraccionamiento", al cual le corresponde m\$. 37.852.000; "Manteca, crema, quesos, y demás productos de lechería", m\$. 32.508.000; "Petróleo, refinerías", m\$. 29.455.000; y "Fábricas de electricidad", m\$. 27.045.000.

El cuadro que sigue, muestra las cifras correspondientes al número de establecimientos, obreros y valor de los productos elaborados, que resultan de la clasificación de aquéllos según el monto de su producción, referentes a la estadística industrial de 1937 y al censo de 1935, así como también las diferencias relativas que surgen de la comparación de los resultados de las encuestas citadas.

ESCALAS SEGUN EL VALOR DE LA PRODUCCION	ESTABLECIMIENTOS			OBREROS			PRODUCTOS ELABORADOS, m\$.		
	1937	1935	Diferencia en 1937, %	1937	1935	Diferencia en 1937, %	1937	1935	Diferencia en 1937, %
Hasta 10.000 m\$.	23.137	19.946	+ 16,0	43.182	44.887	- 3,8	106.890.974	91.097.314	+ 17,3
De 10.001 a 25.000 m\$.	11.296	9.349	+ 20,8	42.673	40.303	+ 5,9	184.250.328	151.927.621	+ 21,3
» 25.001 » 50.000 »	6.162	4.830	+ 27,6	42.996	40.214	+ 6,9	219.006.019	172.382.765	+ 27,0
» 50.001 » 100.000 »	3.789	2.732	+ 38,7	52.087	39.569	+ 31,6	267.832.958	190.989.099	+ 40,2
» 100.001 » 250.000 »	2.575	1.980	+ 30,1	72.705	62.019	+ 17,2	402.814.397	307.869.264	+ 30,8
» 250.001 » 500.000 »	1.014	755	+ 34,3	53.774	42.356	+ 27,0	365.429.936	266.710.744	+ 37,0
» 500.001 » 1.000.000 »	646	444	+ 45,5	56.904	41.007	+ 38,8	459.536.908	308.988.257	+ 49,8
Más de m\$. 1.000.000	675	510	+ 32,4	215.431	161.797	+ 33,1	2.711.617.026	1.967.866.520	+ 37,8
Total	49.294	40.546	+ 21,6	579.752	472.152	+ 22,8	4.708.378.546	3.457.831.593	+ 36,2

Cuadro

COMPARACION DE LAS CIFRAS GENERALES DE LA ESTADIS

CLASIFICADAS POR CAPITAL FEDE

DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO

CAPITAL FEDERAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO										
	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS				EMPLEADOS Y OBREROS				POTENCIA DE LOS MOTORES Y ELÉCTRICOS A CORRIENTE		
	1937	1935	Diferencia en 1937		1937	1935	Diferencia en 1937		1937	1935	Diferencia
			Abso- luta	%			Abso- luta	%			
											H. P.
Total de la República ..	49.333	40.613	+ 8.720	+ 21,5	642.386	526.495	+ 115.891	+ 22,0	2.809.650	2.555.831	+ 253.819
Capital Federal	14.935	13.440	+ 1.495	+ 11,1	287.739	244.231	+ 43.508	+ 17,8	933.518	873.800	+ 59.718
Buenos Aires	14.932	10.385	+ 4.547	+ 43,8	166.505	128.278	+ 38.227	+ 29,8	973.442	918.540	+ 54.902
Catamarca	203	233	— 30	— 12,9	2.208	1.394	+ 814	+ 58,4	2.546	2.149	+ 397
Córdoba	3.796	3.000	+ 796	+ 26,5	26.576	23.600	+ 2.976	+ 12,6	143.470	128.925	+ 14.545
Corrientes	589	421	+ 168	+ 39,9	3.983	3.854	+ 129	+ 3,3	16.029	14.026	+ 2.003
Entre Ríos	1.266	987	+ 279	+ 28,3	15.540	12.667	+ 2.873	+ 22,7	50.557	49.390	+ 1.167
Jujuy	227	194	+ 33	+ 17,0	5.385	3.306	+ 2.079	+ 62,9	20.292	17.996	+ 2.296
La Rioja	180	160	+ 20	+ 12,5	1.622	1.470	+ 152	+ 10,3	3.148	2.885	+ 263
Mendoza	2.177	1.894	+ 283	+ 14,9	16.802	11.525	+ 5.277	+ 45,8	70.863	51.658	+ 19.205
Salta	389	247	+ 142	+ 57,5	6.388	4.724	+ 1.664	+ 35,2	35.766	26.959	+ 8.807
San Juan	620	520	+ 100	+ 19,2	3.317	3.698	— 381	— 10,3	16.990	15.619	+ 1.371
San Luis	278	184	+ 94	+ 51,1	1.912	1.751	+ 161	+ 9,2	6.754	5.632	+ 1.122
Santa Fe	5.944	5.910	+ 34	+ 0,6	57.786	50.531	+ 7.255	+ 14,4	300.045	246.616	+ 53.429
Santiago del Estero	540	311	+ 229	+ 73,6	8.080	3.403	+ 4.677	+ 137,4	13.502	10.521	+ 2.981
Tucumán	774	694	+ 80	+ 11,5	15.456	11.076	+ 4.380	+ 39,5	110.431	92.424	+ 18.007
Chaco	531	458	+ 73	+ 15,9	6.059	6.905	— 846	— 12,3	37.984	28.557	+ 9.427
Chubut	241	202	+ 39	+ 19,3	7.503	6.089	+ 1.414	+ 23,2	35.974	36.026	— 52
Formosa	75	63	+ 12	+ 19,0	1.131	810	+ 321	+ 39,6	4.030	2.843	+ 1.187
La Pampa	639	503	+ 136	+ 27,0	2.075	1.849	+ 226	+ 12,2	9.771	10.023	— 252
Los Andes	4	3	+ 1	+ 33,3	57	76	— 19	— 25,0	85	6	+ 79
Misiones	310	279	+ 31	+ 11,1	1.521	1.322	+ 199	+ 15,1	5.119	4.815	+ 304
Neuquén	95	94	+ 1	+ 1,1	1.430	1.770	— 340	— 19,2	5.745	5.047	+ 698
Río Negro	461	336	+ 125	+ 37,2	2.144	1.360	+ 784	+ 57,6	8.575	6.784	+ 1.791
Santa Cruz	115	85	+ 30	+ 35,3	676	326	+ 350	+ 107,4	4.216	3.408	+ 808
Tierra del Fuego	12	10	+ 2	+ 20,0	491	480	+ 11	+ 2,3	798	1.182	— 384

NOTA. — Las cifras contenidas en los cuadros insertos en este Capítulo correspondientes al día de relevamiento de la estadística de 1937, se refieren al 31 de diciembre de dicho año; y las del censo industrial al día 31 de octubre de 1935. Los ejercicios considerados en las citadas investigaciones son, respectivamente, 1.º de enero a 31 de diciembre de 1937; y 1.º de julio de 1934 a 30 de junio de 1935.

* Incluye sumas pagadas a trabajadores a domicilio.

N.º 1

TICA INDUSTRIAL DE 1937 CON LAS DEL CENSO DE 1935,

RAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS

DATOS DEL EJERCICIO CONSIDERADO

PRIMARIOS COMPRADA	SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EFECTIVO *				MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS				PRODUCTOS ELABORADOS					
	en 1937		Diferencia en 1937		1937	1935	Diferencia en 1937		1937	1935	Diferencia en 1937			
	%		Abso- luta	%			Abso- luta	%			Abso- luta	%		
en miles de m\$.n.					en miles de m\$.n.					en miles de m\$.n.				
+	9,9	947.870	737.255	+210.615	+ 28,6	2.880.523	1.964.225	+916.298	+ 46,6	4.708.379	3.457.832	+ 1.250.547	+ 36,2	
+	6,8	462.757	366.664	+ 96.093	+ 26,2	1.164.489	830.844	+333.645	+ 40,2	1.975.393	1.492.696	+ 482.697	+ 32,3	
+	6,0	239.209	175.511	+ 63.698	+ 36,3	1.015.505	672.884	+342.621	+ 50,9	1.523.568	1.075.209	+ 448.359	+ 41,7	
+	18,5	1.302	1.068	+ 234	+ 21,9	1.912	1.370	+ 542	+ 39,6	3.747	3.207	+ 540	+ 16,8	
+	11,3	30.774	24.678	+ 6.096	+ 24,7	101.099	60.934	+ 40.165	+ 65,9	173.915	118.573	+ 55.342	+ 46,7	
+	14,3	3.924	3.857	+ 67	+ 1,7	12.656	8.282	+ 4.374	+ 52,8	21.538	14.013	+ 7.525	+ 53,7	
+	2,4	17.841	14.772	+ 3.069	+ 20,8	51.997	32.441	+ 19.556	+ 60,3	83.192	58.136	+ 25.056	+ 43,1	
+	12,8	7.760	4.246	+ 3.514	+ 82,8	11.224	7.881	+ 3.343	+ 42,4	27.080	18.599	+ 8.481	+ 45,6	
+	9,1	1.154	768	+ 386	+ 50,3	1.695	922	+ 773	+ 83,8	5.155	2.045	+ 3.110	+ 152,1	
+	37,2	20.831	14.583	+ 6.248	+ 42,8	50.317	25.758	+ 24.559	+ 95,3	85.353	49.022	+ 36.331	+ 74,1	
+	32,7	9.204	7.601	+ 1.603	+ 21,1	14.380	8.846	+ 5.534	+ 62,6	37.947	35.325	+ 2.622	+ 7,4	
+	8,8	4.473	3.749	+ 724	+ 19,3	14.607	7.372	+ 7.235	+ 98,1	23.154	13.777	+ 9.377	+ 68,1	
+	19,9	1.785	1.346	+ 439	+ 32,6	5.044	2.568	+ 2.476	+ 96,4	9.463	5.787	+ 3.676	+ 63,5	
+	21,7	80.517	65.881	+ 14.636	+ 22,2	277.105	183.334	+ 93.771	+ 51,1	430.165	312.014	+ 118.151	+ 37,9	
+	28,3	7.104	2.436	+ 4.668	+ 191,6	8.799	4.961	+ 3.838	+ 77,4	24.417	12.516	+ 11.901	+ 95,1	
+	19,5	24.086	19.155	+ 4.931	+ 25,7	65.908	50.788	+ 15.120	+ 29,8	119.517	105.085	+ 14.432	+ 13,7	
+	33,0	8.711	7.171	+ 1.540	+ 21,5	43.484	39.163	+ 4.321	+ 11,0	62.058	57.481	+ 4.577	+ 8,0	
-	0,1	14.057	13.696	+ 361	+ 2,6	8.524	6.694	+ 1.830	+ 27,3	44.065	41.098	+ 2.967	+ 7,2	
+	41,8	1.138	810	+ 328	+ 40,5	4.326	2.923	+ 1.403	+ 48,0	6.215	5.234	+ 981	+ 18,7	
-	2,5	2.396	1.842	+ 554	+ 30,1	7.050	3.912	+ 3.138	+ 80,2	12.171	8.753	+ 3.418	+ 39,0	
+1.316,7	81	44	+ 37	+ 84,1	6	—	—	+ 6	+ 100,0	84	27	+ 57	+ 211,1	
+	6,3	1.314	1.061	+ 253	+ 23,8	4.314	3.548	+ 766	+ 21,6	7.270	5.789	+ 1.481	+ 25,6	
+	13,8	2.296	2.963	- 667	- 22,5	1.913	1.300	+ 613	+ 47,2	8.415	8.880	- 465	- 5,2	
+	26,4	3.137	1.851	+ 1.286	+ 69,5	8.427	4.077	+ 4.350	+ 106,7	14.828	8.162	+ 6.666	+ 81,7	
+	23,7	1.710	1.235	+ 475	+ 38,5	4.240	2.347	+ 1.893	+ 80,7	6.849	4.450	+ 2.399	+ 53,9	
-	32,5	309	267	+ 42	+ 15,7	1.502	1.076	+ 426	+ 39,6	2.820	1.954	+ 866	+ 44,3	

COMPARACION DE LAS CIFRAS GENERALES DE LA ESTADIS POR GRANDES GRU

DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO

GRUPOS DE INDUSTRIA	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO										
	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS				EMPLEADOS Y OBREROS				POTENCIA DE LOS MOTORES Y ELÉCTRICOS A CORRIENTE		
	1937	1935	Diferencia en 1937		1937	1935	Diferencia en 1937		1937	1935	Diferencia
			Abso- luta	%			Abso- luta	%			
											H. P.
Total de la República ..	49.333	40.613	+ 8.720	+ 21,5	642.386	526.495	+ 115.891	+ 22,0	2.809.650	2.555.831	+ 253.819
Substancias alimenticias, be- bidas y tabacos	12.973	11.592	+ 1.381	+ 11,9	134.798	121.598	+ 13.200	+ 10,9	405.122	357.759	+ 47.363
Textiles y sus manufacturas	6.328	4.727	+ 1.601	+ 33,9	99.187	82.834	+ 16.353	+ 19,7	100.068	74.596	+ 25.472
Productos forestales y sus manufacturas	4.641	3.976	+ 665	+ 16,7	39.033	32.395	+ 6.638	+ 20,5	69.983	59.698	+ 10.285
Papel, cartón y sus artefa- tos	252	214	+ 38	+ 17,8	9.478	7.255	+ 2.223	+ 30,6	35.435	24.247	+ 11.188
Imprenta, publicaciones y análogos	2.365	2.194	+ 171	+ 7,8	30.420	26.896	+ 3.524	+ 13,1	27.229	22.206	+ 5.023
Substancias y productos quí- micos y farmacéuticos, aceites y pinturas	1.214	931	+ 283	+ 30,4	20.311	15.441	+ 4.870	+ 31,5	57.253	43.314	+ 13.939
Petróleo y carbón y sus de- rivados	66	56	+ 10	+ 17,9	4.295	4.732	— 437	— 9,2	27.682	31.814	— 4.132
Caucho y sus manufacturas	54	46	+ 8	+ 17,4	5.601	3.184	+ 2.417	+ 75,9	14.723	11.888	+ 2.835
Cuero y sus manufacturas	1.343	1.087	+ 256	+ 23,6	20.774	19.519	+ 1.255	+ 6,4	20.823	19.806	+ 1.017
Piedras, tierras, vidrios y cerámica	2.799	2.262	+ 537	+ 23,7	24.432	18.441	+ 5.991	+ 32,5	65.518	50.150	+ 15.368
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria	3.988	3.742	+ 246	+ 6,6	52.204	42.108	+ 10.096	+ 24,0	62.525	52.510	+ 10.015
Maquinaria y vehículos ..	7.518	5.049	+ 2.469	+ 48,9	64.736	50.758	+ 13.978	+ 27,5	97.633	83.113	+ 14.520
Fábricas de electricidad ..	915	899	+ 16	+ 1,8	18.875	16.231	+ 2.644	+ 16,3	1.624.161	1.556.542	+ 67.619
Empresas de construcción ..	2.235	1.550	+ 685	+ 44,2	54.917	33.324	+ 21.593	+ 64,8	23.737	2.848	+ 20.889
Yacimientos, canteras y mi- nas	217	196	+ 21	+ 10,7	14.682	12.990	+ 1.692	+ 13,0	65.103	61.796	+ 3.307
Varios	2.425	2.092	+ 333	+ 15,9	48.643	38.789	+ 9.854	+ 25,4	112.655	103.544	+ 9.111

* Incluye sumas pagadas a trabajadores a domicilio.

N.º 2

TICA INDUSTRIAL DE 1937 CON LAS DEL CENSO DE 1935,

POS DE INDUSTRIA

DATOS DEL EJERCICIO CONSIDERADO

REMARIOS OMPRADA	SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EFECTIVO *				MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS				PRODUCTOS ELABORADOS							
	en 1937		Diferencia en 1937		1937	1935	Diferencia en 1937		1937	1935	Diferencia en 1937					
	%		Abso- luta	%			Abso- luta	%			Abso- luta	%				
en miles de m\$n.																
+	9,9	947.870	737.255	+210.615	+	28,6	2.880.523	1.964.225	+916.298	+	46,6	4.708.379	3.457.832	+ 1.250.547	+	36,2
+	13,2	200.153	171.229	+ 28.924	+	16,9	1.351.273	900.005	+451.268	+	50,1	1.749.314	1.271.027	+ 478.287	+	37,6
+	34,1	151.258	115.654	+ 35.604	+	30,8	439.870	360.979	+ 78.891	+	21,9	663.132	536.487	+ 126.645	+	23,6
+	17,2	42.036	29.749	+ 12.287	+	41,3	64.605	46.508	+ 18.097	+	38,9	139.159	103.375	+ 35.784	+	34,6
+	46,1	10.479	8.167	+ 2.312	+	28,3	29.215	18.759	+ 10.456	+	55,7	48.969	33.620	+ 15.349	+	45,7
+	22,6	57.281	46.812	+ 10.469	+	22,4	52.581	39.825	+ 12.756	+	32,0	176.496	140.496	+ 36.000	+	25,6
+	32,2	30.192	22.318	+ 7.874	+	35,3	128.732	93.568	+ 35.164	+	37,6	180.547	134.420	+ 46.127	+	34,3
-	13,0	9.814	9.067	+ 747	+	8,2	139.268	103.415	+ 35.853	+	34,7	168.269	133.170	+ 35.099	+	26,4
+	23,8	6.460	4.917	+ 1.543	+	31,4	26.999	14.861	+ 12.138	+	81,7	39.267	24.667	+ 14.600	+	59,2
+	5,1	30.412	26.228	+ 4.184	+	16,0	87.954	55.978	+ 31.976	+	57,1	132.146	92.828	+ 39.318	+	42,4
+	30,6	29.373	19.691	+ 9.682	+	49,2	35.636	23.631	+ 12.005	+	50,8	106.099	78.372	+ 27.727	+	35,4
+	19,1	71.117	52.718	+ 18.399	+	34,9	164.348	105.825	+ 58.523	+	55,3	287.042	195.279	+ 91.763	+	47,0
+	17,5	111.035	86.235	+ 24.800	+	28,8	194.654	105.114	+ 89.540	+	85,2	363.526	229.274	+ 134.252	+	58,6
+	4,3	43.418	36.668	+ 6.750	+	18,4	—	—	—	—	219.931	192.886	+ 27.045	+	14,0	
—	—	64.704	32.590	+ 32.114	+	98,5	116.057	60.641	+ 55.416	+	91,4	234.026	126.644	+ 107.382	+	84,8
+	5,4	24.004	22.780	+ 1.224	+	5,4	1.329	583	+ 746	+	128,0	61.908	65.295	— 3.387	—	5,2
+	8,8	66.134	52.432	+ 13.702	+	26,1	48.002	34.533	+ 13.469	+	39,0	138.548	99.992	+ 38.556	+	38,6

COMPARACION DE LAS CIFRAS GENERALES DE LA ESTA
POR RUBROS

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO								
	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS			EMPLEADOS Y OBREROS			POTENCIA DE LOS MOTORES PRIMARIOS Y ELÉCTRICOS A CORRIENTE COMPRADA		
	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937
							H. P.		
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco	12.973	11.592	+ 1.381	134.798	121.598	+ 13.200	405.122	357.759	+ 47.363
Manteca, crema, quesos, y demás productos de lechería .	1.249	884	+ 365	7.587	6.373	+ 1.214	26.332	19.643	+ 6.689
Pescados, mariscos, etc., en conserva	23	22	+ 1	364	590	— 226	208	200	+ 8
Helados	223	200	+ 23	771	388	+ 383	1.602	1.185	+ 417
Carnes, elaboración, incluyendo la matanza de reses (frigoríficos)	21	21	—	28.532	26.210	+ 2.322	57.923	55.483	+ 2.440
Carnes conservadas, embutidos y similares, y grasas comestibles, no elaborados en frigoríficos	280	227	+ 53	1.913	1.683	+ 230	3.801	3.335	+ 466
Pan y otros artículos elaborados en panaderías	5.548	5.238	+ 310	25.005	25.003	+ 2	32.664	30.403	+ 2.261
Frutas y legumbres, secas y en conserva, dulces, condimentos, etc.	148	130	+ 18	2.280	1.791	+ 489	4.055	4.655	— 600
Chocolate y sus productos, caramelos, pastillas, turrones, etc., no elaborados en confiterías o panaderías ..	177	150	+ 27	5.587	4.881	+ 706	6.341	5.884	+ 457
Café y especias, tostado y molienda	160	148	+ 12	1.317	1.201	+ 116	3.213	2.591	+ 622
Massas, pasteles, sandwiches y artículos similares, no elaborados en panaderías o fábricas de productos análogos	383	375	+ 8	1.978	1.715	+ 263	1.425	1.317	+ 108
Legumbres y cereales en forma de harinas, u otras preparaciones	101	85	+ 16	562	612	— 50	3.811	3.165	+ 646
Harina y otros productos de la molienda del trigo	216	233	— 17	6.199	5.402	+ 797	45.485	43.025	+ 2.460
Fideos y otras pastas alimenticias, frescas y secas ..	541	514	+ 27	5.548	5.153	+ 395	12.904	12.076	+ 828
Arroz, descascaración, molienda y otras operaciones	20	22	— 2	373	436	— 63	2.834	2.730	+ 104
Aceites comestibles, elaboración y fraccionamiento	87	61	+ 26	3.095	2.587	+ 508	15.519	8.278	+ 7.241
Azúcar	41	39	+ 2	6.570	5.172	+ 1.398	104.853	95.368	+ 9.485
Yerba mate, molienda y fraccionamiento	63	79	— 16	2.978	3.013	— 35	4.664	4.188	+ 476
Productos dietéticos	3	7	— 4	81	117	— 36	128	219	— 91

N.º 3

DISTICA INDUSTRIAL DE 1937 CON LAS DEL CENSO DE 1935, DE INDUSTRIA

DATOS DEL EJERCICIO CONSIDERADO

SUELDO Y SALARIOS PAGADOS EN EFECTIVO*			MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS			PRODUCTOS ELABORADOS			INDUSTRIAS
1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	
en miles de m\$.n.									
200.153	171.229	+ 28.924	1.351.273	909.005	+ 451.268	1.749.314	1.271.027	+ 478.287	Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.
9.236	7.580	+ 1.656	87.795	58.501	+ 29.294	112.689	80.161	+ 32.508	Manteca, crema, quesos, y demás productos de lechería.
332	229	+ 103	1.117	656	+ 461	1.722	1.123	+ 599	Pescados, mariscos, etc., en conserva.
426	302	+ 124	1.839	1.004	+ 835	2.875	1.593	+ 1.282	Helados.
50.409	44.006	+ 6.403	427.303	324.459	+ 102.844	528.202	420.713	+ 107.489	Carnes, elaboración, incluyendo la matanza de reses (frigoríficos).
2.688	2.172	+ 516	17.896	15.729	+ 2.167	23.640	19.341	+ 4.299	Carnes conservadas, embutidos y similares, y grasas comestibles, no elaborados en frigoríficos.
33.716	32.160	+ 1.556	124.411	74.217	+ 50.194	186.168	130.761	+ 55.407	Pan y otros artículos elaborados en panaderías.
2.855	2.274	+ 581	17.329	12.093	+ 5.236	22.420	16.925	+ 5.495	Frutas y legumbres, secas y en conserva, dulces, condimentos, etc.
6.209	4.684	+ 1.525	21.891	17.769	+ 4.112	30.781	24.434	+ 6.347	Chocolate y sus productos, caramelos, pastillas, turrones, etc., no elaborados en confiterías o panaderías.
1.945	1.576	+ 369	20.320	16.853	+ 3.467	23.831	19.951	+ 3.880	Café y especias, tostado y molienda.
2.699	2.173	+ 526	5.524	4.605	+ 919	10.065	8.623	+ 1.442	Masas, pasteles, sandwiches y artículos similares, no elaborados en panaderías o fábricas de productos análogos.
661	774	- 113	6.100	3.393	+ 2.707	7.505	5.065	+ 2.500	Legumbres y cereales en forma de harinas, u otras preparaciones.
10.535	9.254	+ 1.281	237.246	117.603	+ 119.643	258.002	144.749	+ 113.253	Harina y otros productos de la molienda del trigo.
5.750	4.981	+ 769	27.499	16.715	+ 10.784	37.774	26.329	+ 11.445	Fideos y otras pastas alimenticias, frescas y secas.
665	512	+ 153	17.026	14.431	+ 2.595	18.999	15.867	+ 3.132	Arroz, descascaración, molienda y otras operaciones.
5.242	3.843	+ 1.399	71.026	36.953	+ 34.073	81.817	43.765	+ 37.852	Aceites comestibles, elaboración y fraccionamiento.
13.748	12.680	+ 1.068	63.244	52.922	+ 10.322	107.511	98.740	+ 8.771	Azúcar.
4.327	4.051	+ 276	29.592	27.848	+ 1.744	36.508	34.173	+ 2.335	Yerba mate, molienda y fraccionamiento.
98	133	- 35	167	270	- 103	325	536	- 211	Productos dietéticos.

COMPARACION DE LAS CIFRAS GENERALES DE LA ESTA
POR RUBROS DE

DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO

INDUSTRIAS	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS			EMPLEADOS Y OBREROS			POTENCIA DE LOS MOTORES PRIMARIOS Y ELÉCTRICOS A CORRIENTE COMPRADA		
	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937
							H. P.		
Galletitas y bizcochos	49	38 +	11	2.996	2.369 +	627	2.339	1.846 +	493
Miel, elaboración y envasamiento	27	25 +	2	57	35 +	22	42	3 +	39
Licores, otras bebidas alcohólicas y refrescos	85	83 +	2	1.959	1.565 +	394	1.360	1.183 +	177
Vinagre	20	18 +	2	198	137 +	61	63	85 —	22
Vinos, elaboración (bodegas) ..	1.777	1.692 +	85	6.085	6.393 —	308	30.982	24.524 +	6.458
Cerveza	19	18 +	1	4.695	4.131 +	564	17.224	17.098 +	126
Vinos, fraccionamiento	170	59 +	111	2.630	1.117 +	1.513	1.046	403 +	643
Aguas gaseosas y bebidas sin alcohol	1.361	1.050 +	311	4.908	3.773 +	1.135	11.726	8.506 +	3.220
Tabaco; cigarros, cigarrillos y otras formas	147	152 —	5	9.406	9.074 +	332	3.829	4.263 —	434
Varios	34	22 +	12	1.124	677 +	447	8.749	6.103 +	2.646
Textiles y sus manufacturas	6.328	4.727 +	1.601	99.187	82.834 +	16.353	100.068	74.596 +	25.472
Hilados, tejidos y diversos artículos de tela, no mencionados especialmente, de lana, algodón y otras fibras, inclusive mezcla con seda	202	148 +	54	34.077	25.055 +	9.022	52.842	37.268 +	15.574
Tejidos y artículos de punto de lana, algodón o mezcla	218	149 +	69	10.375	9.156 +	1.219	5.910	5.429 +	481
Tejidos y artículos de seda, no mencionados especialmente	234	171 +	63	7.122	6.038 +	1.084	4.580	3.443 +	1.137
Tejidos elásticos, con o sin confección de artículos terminados, incluso la elaboración de artículos hechos con tejidos comprados	21	21 —	—	593	710 —	117	847	555 +	292
Medias	107	96 +	11	7.511	6.678 +	833	3.113	2.764 +	349
Pañuelos	16	6 +	10	361	158 +	203	54	20 +	34
Camisas y ropa interior para hombre, confeccionadas en casas dedicadas a esta sola producción	182	108 +	14	778	667 +	111	103	85 +	18
Corbatas	22	22 —	1	129	92 +	37	1	14 —	13
Ropa exterior para hombre o niño, confeccionada en sastrerías	3.204	2.083 +	1.121	8.309	6.126 +	2.183	60	77 —	17
Ropa exterior para hombre o niño, confeccionada en establecimientos denominados roperías, que también producen ropa interior, de cama, etc.	272	248 +	24	1.696	1.245 +	451	217	156 +	61
Ropa exterior para mujer o niña, confeccionada en casas de modas o talleres de modistas	244	281 +	13	2.259	2.247 +	12	5	6 —	1

DISTICA INDUSTRIAL DE 1937 CON LAS DEL CENSO DE 1935,
INDUSTRIA (Continuación)

DATOS DEL EJERCICIO CONSIDERADO

SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EFECTIVO*			MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS			PRODUCTOS ELABORADOS			INDUSTRIAS
1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	
en miles de m\$u.									
2.919	2.685	+ 234	7.818	5.402	+ 2.416	11.786	9.089	+ 2.697	Galletitas y bizcochos.
53	39	+ 14	230	140	+ 90	312	209	+ 103	Miel, elaboración y envasamiento.
3.144	2.581	+ 563	27.050	15.160	+ 11.890	32.487	20.669	+ 11.818	Licores, otras bebidas alcohólicas y refrescos.
277	213	+ 64	513	458	+ 55	1.065	859	+ 206	Vinagre.
9.633	7.717	+ 1.916	40.591	18.524	+ 22.067	54.796	29.868	+ 24.928	Vinos, elaboración (bodegas)
7.918	7.582	+ 336	11.255	9.388	+ 1.867	37.293	34.287	+ 3.006	Cerveza.
4.197	1.278	+ 2.919	33.822	11.428	+ 22.394	38.127	14.313	+ 23.814	Vinos, fraccionamiento.
6.219	4.802	+ 1.417	5.827	4.270	+ 1.557	15.241	12.446	+ 2.795	Aguas gaseosas y bebidas sin alcohol.
12.158	9.795	+ 2.363	36.665	34.847	+ 1.818	52.186	49.601	+ 2.585	Tabaco; cigarros, cigarrillos y otras formas.
2.094	1.153	+ 941	10.187	4.367	+ 5.820	15.347	6.837	+ 8.510	Varios.
151.258	115.654	+ 35.604	489.870	360.979	+ 78.891	663.132	536.487	+ 126.645	Textiles y sus manufacturas.
35.812	24.372	+ 11.440	97.993	69.091	+ 28.902	155.054	109.595	+ 45.459	Hilados, tejidos y diversos artículos de tela, no mencionados especialmente, de lana, algodón y otras fibras, inclusive mezcla con seda.
10.091	8.375	+ 1.716	24.255	20.130	+ 4.125	39.531	34.267	+ 5.264	Tejidos y artículos de punto de lana, algodón o mezcla.
10.987	8.031	+ 2.956	24.494	17.274	+ 7.220	45.271	30.169	+ 15.102	Tejidos y artículos de seda, no mencionados especialmente.
635	461	+ 174	2.303	1.671	+ 632	3.331	2.365	+ 966	Tejidos elásticos, con o sin confección de artículos terminados, incluso la elaboración de artículos hechos con tejidos comprados.
10.987	8.983	+ 2.004	16.131	14.908	+ 1.223	32.046	28.112	+ 4.834	Medias.
213	112	+ 101	811	637	+ 174	1.162	903	+ 259	Pañuelos.
3.399	2.852	+ 547	9.606	7.199	+ 2.407	13.783	11.007	+ 2.776	Camisas y ropa interior para hombre, confeccionadas en casas dedicadas a esta sola producción.
552	375	+ 177	2.557	1.611	+ 946	3.408	2.188	+ 1.220	Corbatas.
25.965	17.785	+ 8.170	34.723	25.137	+ 9.586	67.883	48.104	+ 19.779	Ropa exterior para hombre o niño, confeccionada en sastrerías.
11.739	8.628	+ 3.111	34.008	27.041	+ 6.967	47.717	38.273	+ 9.444	Ropa exterior para hombre o niño, confeccionada en establecimientos denominados roperías, que también producen ropa interior, de cama, etc.
2.324	1.897	+ 427	2.775	2.632	+ 143	6.058	5.462	+ 596	Ropa exterior para mujer o niña, confeccionada en casas de modas o talleres de modistas.

COMPARACION DE LAS CIFRAS GENERALES DE LA ESTA
POR RUBROS DE

DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO											
	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS			EMPLEADOS Y OBREROS			POTENCIA DE LOS MOTORES PRIMARIOS Y ELÉCTRICOS A CORRIENTE COMPRADA					
	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937			
							H. P.					
Ropa para mujer o niños, para uso exterior o interior, confeccionada en establecimientos denominados tiendas y/o lencerías, que también producen ropa de cama, etc.	126	100	+	26	1.613	1.257	+	356	185	82	+	103
Fajas, corsés, corpiños, etc.	93	87	+	6	1.033	1.026	+	7	192	129	+	63
Ropa exterior e interior, para hombre, mujer o niños, y otros artículos de tela, confeccionados por grandes tiendas o almacenes.	18	18	—		2.283	1.875	+	408	217	157	+	60
Sobretodos, capas, ponchos, etc., de telas impermeables.	15	16	—	1	152	100	+	52	9	11	—	2
Gorras y sombreros de tela para hombre.	38	43	—	5	130	148	—	18	15	20	—	5
Sombreros de fieltro, castor, etc., para hombre, y fieltros para sombreros.	29	34	—	5	2.276	2.326	—	50	2.664	2.430	+	234
Sombreros para mujer, hechos en fábricas o en casas de modas.	279	225	+	54	1.257	1.100	+	157	51	46	+	5
Bordados, vainillas, plegados, festones, ojalado y zurcido.	145	142	+	3	380	586	—	206	104	125	—	21
Cordones, trencillas, cintas, etcétera.	30	17	+	13	191	265	—	74	149	123	+	26
Calzado de tela con cuero u otras materias.	254	254	—		6.781	6.627	+	154	2.819	3.368	—	549
Tapicerías, cortinas, etc.	20	13	+	7	104	151	—	47	15	29	—	14
Trenzas, sogas, cabos, piola y piolín.	14	18	—	4	690	1.258	—	568	1.624	2.248	—	624
Toldos, carpas, velas, banderas, etc.	63	48	+	15	249	204	+	45	118	105	+	13
Hilos, bobinado en carretes, ovillos, etc.	14	7	+	7	168	121	+	47	88	48	+	40
Bolsas de arpillera.	20	22	—	2	3.123	3.104	+	19	1.948	1.929	+	19
Bolsas de arpillera, reparación.	40	28	+	12	209	226	—	17	83	79	+	4
Algodón, desmotado.	125	84	+	41	281	531	—	250	11.706	6.655	+	5.051
Lana, lavado.	22	24	—	2	1.226	1.346	—	120	3.723	2.845	+	878
Pelo para sombreros.	6	5	+	1	155	146	+	9	206	196	+	10
Cerda, elaboración y tejeduría.	15	12	+	3	156	116	+	40	109	91	+	18
Estopa.	10	12	—	2	123	93	+	30	624	564	+	60
Colchones de lana, estopa, etcétera.	126	106	+	18	243	194	+	49	243	177	+	66
Teñido, blanqueo y apresto de textiles.	39	24	+	15	2.036	1.216	+	820	3.472	1.853	+	1.619
Varios.	65	42	+	23	1.118	646	+	472	1.972	1.469	+	503

DISTICA INDUSTRIAL DE 1937 CON LAS DEL CENSO DE 1935,
INDUSTRIA (Continuación)

DATOS DEL EJERCICIO CONSIDERADO

SUELDO Y SALARIOS PAGADOS EN EFECTIVO*			MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS			PRODUCTOS ELABORADOS			INDUSTRIAS
1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	
en miles de m.\$n.									
4.829	3.670	+ 1.153	10.147	8.770	+ 1.377	15.628	12.958	+ 2.670	Ropa para mujer o niños, para uso exterior o interior, confeccionada en estableci- mientos denominados tien- das y/o lencerías, que tam- bién producen ropa de ca- ma, etc.
1.108	1.055	+ 53	2.561	2.314	+ 247	4.028	3.726	+ 302	Fajas, corsés, corpiños, etc.
8.617	8.401	+ 216	15.959	16.314	— 355	24.931	25.411	— 480	Ropa exterior e interior, pa- ra hombre, mujer o niños, y otros artículos de tela, confeccionados por grandes tiendas o almacenes.
360	219	+ 141	840	649	+ 191	1.424	989	+ 435	Sobretodos, capas, ponchos, etc., de telas impermea- bles.
184	148	+ 36	444	441	+ 3	817	681	+ 136	Gorras y sombreros de tela para hombre.
3.475	3.084	+ 391	6.341	5.161	+ 1.180	11.293	9.548	+ 1.745	Sombreros de fieltro, castor, etc., para hombre, y fiel- tros para sombreros.
1.145	920	+ 225	1.773	1.411	+ 362	3.493	2.919	+ 574	Sombreros para mujer, he- chos en fábricas o en casas de modas.
314	335	— 21	113	98	+ 15	979	954	+ 25	Bordados, vainillas, plega- dos, festones, ojalado y zur- cido.
245	292	— 47	533	497	+ 36	902	939	— 37	Cordones, trenzillas, cintas, etcétera.
6.046	5.792	+ 254	21.792	19.420	+ 2.372	30.557	27.205	+ 3.352	Calzado de tela con cuero u otras materias.
153	144	+ 9	263	226	+ 37	502	433	+ 69	Tapicerías, cortinas, etc.
594	849	— 255	4.424	4.971	— 547	5.408	6.578	— 1.170	Trenzas, sogas, cabos, piola y piolín.
330	251	+ 79	1.534	921	+ 613	2.129	1.376	+ 753	Toldos, carpas, velas, ban- deras, etc.
164	116	+ 48	647	330	+ 317	867	500	+ 367	Hilos, bobinado en carrete- les, ovillos, etc.
2.989	2.678	+ 311	39.480	51.699	— 12.210	44.257	56.029	— 11.772	Bolsas de arpillera.
250	227	+ 23	2.834	2.874	— 40	3.281	3.420	— 139	Bolsas de arpillera, repara- ción.
1.170	1.101	+ 69	26.536	25.703	+ 833	28.877	30.341	— 1.464	Algodón, desmotado.
1.853	1.782	+ 71	44.095	24.458	+ 19.637	47.494	28.716	+ 18.778	Lana, lavado.
170	181	— 11	636	549	+ 87	1.199	815	+ 384	Pelo para sombreros.
145	125	+ 20	1.794	1.807	— 13	1.974	2.057	— 83	Cerda, elaboración y tejedu- ría.
110	104	+ 6	834	489	+ 345	1.089	672	+ 417	Estopa.
327	191	+ 136	1.048	786	+ 262	1.608	1.213	+ 395	Colchones de lana, estopa, etcétera.
2.874	1.464	+ 1.410	3.060	2.350	+ 710	9.729	6.154	+ 3.575	Tefido, blanqueo y apresto de textiles.
1.112	648	+ 464	2.514	1.410	+ 1.104	4.522	2.408	+ 2.114	Varios.

**COMPARACION DE LAS CIFRAS GENERALES DE LA ESTA
POR RUBROS DE**

DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO

INDUSTRIAS	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS			EMPLEADOS Y OBREROS			POTENCIA DE LOS MOTORES PRIMARIOS Y ELÉCTRICOS A CORRIENTE COMPRADA		
	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937
							H. P.		
Productos forestales y sus manufacturas	4.641	3.976	+ 665	39.033	32.395	+ 6.638	69.983	59.698	+ 10.285
Maderas, extracción y corte, incluyendo algunas formas de aserrado (obrajes)	260	236	+	9.364	8.193	+	4.658	3.941	+
Maderas, aserrado y preparación, (aserraderos y corralones)	332	308	+	3.114	2.616	+	16.945	14.601	+
Puertas y ventanas, marcos, etcétera	1.344	622	+	3.769	2.273	+	17.554	10.799	+
Parquets	16	14	+	231	170	+	725	469	+
Maderas, elaboración en diversas formas (carpinterías), torneado y otras operaciones análogas	562	1.107	—	1.097	2.419	—	4.018	9.477	—
Instalaciones para comercios, oficinas, etc., (mostradores, estanterías, vitrinas y análogos)	103	66	+	922	853	+	1.461	1.107	+
Muebles, exclusive los de mimbre	1.151	858	+	9.058	6.864	+	11.841	9.336	+
Muebles y diversos artículos de mimbre, caña, paja, etc.	162	120	+	446	415	+	294	175	+
Ataúdes, urnas y ornamentos funerarios	86	73	+	685	592	+	849	673	+
Moldes para fundición de metales	21	18	+	51	45	+	107	87	+
Cajones para envase y embalaje	259	216	+	3.889	3.690	+	7.426	5.994	+
Toneles, cascos, barricas, barriles, etc.	32	58	—	892	850	+	976	850	+
Carbón vegetal	107	86	+	4.066	2.064	+	729	58	+
Corcho, tapones y otras formas	25	16	+	449	257	+	358	151	+
Diversos artículos no mencionados especialmente	181	178	+	1.000	1.094	—	2.042	1.981	+
Papel, cartón y sus artefactos	252	214	+ 38	9.478	7.255	+ 2.223	35.435	24.247	+ 11.188
Papel y cartón	28	22	+	3.952	2.770	+	32.088	21.477	+
Sobres y bolsas de papel	52	48	+	1.540	1.051	+	768	1.265	—
Cajas de cartón	106	96	+	2.803	2.558	+	883	796	+
Artículos de papel y cartón no mencionados especialmente	61	42	+	1.121	812	+	790	606	+
Clasificación y enfardado de papeles	5	6	—	53	64	—	6	13	—
Imprenta, publicaciones y análogos	2.365	2.194	+ 171	30.420	26.896	+ 3.524	37.229	22.206	+ 5.023
Imprentas, incluso litografía y talleres de encuadernación	1.451	1.285	+	16.689	14.236	+	14.987	11.671	+

DISTICA INDUSTRIAL DE 1937 CON LAS DEL CENSO DE 1935,
INDUSTRIA (Continuación)

DATOS DEL EJERCICIO CONSIDERADO

SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EFECTIVO*			MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS			PRODUCTOS ELABORADOS			INDUSTRIAS
1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	
en miles de m\$n.									
42.036	29.749	+ 12.287	64.605	46.508	+ 18.097	139.159	103.375	+ 35.784	Productos forestales y sus manufacturas.
7.989	4.655	+ 3.334	—	512	— 512	16.923	14.430	+ 2.493	Maderas, extracción y corte, incluyendo algunas formas de aserrado (obrajes).
3.654	2.910	+ 744	16.491	10.944	+ 5.547	22.288	16.051	+ 6.237	Maderas, aserrado y preparación, (aserraderos y corralones).
4.832	2.566	+ 2.266	8.275	4.125	+ 4.150	18.560	8.858	+ 9.702	Puertas y ventanas, marcos, etcétera.
332	182	+ 150	1.448	835	+ 613	2.267	1.144	+ 1.123	Parquetes.
1.248	2.347	— 1.099	1.617	3.207	— 1.590	4.334	8.840	— 4.506	Maderas, elaboración en diversas formas (carpinterías), torneado y otras operaciones análogas.
1.437	1.181	+ 256	1.921	1.532	+ 389	5.141	3.346	+ 1.795	Instalaciones para comercios, oficinas, etc., (mostradores, estanterías, vitrinas y análogos).
11.704	7.832	+ 3.872	14.438	9.373	+ 5.065	31.818	21.270	+ 10.548	Muebles, exclusive los de mimbre.
358	300	+ 58	386	287	+ 99	1.040	861	+ 179	Muebles y diversos artículos de mimbre, caña, paja, etc.
832	681	+ 151	1.181	784	+ 397	2.679	1.884	+ 795	Ataúdes, urnas y ornamentos funerarios.
77	60	+ 17	41	31	+ 10	201	133	+ 68	Moldes para fundición de metales.
4.154	3.970	+ 184	8.650	8.474	+ 176	14.970	14.107	+ 863	Cajones para envase y embalaje.
1.311	1.007	+ 304	7.194	4.378	+ 2.816	0.091	5.952	+ 3.139	Toneles, cascos, barricas, barriles, etc.
2.724	880	+ 1.844	109	42	+ 67	4.726	2.496	+ 2.230	Carbón vegetal.
459	259	+ 200	1.375	734	+ 641	2.078	1.105	+ 973	Coreho, tapones y otras formas.
925	919	+ 6	1.479	1.250	+ 229	3.043	2.898	+ 145	Diversos artículos no mencionados especialmente.
10.479	8.167	+ 2.312	29.215	18.759	+ 10.456	48.969	33.620	+ 15.349	Papel, cartón y sus artefactos.
5.318	4.052	+ 1.266	15.295	8.839	+ 6.456	26.954	16.879	+ 10.075	Papel y cartón.
1.606	1.046	+ 460	5.157	2.992	+ 2.165	7.570	4.720	+ 2.850	Sobres y bolsas de papel.
2.495	2.216	+ 279	4.641	4.216	+ 425	8.349	7.709	+ 640	Cajas de cartón.
1.102	794	+ 308	3.480	2.322	+ 1.158	5.347	3.826	+ 1.521	Artículos de papel y cartón no mencionados especialmente.
58	59	— 1	642	390	+ 252	740	486	+ 254	Clasificación y envasado de papeles.
57.281	46.812	+ 10.469	52.581	39.825	+ 12.756	176.496	140.496	+ 36.000	Imprenta, publicaciones y análogos.
24.294	19.766	+ 4.528	29.761	20.772	+ 8.989	80.389	59.953	+ 20.436	Imprentas, incluso litografía y talleres de encuadernación.

COMPARACION DE LAS CIFRAS GENERALES DE LA ESTA
POR RUBROS DE

DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO

INDUSTRIAS	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS			EMPLEADOS Y OBREROS			POTENCIA DE LOS MOTORES PRIMARIOS Y ELÉCTRICOS A CORRIENTE COMPRADA		
	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937
							H. P.		
Diarios, periódicos y revistas	849	850	— 1	13.155	12.167	+ 988	12.075	10.340	+ 1.735
Industrias anexas de las artes gráficas (estereotipia, electrotipia, fotograbado, fundición de tipos, composición, etc.) no efectuados en imprentas o talleres de diarios, periódicos o revistas	65	59	+ 6	576	493	+ 83	217	195	+ 22
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas ..	1.214	981	+ 283	20.311	15.441	+ 4.870	57.253	43.814	+ 13.939
Aceites vegetales	4	5	— 1	170	174	— 4	819	505	+ 314
Perfumes y artículos para higiene y tocador, incluso esencias y extractos alcohólicos	165	105	+ 60	2.068	1.793	+ 275	1.185	1.278	— 93
Jabón, excepto el de tocador	296	239	+ 57	2.184	1.889	+ 295	3.253	2.847	+ 406
Tinta para escribir	12	8	+ 4	117	54	+ 63	15	13	+ 2
Tintas para imprenta	13	13	+ 2	258	242	+ 16	1.505	1.116	+ 389
Colores, pinturas y barnices	44	36	+ 8	1.461	1.062	+ 399	3.696	2.745	+ 951
Alcohol, destilerías, desnaturalización y fraccionamiento	35	35	—	559	523	+ 36	621	676	— 55
Gases comprimidos y llevados	21	22	— 1	508	426	+ 82	4.086	3.632	+ 454
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, no mencionados especialmente	90	78	+ 12	1.989	686	+ 1.303	18.717	2.738	+ 15.979
Engrudo	5	6	— 1	15	19	— 4	15	15	—
Sal, molienda y fraccionamiento	24	17	+ 7	266	195	+ 71	362	265	+ 97
Curtientes	17	21	— 4	2.724	2.810	— 86	15.344	22.292	— 6.948
Antisépticos, insecticidas y fluidos desinfectantes	57	45	+ 12	558	358	+ 200	1.048	764	+ 284
Preparaciones farmacéuticas y especialidades medicinales	211	121	+ 90	3.407	2.367	+ 1.040	2.068	1.212	+ 856
Velas de estearina, parafina, etcétera	19	19	—	341	306	+ 35	220	153	+ 67
Preparaciones para limpiar y pulir	9	5	+ 4	124	53	+ 71	394	325	+ 69
Substancias explosivas y cápsulas o cartuchos cargados	8	7	+ 1	488	304	+ 184	763	263	+ 510
Fuegos artificiales (pirotecnia)	20	16	+ 4	34	29	+ 5	13	—	+ 13
Agua para lavar	95	67	+ 28	207	193	+ 14	256	243	+ 13
Sebo y grasa animales y preparación de huesos	29	28	+ 1	522	288	+ 234	2.138	1.613	+ 525
Tintas y pomadas para calzado	10	10	—	73	68	+ 5	65	43	+ 22
Fósforos	18	18	—	2.166	1.543	+ 623	649	564	+ 85

DISTICA INDUSTRIAL DE 1937 CON LAS DEL CENSO DE 1935,
INDUSTRIA (Continuación)

DATOS DEL EJERCICIO CONSIDERADO

SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EFECTIVO*			MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS			PRODUCTOS ELABORADOS			INDUSTRIAS
1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	
en miles de m\$.n.									
31.865	26.237	+ 5.628	22.359	18.639	+ 3.720	93.677	78.842	+ 14.835	Diarios, periódicos y revistas.
									Industrias anexas de las artes gráficas (estereotipia, electrotipia, fotograbado, fundición de tipos, composición, etc.) no efectuados en imprentas o talleres de diarios, periódicos o revistas.
1.122	809	+ 313	461	414	+ 47	2.430	1.701	+ 729	Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas.
30.192	22.218	+ 7.974	129.732	93.568	+ 36.164	180.547	134.420	+ 46.127	
322	291	+ 31	2.755	1.872	+ 883	3.501	2.457	+ 1.044	Aceites vegetales.
									Perfumes y artículos para higiene y tocador, incluso esencias y extractos alcohólicos.
3.136	2.438	+ 698	12.624	9.486	+ 3.138	17.425	13.252	+ 4.173	Jabón, excepto el de tocador.
3.124	2.624	+ 500	27.648	17.584	+ 10.064	34.307	22.820	+ 11.487	Tinta para escribir.
130	61	+ 69	260	92	+ 168	468	190	+ 278	Tintas para imprenta.
677	547	+ 130	3.186	2.352	+ 834	4.453	3.140	+ 1.313	Colores, pinturas y barnices.
2.353	1.686	+ 667	11.586	6.852	+ 4.734	15.073	9.367	+ 5.706	Alcohol, destilerías, desnaturalización y fraccionamiento.
									Gases comprimidos y licuados.
985	787	+ 198	10.773	9.864	+ 909	12.760	11.710	+ 1.050	Substancias y productos químicos y farmacéuticos, no mencionados especialmente.
1.095	980	+ 115	467	428	+ 39	2.336	2.022	+ 314	Engrudo.
									Sal, molienda y fraccionamiento.
3.162	1.146	+ 2.016	6.204	3.888	+ 2.316	13.333	0.727	+ 6.606	Curtientes.
26	29	— 3	78	71	+ 7	121	125	— 4	Antisépticos, insecticidas y líquidos desinfectantes.
312	180	+ 132	835	540	+ 295	1.170	740	+ 430	Preparaciones farmacéuticas y especialidades medicinales.
3.779	4.090	— 311	17.033	17.887	— 854	23.027	26.520	— 3.493	Velas de estearina, parafina, etcétera.
									Preparaciones para limpiar y pulir.
1.184	615	+ 569	4.731	2.226	+ 2.505	6.822	3.254	+ 3.568	Substancias explosivas y cápsulas o cartuchos cargados.
5.768	3.877	+ 1.891	13.127	7.726	+ 5.401	20.881	13.887	+ 6.994	Fuegos artificiales (pirotecnia).
390	344	+ 46	2.984	2.284	+ 700	4.230	2.879	+ 1.351	Aguas para lavar.
180	89	+ 91	767	490	+ 277	982	631	+ 351	Sebo y grasa animales y preparación de huesos.
									Tintas y pomadas para calzado.
581	289	+ 292	1.990	1.135	+ 855	2.720	1.527	+ 1.193	Fósforos.
39	31	+ 8	31	34	— 3	105	109	— 4	
221	208	+ 13	479	334	+ 145	913	675	+ 238	
812	575	+ 237	7.339	4.221	+ 3.118	9.107	5.978	+ 3.129	
87	66	+ 21	480	340	+ 140	639	455	+ 184	
1.714	1.278	+ 436	2.467	3.112	— 645	5.148	4.993	+ 155	

COMPARACION DE LAS CIFRAS GENERALES DE LA ESTA
POR RUBROS DE

DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO								
	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS			EMPLEADOS Y OBREROS			POTENCIA DE LOS MOTORES PRIMARIOS Y ELÉCTRICOS A CORRIENTE COMPRADA		
	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937
							H. P.		
Ceras para lustrar	10	10	—	72	59 +	13	21	22	— 1
Petróleo y carbón y sus derivados	66	56 +	10	4.295	4.732 —	437	27.682	31.814 —	4.132
Gas para alumbrado y calefacción	6	6	—	424	368 +	56	3.902	4.192	— 290
Aceites minerales y grasas para lubricación, y otros derivados del petróleo, incluso fraccionamiento, no comprendidos los preparados en refinerías de petróleo	41	32 +	9	523	503 +	20	809	637 +	172
Petróleo, refinerías	19	18 +	1	3.348	3.861 —	513	22.971	26.985 —	4.014
Caucho y sus manufacturas	54	46 +	8	5.601	3.184 +	2.417	14.723	11.888 +	2.835
Cubiertas y cámaras para automóviles	3	3	—	1.215	1.080 +	135	8.371	6.840 +	1.531
Calzado de caucho, con tela u otras materias	9	2 +	7	1.935	97 +	1.838	2.077	128 +	1.949
Artículos de caucho no mencionados especialmente	42	41 +	1	2.451	2.007 +	444	4.275	4.920 —	645
Cuero y sus manufacturas	1.343	1.087 +	256	20.774	19.519 +	1.255	20.823	19.806 +	1.017
Cueros, salazón y curtiembre	222	164 +	58	4.526	3.899 +	627	14.122	13.278 +	844
Calzado	464	457 +	7	13.203	12.878 +	325	5.809	5.834 —	25
Reparación de calzado	150	122 +	28	190	161 +	29	109	79 +	30
Arneses, guarniciones, valijas, baúles, carteras, etc...	450	299 +	151	2.222	2.013 +	209	509	488 +	21
Correas de suela para transmisiones	11	9 +	2	78	64 +	14	66	56 +	10
Artículos de cuero no mencionados especialmente	46	36 +	10	555	504 +	51	208	71 +	137
Piedras, tierras, vidrios y cerámica**	2.799	2.262 +	537	24.432	18.441 +	5.991	65.518	50.150 +	15.368
Cemento portland y blanco	10	7 +	3	3.702	1.410 +	2.292	41.820	21.884 +	19.936
Esculturas, molduras y otros artículos de yeso	16	20 —	4	35	47 —	12	12	13 —	1
Cal y diversos minerales y piedras, incluso molienda y otras preparaciones	77	69 +	8	1.130	1.429 —	299	4.116	11.250 —	7.134
Artículos de cemento: tanques, piletas, macetas, etc...	77	60 +	17	439	323 +	116	591	368 +	223
Ladrillos de máquina y otros, refractarios o no	13	18 —	5	593	415 +	178	1.224	793 +	431
Mosaicos	868	656 +	212	4.758	3.764 +	994	3.831	3.674 +	157
Mármol, granito y otras piedras, corte, tallado, etc...	254	234 +	20	1.368	1.027 +	341	5.538	4.249 +	1.289
Ladrillos producidos en hornos y polvo de ladrillos	1.213	949 +	264	4.535	3.679 +	856	1.213	731 +	482

** Las cifras relativas al censo de 1935 que corresponden a este grupo de industria, han sido reajustadas.

**INDUSTRIA INDUSTRIAL DE 1937 CON LAS DEL CENSO DE 1935,
INDUSTRIA (Continuación)**

DATOS DEL EJERCICIO CONSIDERADO

SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EFECTIVO *				MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS			PRODUCTOS ELABORADOS			INDUSTRIAS		
1937	1935	Diferencia en 1937		1937	1935	Diferencia en 1937		1937	1935		Diferencia en 1937	
en miles de m\$.n.												
115	87	+	28	888	750	+	138	1.026	962	+	64	Ceras para lustrar.
9.814	9.067	+	747	139.268	103.415	+	35.853	168.269	133.179	+	35.099	Petróleo y carbón y sus derivados.
944	770	+	174	4.005	3.444	+	561	6.035	5.423	+	612	Gas para alumbrado y calefacción.
1.075	832	+	243	14.765	9.869	+	4.896	16.172	11.140	+	5.032	Aceites minerales y grasas para lubricación, y otros derivados del petróleo, incluso fraccionamiento, no comprendidos los preparados en refinerías de petróleo.
7.795	7.465	+	330	120.498	90.102	+	30.396	146.002	116.607	+	29.455	Petróleo, refinerías.
6.460	4.917	+	1.543	26.999	14.861	+	12.138	39.287	24.667	+	14.600	Caucho y sus manufacturas.
2.772	2.771	+	1	18.601	10.953	+	7.708	23.748	17.092	+	6.656	Cubiertas y cámaras para automóviles.
1.297	64	+	1.233	3.137	171	+	2.966	5.097	302	+	4.795	Calzado de caucho, con tela u otras materias.
2.391	2.082	+	309	5.201	3.737	+	1.464	10.422	7.273	+	3.149	Artículos de caucho no mencionados especialmente.
30.412	26.228	+	4.184	87.954	55.978	+	31.976	132.146	92.826	+	39.318	Cuero y sus manufacturas.
6.587	5.823	+	764	44.902	24.407	+	20.495	56.210	32.688	+	23.522	Cueros, salazón y curtimiento.
20.108	17.698	+	2.405	33.996	24.975	+	9.021	61.258	48.915	+	12.343	Calzado.
219	138	+	81	219	130	+	89	785	518	+	267	Reparación de calzado.
2.745	2.150	+	595	7.104	5.619	+	1.575	11.201	9.169	+	2.032	Arneses, guarniciones, valijas, baúles, carteras, etc.
114	81	+	33	467	278	+	189	619	464	+	155	Correas de suela para transmisiones.
644	338	+	306	1.176	569	+	607	2.073	1.074	+	999	Artículos de cuero no mencionados especialmente.
29.373	19.691	+	9.682	35.636	23.631	+	12.005	106.099	78.372	+	27.727	Piedras, tierras, vidrios y cerámica.**
4.813	1.979	+	2.834	6.981	945	+	0.036	34.773	21.123	+	13.650	Cemento portland y blanco.
33	79	—	46	30	47	—	17	101	168	—	67	Esculturas, molduras y otros artículos de yeso.
1.452	1.653	—	201	5.160	3.932	+	1.228	8.515	9.695	—	1.180	Cal y diversos minerales y piedras, incluso molienda y otras preparaciones.
357	283	+	74	757	1.313	—	556	1.395	1.979	—	584	Artículos de cemento: tanques, piletas, macetas, etc.
750	496	+	254	419	415	+	4	1.625	1.298	+	327	Ladrillos de máquina y otros, refractarios o no.
5.768	3.907	+	1.861	6.372	4.109	+	2.263	14.588	10.174	+	4.414	Mosaicos.
2.113	1.485	+	628	5.015	4.445	+	570	8.862	7.389	+	1.473	Mármol, granito y otras piedras, corte, tallado, etc.
3.929	2.232	+	1.697	1.661	1.132	+	529	9.770	6.266	+	3.504	Ladrillos producidos en hornos y polvo de ladrillos.

COMPARACION DE LAS CIFRAS GENERALES DE LA ESTA
POR RUBROS DE

DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO

INDUSTRIAS	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS			EMPLADOS Y OBREROS			POTENCIA DE LOS MOTORES PRIMARIOS Y ELÉCTRICOS A CORRIENTE COMPRADA		
	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937
							H. P.		
Alfarería y cerámica	89	77 +	12	1.183	654 +	529	1.784	945 +	839
Vidrios y cristalería, en diversas formas	38	35 +	3	5.820	4.852 +	968	4.322	5.189 —	867
Espejos, incluso biselado, tallado y otras operaciones ..	116	105 +	11	759	694 +	65	953	846 +	107
Vitraux d'art	18	15 +	3	47	41 +	6	24	24 —	—
Otros artículos de piedra, tierra, vidrio, etc.	10	17 —	7	63	106 —	43	90	184 —	94
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria	3.988	3.742 +	246	52.204	42.108 +	10.096	62.525	52.510 +	10.015
Hierro, acero y otros metales, fundición y elaboración en formas y artículos diversos	121	149 —	28	14.034	10.967 +	3.067	21.612	17.739 +	3.873
Artículos de hierro con o sin parte de otros metales, no mencionados especialmente	192	135 +	57	2.659	1.789 +	870	2.982	1.978 +	1.004
Artículos de hojalata, hierro, zinc, etc., incluso la fabricación de envases, elaborados en establecimientos llamados hojalaterías, mecánicas o no, plomerías, etc., comprendida la cromolitografía sobre metales ...	489	400 +	89	7.269	6.467 +	802	4.670	4.283 +	387
Hierro trabajado en diversas formas en talleres llamados herrerías	547	909 —	362	563	1.599 —	1.026	670	2.241 —	1.571
Hierro, galvanización	10	9 +	1	489	640 —	151	1.572	1.321 +	251
Alambre, trefilación, galvanización y otras operaciones	18	14 +	4	380	454 —	74	1.119	1.292 —	173
Bulones, tornillos, remaches, clavos	21	16 +	5	565	456 +	109	1.511	817 +	694
Caños de hierro y acero ...	7	8 —	1	463	434 +	29	790	582 +	208
Artículos rurales (molinos de viento, tanques, bebederos, portones, tranqueras, bretes, tejidos de alambre, etcétera.)	158	108 +	50	1.443	1.096 +	347	3.743	1.831 +	1.912
Básculas y balanzas	39	38 +	1	354	210 +	144	225	253 —	28
Puertas, ventanas, celosías y otros artículos para construcción	916	550 +	366	6.935	4.274 +	2.661	5.442	3.769 +	1.673
Herrajes y guarniciones para puertas, ventanas, muebles, etcétera.	51	33 +	18	1.087	665 +	422	909	681 +	228
Cocinas y otros artefactos análogos, excluyendo los eléctricos	112	91 +	22	1.635	1.449 +	186	956	997 —	41
Cajas fuertes, muebles metálicos, etc.	48	41 +	7	1.620	1.162 +	458	1.048	978 +	70

**DISTICA INDUSTRIAL DE 1937 CON LAS DEL CENSO DE 1935,
INDUSTRIA (Continuación)**

DATOS DEL EJERCICIO CONSIDERADO

SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EFECTIVO*			MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS			PRODUCTOS ELABORADOS			INDUSTRIAS
1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	
en miles de m\$n.									
1.305	612 + 693		311	239 + 72		2.439	1.339 + 1.100		Alfarería y cerámica.
7.505	5.894 + 1.611		4.670	3.220 + 1.450		17.585	13.131 + 4.454		Vidrios y cristalería, en diversas formas.
1.178	896 + 282		3.940	3.352 + 588		5.837	4.899 + 938		Espejos, incluso biselado, tallado y otras operaciones.
72	58 + 14		78	79 — 1		222	208 + 14		Vitraux d'art.
98	117 — 19		242	403 — 161		387	708 — 321		Otros artículos de piedra, tierra, vidrio, etc.
71.117	52.718 + 18.399		164.348	105.825 + 58.523		287.042	195.279 + 91.763		Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria.
22.005	16.011 + 5.994		31.935	21.497 + 10.438		69.507	48.780 + 20.727		Hierro, acero y otros metales, fundición y elaboración en formas y artículos diversos.
2.862	1.850 + 1.012		4.562	2.517 + 2.045		9.269	6.231 + 3.038		Artículos de hierro con o sin parte de otros metales, no mencionados especialmente.
8.909	6.810 + 2.099		37.675	26.618 + 11.057		53.462	38.186 + 15.276		Artículos de hojalata, hierro, zinc, etc., incluso la fabricación de envases, elaborados en establecimientos llamados hojalaterías, mecánicas o no, plomerías, etc., comprendida la cromolitografía sobre metales.
580	1.309 — 729		522	1.235 — 713		2.315	4.808 — 2.493		Hierro trabajado en diversas formas en talleres llamados herrerías.
1.081	909 + 172		12.064	8.318 + 3.746		13.827	9.616 + 4.211		Hierro, galvanización.
505	508 — 3		1.892	2.174 — 282		2.690	3.053 — 363		Alambre, trefilación, galvanización y otras operaciones.
784	572 + 212		3.621	2.327 + 1.294		5.127	3.261 + 1.866		Bulones, tornillos, remaches, clavos.
749	548 + 201		2.218	1.363 + 885		3.595	2.476 + 1.119		Caños de hierro y acero.
1.691	1.256 + 435		6.328	3.283 + 3.045		9.642	5.419 + 4.223		Artículos rurales (molinos de viento, tanques, bebederos, portones, tranqueras, bretes, tejidos de alambre, etcétera).
456	336 + 120		437	312 + 125		1.108	827 + 281		Básculas y balanzas.
7.218	4.526 + 2.692		11.680	5.903 + 5.787		25.617	13.257 + 12.360		Puertas, ventanas, celosías y otros artículos para construcción.
1.138	730 + 408		1.324	591 + 733		3.100	1.533 + 1.547		Herrajes y guarniciones para puertas, ventanas, muebles, etcétera.
2.550	1.685 + 865		2.624	1.836 + 788		6.260	4.408 + 1.852		Cocinas y otros artefactos análogos, excluyendo los eléctricos.
2.082	1.484 + 598		1.824	1.427 + 397		4.627	3.372 + 1.255		Cajas fuertes, muebles metálicos, etc.

**COMPARACION DE LAS CIFRAS GENERALES DE LA ESTA
POR RUBROS DE**

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO											
	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS			EMPLEADOS Y OBREROS			POTENCIA DE LOS MOTORES PRIMARIOS Y ELÉCTRICOS A CORRIENTE COMPRADA					
	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937			
							H. P.					
Camas de hierro y bronce y elásticos para las mismas...	133	98	+	35	1.384	1.239	+	145	1.028	1.040	—	14
Plomo, estaño y otros metales no ferrosos, fundición de sus minerales	4	3	+	1	213	140	+	73	672	432	+	240
Plomo, estaño y otros metales no ferrosos, con exclusión de cobre y bronce, fundición o elaboración en formas diversas	41	15	+	26	1.458	784	+	674	2.846	1.473	+	1.373
Cobre y bronce y otros metales no ferrosos, fundición y elaboración en diversas formas	80	72	+	8	2.244	1.916	+	328	5.318	5.347	—	29
Cobre, bronce y otros metales no ferrosos, elaboración y reparación de diversos artículos efectuados en talleres llamados bronceerías	53	72	—	19	194	334	—	140	281	357	—	76
Artefactos y artículos diversos, de bronce y otros metales no ferrosos	118	79	+	39	1.221	1.052	+	169	902	848	+	54
Orfebrería, platería, metal blanco, peltre y demás aleaciones, elaboración de artículos de menaje y otros.	47	46	+	1	733	646	+	87	847	694	+	153
Grabado, cincelado, repujado y estampado sobre metales, incluso la fabricación de medallas	71	66	+	5	418	371	+	47	394	303	+	91
Niquelado, cromado, plateado y otras operaciones similares sobre metales	96	79	+	17	448	326	+	122	995	808	+	87
Alhajas, relojes y otros artículos de metales preciosos, elaboración y reparación efectuadas en talleres de joyería y relojería	304	301	+	3	1.110	791	+	319	310	207	+	103
Trabajos efectuados en talleres mecánicos, incluso producción de algunos artículos o repuestos (no comprende talleres mecánicos de automóviles).....	311	410	—	99	3.285	2.857	+	428	1.785	2.325	—	540
Maquinaria y vehículos ..	7.518	5.049	+	2.469	64.736	50.769	+	13.976	97.633	83.113	+	14.520
Máquinas y motores, exclusive los eléctricos; construcción, armado y reparación, incluso la fabricación de repuestos.....	596	330	+	266	7.757	4.811	+	2.946	9.186	6.303	+	2.883

DISTICA INDUSTRIAL DE 1937 CON LAS DEL CENSO DE 1935,
INDUSTRIA (Continuación)

DATOS DEL EJERCICIO CONSIDERADO

SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EFECTIVO *			MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS			PRODUCTOS ELABORADOS			INDUSTRIAS
1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	
en miles de m\$.n.									
1.717	1.454	+ 263	5.102	3.802	+ 1.300	8.025	6.200	+ 1.825	Camas de hierro y bronce y elásticos para las mismas.
363	226	+ 137	5.975	1.427	+ 4.548	7.804	2.020	+ 5.844	Plomo, estaño y otros meta- les no ferrosos, fundición de sus minerales.
1.904	1.189	+ 715	10.319	6.100	+ 4.219	13.660	8.182	+ 5.478	Plomo, estaño y otros meta- les no ferrosos, con exclusión de cobre y bronce, fundición o elaboración en formas di- versas.
3.368	2.454	+ 914	9.587	5.520	+ 4.067	14.804	9.686	+ 5.208	Cobre y bronce y otros me- tales no ferrosos, fundición y elaboración en diversas formas.
245	375	- 130	351	403	- 52	839	1.135	- 296	Cobre, bronce y otros meta- les no ferrosos, elabora- ción y reparación de diver- sos artículos efectuados en talleres llamados bronce- rías.
1.404	1.093	+ 311	2.154	1.816	+ 338	4.472	3.446	+ 1.026	Artefactos y artículos diver- sos, de bronce y otros me- tales no ferrosos.
990	818	+ 172	1.247	1.003	+ 244	2.759	2.134	+ 625	Orfebrería, platería, metal blanco, peltre y demás aleaciones, elaboración de artículos de menaje y otros.
548	547	+ 1	068	541	+ 127	1.658	1.450	+ 208	Grabado, cincelado, repu- jado y estampado sobre me- tales, incluso la fabrica- ción de medallas.
580	352	+ 208	149	142	+ 7	1.542	1.045	+ 497	Niquelado, cromado, platea- do y otras operaciones si- milares sobre metales.
1.856	1.219	+ 637	6.927	4.133	+ 2.794	10.426	6.710	+ 3.716	Alhajas, relojes y otros ar- tículos de metales precio- sos, elaboración y repa- ración efectuadas en talleres de joyería y relojería.
5.552	4.457	+ 1.095	3.123	1.537	+ 1.586	10.757	8.024	+ 2.733	Trabajos efectuados en ta- lleres mecánicos, incluso producción de algunos ar- tículos o repuestos (no comprende talleres meca- nicos de automóviles).
111.035	88.235	+ 24.800	194.054	105.114	+ 88.940	263.528	229.274	+ 134.252	Maquinaria y vehículos.
11.285	6.621	+ 4.664	22.271	8.659	+ 13.612	41.224	19.331	+ 21.893	Máquinas y motores, exclu- sive los eléctricos; con- strucción, armado y repa- ración, incluso la fabrica- ción de repuestos.

**COMPARACION DE LAS CIFRAS GENERALES DE LA ESTA
POR RUBROS DE**

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO											
	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS			EMPLEADOS Y OBREROS			POTENCIA DE LOS MOTORES PRIMARIOS Y ELÉCTRICOS A CORRIENTE COMPRADA					
	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937			
							H. P.					
Automóviles y camiones; armado, y fabricación de carrocerías	111	82	+	29	4.456	3.378	+	1.078	4.756	3.498	+	1.258
Carros y carruajes; construcción y reparación, incluso las herrerías y carpinterías rurales	1.863	1.051	+	812	2.921	2.682	+	239	9.702	7.596	+	2.106
Talleres mecánicos para automóviles y fabricación de repuestos (incluye talleres de vulcanización, estaciones de engrase, etc.)	4.212	2.963	+	1.249	16.197	10.977	+	5.220	17.429	12.431	+	4.998
Talleres de ferrocarriles	* 63	70	—	7	22.742	20.242	+	2.500	45.546	43.448	+	2.098
Talleres de tranvías	15	13	+	2	995	1.010	—	15	1.560	1.169	+	391
Talleres de ómnibus	48	56	—	8	1.412	1.271	+	141	611	330	+	281
Astilleros y talleres navales	95	82	+	13	2.279	2.042	+	237	3.256	3.140	+	116
Ascensores	17	16	+	1	445	435	+	10	439	583	—	144
Motores eléctricos, reparación, incluso la fabricación de repuestos, bobinado, etcétera	85	78	+	7	420	329	+	91	301	264	+	37
Artículos y aparatos diversos para electricidad	94	47	+	47	2.231	1.727	+	504	3.475	3.494	—	19
Radiotelefonía; armado, construcción y reparación de aparatos, incluso la fabricación de repuestos	156	115	+	41	2.023	1.605	+	1.018	1.322	757	+	565
Instalaciones eléctricas, incluso reparaciones	163	146	+	17	258	249	+	9	100	100	—	
Fábricas de electricidad ..	915	899	+	16	18.875	16.231	+	2.644	1.624.161	1.556.542	+	67.619
Fábricas de electricidad	915	899	+	16	18.875	16.231	+	2.644	1.624.161	1.556.542	+	67.619
Empresas de construcción.	2.235	1.550	+	685	54.917	33.324	+	21.593	23.737	2.848	+	20.889
Construcción de edificios, incluso obras complementarias y reparaciones	1.953	1.343	+	610	28.080	18.459	+	10.221	6.233	2.285	+	3.948
Construcción de pavimentos, puentes, caminos y toda clase de obras, menos edificios	207	156	+	51	14.458	9.533	+	4.925	10.557	467	+	10.090
Empresas que ejecutan indistintamente construcción de edificios y toda clase de obras	75	51	+	24	11.779	5.332	+	6.447	6.947	96	+	6.851
Yacimientos, canteras y minas **	217	196	+	21	14.682	12.990	+	1.692	65.103	61.796	+	3.307
Yacimientos, canteras y minas	217	196	+	21	14.682	12.990	+	1.692	65.103	61.796	+	3.307
Varios	2.425	2.092	+	333	48.643	38.789	+	9.854	112.655	103.544	+	9.111
Hielo	273	254	+	19	2.038	1.499	+	539	31.964	28.436	+	3.528

** Las cifras relativas al censo de 1935 que corresponden a este grupo de industria, han sido reajustadas.

**DISTICA INDUSTRIAL DE 1937 CON LAS DEL CENSO DE 1935,
INDUSTRIA (Continuación)**

DATOS DEL EJERCICIO CONSIDERADO									INDUSTRIAS
SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EFECTIVO *			MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS			PRODUCTOS ELABORADOS			
1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	
en miles de m\$.n.									
8.495	5.196	+ 3.299	99.306	48.654	+ 50.712	111.505	55.611	+ 55.894	Automóviles y camiones; armado, y fabricación de carrocerías.
2.969	2.661	+ 308	3.931	3.456	+ 475	11.981	9.477	+ 2.504	Carros y carruajes; construcción y reparación, incluso las herrerías y carpinterías rurales.
18.215	11.836	+ 6.379	20.415	12.032	+ 8.383	56.560	35.669	+ 20.891	Talleres mecánicos para automóviles y fabricación de repuestos (incluye talleres de vulcanización, estaciones de engrase, etc.).
52.415	46.246	+ 6.169	20.755	15.719	+ 5.036	84.746	69.431	+ 15.315	Talleres de ferrocarriles.
1.615	1.672	— 57	971	309	+ 662	2.738	2.255	+ 483	Talleres de tranvías.
2.737	2.177	+ 560	3.130	1.503	+ 1.627	7.243	4.381	+ 2.862	Talleres de ómnibus.
4.819	3.108	+ 1.621	4.531	1.502	+ 3.029	13.085	8.446	+ 4.639	Astilleros y talleres navales.
785	743	+ 42	538	440	+ 98	2.037	1.539	+ 498	Ascensores.
594	417	+ 177	401	389	+ 12	1.713	1.312	+ 401	Motores eléctricos, reparación, incluso la fabricación de repuestos, bobinado, etcétera.
3.990	2.992	+ 998	9.198	5.116	+ 4.082	16.670	10.877	+ 5.793	Artículos y aparatos diversos para electricidad.
2.829	2.230	+ 599	8.595	6.910	+ 1.685	12.704	9.838	+ 2.866	Radiotelefonía; armado, construcción y reparación de aparatos, incluso la fabricación de repuestos.
287	246	+ 41	552	425	+ 127	1.320	1.107	+ 213	Instalaciones eléctricas, incluso reparaciones.
43.418	36.668	+ 6.750	—	—	—	219.931	192.886	+ 27.045	Fábricas de electricidad.
43.418	36.668	+ 6.750	—	—	—	219.931	192.886	+ 27.045	Fábricas de electricidad.
64.704	32.590	+ 32.114	116.067	60.641	+ 55.416	284.026	126.644	+ 167.382	Empresas de construcción.
32.437	17.134	+ 15.303	51.765	31.101	+ 20.664	121.515	73.501	+ 48.014	Construcción de edificios, incluso obras complementarias y reparaciones.
14.998	7.955	+ 7.043	42.931	20.563	+ 22.368	73.637	29.018	+ 44.619	Construcción de pavimentos, puentes, caminos y toda clase de obras, menos edificios.
17.269	7.501	+ 9.768	21.361	8.977	+ 12.384	38.874	24.125	+ 14.749	Empresas que ejecutan indistintamente construcción de edificios y toda clase de obras.
24.004	22.780	+ 1.224	1.329	583	+ 746	61.908	65.295	— 3.387	Yacimientos, canteras y minas.**
24.004	22.780	+ 1.224	1.329	583	+ 746	61.908	65.295	— 3.387	Yacimientos, canteras y minas.
66.124	52.432	+ 13.702	45.002	34.533	+ 10.469	138.548	99.992	+ 38.556	Varios.
2.794	2.362	+ 432	572	359	+ 213	7.583	6.141	+ 1.442	Hielo.

**COMPARACION DE LAS CIFRAS GENERALES DE LA ESTA
POR RUBROS DE**

DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO

INDUSTRIAS	DATOS DEL DIA DE RELEVAMIENTO											
	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS				EMPLEADOS Y OBREROS			POTENCIA DE LOS MOTORES PRIMARIOS Y ELÉCTRICOS A CORRIENTE COMPRADA				
	1937	1935	Diferencia en 1937		1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937		
								H. P.				
Pieles; curtido, apresto y confección	144	124	+	20	604	451	+	153	160	87	+	73
Sombreros de paja	12	11	+	1	406	622	—	216	164	64	+	100
Baúles, valijas, etc., de fibra o madera y otros materiales, menos cuero	24	16	+	8	256	188	+	68	127	61	+	66
Estuches de toda clase	31	32	—	1	256	208	+	48	109	98	+	11
Hormas, encopias, sacabocados, etc., para calzado ...	13	10	+	3	174	156	+	18	244	243	+	1
Optica y copias de planos ...	80	71	+	9	385	403	—	18	149	147	+	2
Instrumentos musicales; construcción y reparación ...	23	22	+	1	99	80	+	19	66	63	+	3
Botones, boquillas, peines y otros artículos de galalita, bakelita, ebonita, celuloide, hueso, asta, etc.	51	41	+	10	1,554	1,243	+	311	1,089	816	+	273
Escobas, plumeros, brochas, cepillos, pinceles	230	212	+	18	1,117	1,127	—	10	594	552	+	42
Juguetes	41	41	—		884	593	+	291	456	453	+	3
Letreros, carteles, affiches, de toda clase, incluso los luminosos	53	38	+	15	921	703	+	218	197	149	+	48
Tañido, limpieza y lavado y planchado de ropas; talleres de compostura de sombreros, etc.	584	440	+	144	3,806	3,487	+	319	2,058	2,365	—	307
Elevadores de granos (carga, descarga, almacenamiento, etc.)	146	139	+	7	3,651	3,286	+	365	45,718	43,264	+	2,454
Enfardado de lana y cueros ...	34	32	+	2	921	387	+	534	1,743	1,116	+	628
Actividades industriales del Estado	154	155	—	1	22,061	16,737	+	5,324	16,537	15,625	+	912
Trabajos de índole industrial efectuados en establecimientos penales y de beneficencia, escuelas de artes y oficios y otros análogos	107	108	—	1	3,911	3,368	+	543	2,442	1,769	+	673
Pesca y caza marítima	59	54	+	5	505	559	—	54	—	—	—	—
Varios	366	292	+	74	5,094	3,692	+	1,402	8,838	8,237	+	601

* Incluye sumas pagadas a trabajadores a domicilio.

**DISTICA INDUSTRIAL DE 1937 CON LAS DEL CENSO DE 1935,
INDUSTRIA (Conclusión)**

DATOS DEL EJERCICIO CONSIDERADO

SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EFECTIVO*			MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS			PRODUCTOS ELABORADOS			INDUSTRIAS
1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	1937	1935	Diferencia en 1937	
en miles de m\$.n.									
1.040 469	582 + 491 —	478 22	4.302 1.130	2.918 + 1.334 —	1.384 204	6.216 1.817	4.242 + 1.986 —	1.974 169	Pieles; curtido, apresto y confección. Sombreros de paja. Baúles, valijas, etc., de fibra o madera y otros materiales, menos cuero. Estuches de toda clase. Hormas, encopias, sacabocados, etc., para calzado. Optica y copias de planos. Instrumentos musicales; construcción y reparación. Botones, boquillas, peines y otros artículos de galalita, bakelita, ebonita, celuloide, hueso, asta, etc. Escobas, plumeros, brochas, cepillos, pinceles. Juguetes. Letreros, carteles, affiches, de toda clase, incluso los luminosos. Tefido, limpieza y lavado y planchado de ropas; talleres de compostura de sombreros, etc. Elevadores de granos (carga, descarga, almacenamiento, etc.). Enfardado de lana y cueros. Actividades industriales del Estado. Trabajos de índole industrial efectuados en establecimientos penales y de beneficencia, escuelas de artes y oficios y otros análogos. Pesca y caza marítima. Varios.
281 221	183 + 160 +	98 61	818 269	383 + 190 +	435 79	1.289 649	668 + 452 +	621 197	
255 563	210 + 567 —	45 4	182 1.337	243 — 1.303 +	61 34	497 2.453	576 — 2.411 +	79 42	
156	110 +	40	62	72 —	10	282	273 +	9	
1.319	900 +	359	1.876	1.081 +	795	3.851	2.510 +	1.341	
1.007 593	918 + 452 +	89 141	2.303 990	1.990 + 623 +	313 373	3.968 1.927	3.590 + 1.358 +	378 569	
1.176	1.222 —	46	1.041	745 +	296	2.465	2.254 +	211	
3.739	3.384 +	355	921	880 +	41	10.329	8.889 +	1.440	
7.673 1.690	7.130 + 1.046 +	543 644	— 502	— 3.994 —	— 3.492	7.748 3.192	8.447 — 5.901 —	699 2.799	
32.964	26.135 +	6.829	11.499	9.089 +	5.410	54.040	32.538 +	21.502	
1.164 1.229 7.801	825 + — + 5.715 +	339 1.229 2.086	2.146 132 14.911	1.193 + — + 8.136 +	953 132 6.775	4.108 3.452 22.682	2.183 + 3.295 + 12.188 +	1.925 157 10.494	

PERSONAL OBRERO OCUPADO AL FIN DE CADA UNO

JULIO DE 1934 A JUNIO DE 1935, POR CAPITAL

CAPITAL FEDERAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	1937	1935	1937	1935	1937	1935	1937	1935	1937	1935	1937	1935
Total de la República	532.823	452.513	541.053	459.681	559.105	468.312	565.638	471.717	564.605	469.263	570.206	475.215
Capital Federal	230.267	199.617	232.144	199.915	237.757	203.541	240.733	206.340	241.962	206.492	242.267	206.041
Buenos Aires	142.283	116.064	142.435	117.036	146.443	118.039	147.166	117.145	147.845	117.629	147.902	116.995
Catamarca	1.453	1.187	1.544	1.199	1.659	1.322	1.788	1.380	1.647	1.285	1.691	1.302
Córdoba	22.213	19.447	22.556	19.896	22.672	20.211	22.567	19.841	22.713	19.766	22.842	20.591
Corrientes	3.124	3.306	3.191	3.330	3.371	3.422	3.468	3.276	3.683	3.400	3.668	3.201
Entre Ríos	13.544	12.257	15.037	13.510	15.311	13.738	16.456	13.990	16.651	13.800	14.470	13.748
Jujuy	3.343	2.809	4.222	3.331	4.412	3.077	4.517	3.284	4.592	3.290	5.621	4.242
La Rioja	1.612	892	1.633	933	1.768	1.014	1.936	1.271	1.828	1.101	1.754	1.000
Mendoza	13.142	10.722	14.767	11.557	19.030	14.654	18.976	15.177	15.741	12.225	13.830	10.613
Salta	5.123	3.780	5.469	4.015	5.659	4.587	6.054	4.355	6.199	4.210	7.339	4.490
San Juan	2.830	2.398	3.401	2.615	4.232	3.331	4.390	3.728	3.609	3.088	3.053	2.827
San Luis	1.676	1.514	1.935	1.526	1.859	1.329	1.528	1.313	1.585	1.352	1.596	1.440
Santa Fe	49.942	48.258	50.411	48.648	51.274	47.234	52.339	47.257	51.688	47.907	52.669	48.745
Santiago del Estero	7.263	2.024	7.409	2.018	7.436	2.066	7.570	2.182	8.112	2.185	8.591	2.252
Tucumán	12.452	10.666	11.752	11.080	13.114	10.881	13.557	11.526	14.832	12.451	21.573	19.725
Chaco	6.234	4.537	6.397	4.740	6.691	5.643	6.960	5.972	7.118	6.340	7.154	6.103
Chubut	5.927	5.746	5.919	5.803	5.938	5.847	5.908	5.734	5.947	5.619	6.029	5.515
Formosa	1.015	666	998	676	955	685	954	714	956	735	985	722
La Pampa	2.054	1.472	1.986	1.734	1.866	1.680	1.935	1.653	2.016	1.595	1.988	1.585
Los Andes	57	53	52	54	61	56	60	58	62	64	66	73
Misiones	1.247	992	1.274	977	1.311	975	1.337	928	1.307	970	1.229	968
Neuquén	1.294	1.367	1.349	1.332	1.310	1.388	1.319	1.529	1.317	1.615	1.260	1.500
Río Negro	3.016	1.827	3.018	2.295	2.869	2.246	2.401	2.192	1.972	1.535	1.766	1.250
Santa Cruz	1.186	791	1.424	1.100	1.397	997	1.231	721	805	489	456	237
Tierra del Fuego	526	121	730	361	710	349	488	151	418	120	407	50

N.º 4

DE LOS MESES DEL AÑO 1937 Y DEL EJERCICIO

FEDERAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS

JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		CAPITAL FEDERAL PROVINCIAS Y TERRITORIOS
1937	1934	1937	1934	1937	1934	1937	1934	1937	1934	1937	1934	
570.219	432.776	571.864	436.712	571.383	432.798	570.387	438.580	581.988	444.803	579.752	445.317	Total de la República.
241.913	188.693	245.732	191.092	249.930	194.452	248.428	197.428	255.427	200.379	254.769	200.135	Capital Federal.
147.270	107.932	149.651	108.683	151.610	109.928	153.870	114.030	156.114	115.103	153.678	114.658	Buenos Aires.
1.643	1.255	1.692	1.244	1.880	1.251	1.977	1.244	2.107	1.241	2.117	1.243	Catamarca.
23.140	17.717	23.288	18.209	23.548	18.455	23.798	18.850	23.775	18.739	23.859	19.117	Córdoba.
3.835	3.060	3.846	3.043	3.749	2.944	3.534	2.923	3.485	2.981	3.630	3.158	Corrientes.
14.249	9.444	13.310	9.569	13.368	9.806	13.751	10.197	13.973	10.398	14.322	11.028	Entre Ríos.
6.124	3.381	5.895	3.330	5.712	2.186	5.101	2.429	4.962	2.638	4.964	2.274	Jujuy.
1.801	844	1.674	876	1.575	878	1.575	846	1.530	911	1.575	828	La Rioja.
13.761	9.477	13.680	9.557	14.345	9.720	14.557	9.733	14.851	9.872	15.201	10.174	Mendoza.
7.327	4.845	7.355	5.141	6.032	3.754	5.979	3.681	5.989	3.806	5.789	3.713	Salta.
2.976	2.185	2.897	2.156	2.893	2.145	2.955	2.233	2.953	2.254	3.000	2.284	San Juan.
1.734	1.042	1.818	1.058	1.952	1.078	1.756	1.196	1.866	1.205	1.805	1.243	San Luis.
51.964	44.990	51.550	46.242	51.164	47.191	51.261	46.685	52.470	47.668	52.524	47.570	Santa Fe.
8.581	1.913	8.521	1.922	8.600	1.955	8.425	1.980	8.092	1.944	7.728	1.943	Santiago del Estero.
22.602	19.443	20.022	17.953	13.973	10.871	12.431	9.273	12.948	9.818	13.742	9.957	Tucumán.
7.129	5.587	6.817	5.577	6.334	5.095	5.870	4.544	5.926	4.395	5.508	4.427	Chaco.
6.033	5.361	6.137	5.512	6.255	5.484	6.379	5.628	6.475	5.662	6.615	5.640	Chubut.
1.033	715	1.024	714	1.059	711	1.088	677	1.077	699	1.068	689	Formosa.
2.009	1.477	1.961	1.485	1.967	1.508	2.013	1.492	1.987	1.479	1.928	1.421	La Pampa.
70	64	72	66	72	64	69	61	74	57	54	54	Los Andes.
1.277	891	1.295	865	1.319	893	1.338	916	1.440	943	1.427	936	Misiones.
1.242	1.230	1.230	1.211	1.409	1.196	1.390	1.196	1.410	1.217	1.371	1.339	Neuquén.
1.716	974	1.604	947	1.784	965	1.868	1.034	1.959	1.048	1.982	1.088	Río Negro.
388	214	390	217	448	223	521	242	621	273	614	316	Santa Cruz.
402	42	403	43	405	45	453	62	477	73	482	82	Tierra del Fuego.

PERSONAL OBRERO OCUPADO AL FIN DE CADA UNO

JULIO DE 1934 A JUNIO DE 1935, POR

GRUPOS DE INDUSTRIA	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	1937	1935	1937	1935	1937	1935	1937	1935	1937	1935	1937	1935
Total de la República.	532 823	452 513	541 053	459 681	559 105	468 312	565 638	471 717	564 605	469 263	570 206	475 215
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco ...	116.788	110.509	121.999	115.366	129.557	119.674	130.674	120.154	127.850	117.289	132.283	123.777
Textiles y sus manufacturas	80.542	71.352	86.290	71.613	89.423	74.191	92.078	76.374	92.340	77.328	91.583	76.430
Productos forestales y sus manufacturas ...	33.960	26.413	34.413	26.484	34.749	27.412	35.622	26.713	35.960	25.138	36.694	25.048
Papel, cartón y sus artefactos	8.112	6.725	8.028	6.675	8.037	6.677	8.148	6.693	8.153	6.786	8.142	6.815
Imprenta, publicaciones y análogos	22.425	18.783	22.322	18.578	22.436	18.754	22.280	18.792	22.321	18.974	22.403	19.011
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas	15.033	12.956	15.203	13.068	15.702	13.170	16.087	12.952	15.910	12.984	15.818	12.672
Petróleo y carbón y sus derivados	3.479	4.014	3.452	3.971	3.491	3.965	3.600	3.990	3.598	4.005	3.600	4.142
Caucho y sus manufacturas	4.246	2.416	4.077	2.363	4.204	2.274	4.430	2.258	4.788	2.309	5.009	2.326
Cuero y sus manufacturas	16.465	16.102	17.498	16.076	18.640	16.966	19.166	17.531	19.324	17.625	18.787	17.262
Piedras, tierras, vidrios y cerámica*	20.807	16.457	20.938	16.558	21.295	16.498	20.915	16.136	20.625	16.088	20.651	16.256
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria	44.163	36.790	44.745	37.374	46.318	37.826	47.424	38.318	47.753	38.711	47.883	38.943
Maquinaria y vehículos	54.860	45.182	54.533	45.391	55.450	45.756	56.056	45.993	56.752	46.461	57.533	46.837
Fábricas de electricidad	10.290	9.791	10.449	9.937	10.512	9.937	10.704	9.917	10.676	9.850	10.777	9.972
Empresas de construcción	41.091	27.622	42.295	27.311	43.059	28.107	43.084	29.508	43.574	29.781	44.308	29.780
Yacimientos, canteras y minas*	11.781	12.800	12.842	14.565	12.412	13.038	12.032	12.774	12.210	12.855	12.335	13.886
Varios	42.781	34.601	41.969	34.351	43.820	34.067	43.338	33.614	42.771	33.079	42.400	32.049

* Las cifras relativas al Censo de 1935 de estos dos grupos de industria han sido reajustadas con motivo de la mención especial, en 1937, del rubro "Cemento portland y blanco" perteneciente al grupo "Piedras, tierras, vidrios y cerámica".

N.º 5

DE LOS MESES DEL AÑO 1937 Y DEL EJERCICIO

GRANDES GRUPOS DE INDUSTRIA

JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		GRUPOS DE INDUSTRIA
1937	1934	1937	1934	1937	1934	1937	1934	1937	1934	1937	1934	
570.219	432.776	571.864	436.712	571.383	432.798	570.387	438.580	581.988	444.803	579.752	445.317	Total de la República.
132.340	114.176	127.895	112.230	119.431	103.766	117.241	103.762	118.596	106.378	120.012	106.362	Substancias alimenticias, bebidas y tabaco.
90.822	67.302	90.804	68.095	91.830	69.628	92.472	71.106	93.460	72.051	91.720	72.050	Textiles y sus manufac- turas.
37.066	24.705	37.360	25.418	37.524	25.742	37.610	26.139	37.826	26.554	37.353	26.147	Productos forestales y sus manufacturas.
8.267	6.607	8.455	6.651	8.610	6.738	8.726	6.804	8.876	6.775	8.961	6.740	Papel, cartón y sus arte- factos.
22.333	17.963	22.627	17.975	22.830	18.539	23.031	18.455	23.366	18.649	23.573	19.044	Imprenta, publicaciones y análogos.
16.116	12.472	16.287	12.749	16.623	12.626	16.725	12.598	17.000	12.717	16.700	12.870	Substancias y productos químicos y farmacéu- ticos, aceites y pintu- ras.
3.596	3.464	3.593	3.720	3.571	3.484	3.601	4.063	3.626	4.093	3.525	3.905	Petróleo y carbón y sus derivados.
5.112	2.222	5.141	2.285	5.238	2.362	5.314	2.386	5.300	2.418	5.270	2.411	Caucho y sus manufac- turas.
17.523	16.094	18.588	16.131	19.139	16.599	19.050	17.157	19.198	17.365	19.007	16.988	Cuero y sus manufac- turas.
20.628	14.043	21.468	14.391	22.359	15.035	22.885	15.976	23.316	16.173	23.315	16.222	Piedras, tierras, vidrios y cerámica*.
47.668	33.689	47.796	34.183	48.058	34.775	48.363	35.493	48.965	36.087	48.454	36.115	Metales y sus manufac- turas, exclusive ma- quinaria.
57.606	43.758	58.360	44.000	58.901	44.285	59.463	44.484	60.005	44.801	59.570	45.074	Maquinaria y vehículos.
10.786	10.169	10.853	10.281	10.882	9.984	11.268	10.006	11.453	10.031	11.571	9.830	Fábricas de electricidad.
45.437	23.460	47.335	24.341	50.094	24.167	48.088	24.786	52.737	24.765	52.707	25.236	Empresas de construc- ción.
12.557	11.521	12.680	12.697	13.150	13.182	13.272	12.371	13.477	12.111	13.255	12.547	Yacimientos, canteras y minas*.
42.362	31.131	42.622	31.565	43.143	31.886	43.278	32.994	44.787	33.835	44.669	33.767	Varios.

DISTRIBUCION
GRATUITA